



Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual 2014





ESQUEMA DEL INFORME DE EVALUACIÓN
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2014 DE
LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CALLAO

I.	GENERALIDADES	2
II.	RESUMEN EJECUTIVO	4
III.	ANALISIS INTEGRAL	8
IV.	ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS	56
V.	ANEXOS	63





I. GENERALIDADES:

La Dirección Regional de Salud Callao, es el órgano desconcentrado que por delegación de la Gerencia General del Gobierno Regional del Callao ejerce su autoridad sanitaria en la Provincia Constitucional del Callao, su sede principal tiene como domicilio legal en Jr. Colina N° 879 Bellavista – Callao y ejerce en su jurisdicción como autoridad de salud, en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao y sobre todas las personas jurídicas y naturales que prestan atención de salud o cuyas actividades afecten directa o indirectamente a la salud de la población en su jurisdicción en el marco de las normas vigentes.

La Dirección Regional de Salud Callao, está estructurada por (03) Direcciones de Redes de Salud y (13) Microrredes de Salud de primer nivel de atención, con sus respectivos establecimientos; en su jurisdicción se encuentran el Hospital Nacional Daniel A. Carrión, el Hospital San José, el Hospital de Ventanilla y las Sanidades Internacionales (Marítima y Aérea); de acuerdo a su misión, atiende a la población de la Región del Callao, así como de Lima y del resto del país, oferta sus servicios de salud, mediante un conjunto de acciones coordinadas, articuladas y concertadas, garantizando una Atención Integral de Salud con calidad, con el fin de promover, prevenir, mantener y restaurar la salud.

DIRECCIONES DE REDES DE SALUD

Mediante Resolución Directoral N°1076-2011-GRS/GRS/DIRESA/DG de fecha 15 de diciembre del 2011, se resolvió reestructurar la delimitación de las Microrredes de Salud primer nivel de atención, con sus respectivos establecimientos y servicios de salud de referencia, de las tres (03) Direcciones de Redes de Salud, las cuales estarán compuestas de la siguiente manera:

DIRECCION DE RED DE SALUD "BONILLA - LA PUNTA"

MICRORRED BONILLA

- 1.C. S. Manuel Bonilla (Base de Microrred)
- 2.C. S. Alberto Barton
- 3.P. S. San Juan Bosco
- 4.P. S. Puerto Nuevo
- 5.P. S. La Punta

MICRORRED SANTA FE

- 1.C. S. Santa Fe (Base de Microrred)
- 2.P. S. Callao
- 3.P. S. José Boterín

MICRORRED JOSE OLAYA

- 1.P. S. José Olaya (Base de Microrred)
- 2.P. S. Miguel Grau
- 3.P. S. Santa Rosa

MICRORRED GAMBETTA ALTA

- 1.C. S. Néstor Gambetta (Base de Microrred)
- 2.P. S. Ramón Castilla

MICRORRED ACAPULCO

- 1.C. S. Acapulco (Base de Microrred)
- 2.P. S. Juan Pablo II
- 3.P. S. Centro de Desarrollo Juvenil del Callao

DIRECCION DE RED DE SALUD "BEPECA"

MICRORRED DE SALUD FAUCETT

- 1.P. S. Faucett (Base de Microrred)
- 2.P. S. 200 Millas
- 3.P. S. Palmeras de Oquendo

MICRORRED DE SALUD SESQUICENTENARIO

- 1.C. S. Sesquicentenario (Base de Microrred)
- 2.P. S. Previ
- 3.P. S. Bocanegra
- 4.P. S. El Álamo





MICRORRED DE SALUD AEROPUERTO

- 1.P. S. Aeropuerto (Base de Microrred)
- 2.P. S. Playa Rímac
- 3.P. S. Polígono IV

MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA

- 1.C. S. Bellavista Perú-Corea (Base de Microrred)
- 2.C. S. Alta Mar
- 3.P. S. La Perla
- 4.C. S. Villa Sr. De Los Milagros
- 5.C. S. Carmen de la Legua
- 6.Hospital de Rehabilitación

DIRECCION DE RED DE SALUD "VENTANILLA"

MICRORRED DE SALUD PACHACUTEC

- 1.C.S. Materno Infantil Pachacutec Perú-Corea (Base de Microrred)
- 2.C.S. 03 de Febrero
- 3.P.S. Bahía Blanca
- 4.P.S. Ciudad Pachacutec
- 5.C.S. Sta. Rosa de Pachacutec

MICRORRED DE SALUD ANGAMOS

- 1.P.S. Angamos (Base de Microrred)
- 2.P.S. Hijos del Almirante Grau
- 3.P.S. Defensores de la Patria
- 4.P.S. Ventanilla Alta

MICRORRED DE SALUD VILLA DE LOS REYES

- 1.C.S. Villa de los Reyes (Base de Microrred)
- 2.P.S. Luis Felipe de las Casas
- 3.P.S. Mi Perú

MICRORRED DE SALUD MARQUEZ

- 1.C.S. Márquez (Base de Microrred)
- 2.P.S. Ventanilla Baja
- 3.P.S. Ventanilla Este

SANIDAD AÉREA INTERNACIONAL

La Sanidad Aérea Internacional, es un órgano de la Dirección Ejecutiva de las Sanidades Internacionales de la Dirección Regional de Salud del Callao, es una Instancia Técnica Referencial Nacional de Aeropuertos del país, tiene como función principal la Vigilancia Epidemiológica para la prevención y control de las enfermedades de interés nacional e internacional en salud pública, realiza acciones de promoción de la salud tanto en personas nacionales como extranjeras que hacen uso de las instalaciones del aeropuerto internacional "Jorge Chávez" e interviene en casos de Emergencias y Desastres Aéreos; se encuentra ubicado en el aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", las mismas que son concedidas por el actual concesionario del aeropuerto, Lima Airport Partners, brinda una atención de 24 horas.

SANIDAD MARÍTIMA INTERNACIONAL

El Sistema de Salud de la Dirección Regional de Salud Callao, atiende a la población de la Región del Callao, así como la de Lima, del resto de país y del mundo mediante sus establecimientos de salud, hospitales y sanidades internacionales, integrados bajo un sistema de Redes, Micro-Redes, regidos bajo los lineamientos de salud, donde oferta sus servicios de salud, mediante un conjunto de acciones integrales, brindando una Atención Integral de Salud con Calidad, con el fin de promover, mantener, y restaurar la salud y prevenir la ocurrencia de enfermedades en la Provincia del Callao.

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN

El Hospital de Rehabilitación del Callao, depende administrativa y funcionalmente del Gobierno Regional del Callao; y jerárquicamente de la Dirección de Red de Salud BEPECA de la Dirección Regional de Salud del Callao.

Con ayuda de la Región Callao, se remodelo el local Instituto Nacional de Rehabilitación, al trasladarse a Chorrillos. Asimismo, brinda atención a la población en general con énfasis en las personas con discapacidad. Apoyo al diagnóstico de imágenes y de patología clínica.



J. RUIZ R.



El Sistema de Salud la Dirección Regional del Callao que atiende a la población de la Región del Callao, así como la de Lima, del resto de país y del mundo mediante sus establecimientos de salud, hospitales y sanidades internacionales, integrados bajo un sistema de Redes y Micro-Redes, que oferta sus servicios de salud, mediante un conjunto de acciones integrales, brindando una Atención Integral de Salud con Calidad, con el fin de promover, mantener, y restaurar la salud y prevenir la ocurrencia de enfermedades en la Provincia del Callao.

La Misión de la Dirección Regional de Salud Callao, es diseñar, proponer, ejecutar y evaluar las políticas de atención integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao, con eficiencia y calidad, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población.

La DIRESA Callao en cumplimiento de las disposiciones emanadas por el Ministerio de Salud ha priorizado las acciones de atención integral con énfasis en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños en especial de los niños, a través de la implementación del Modelo de Atención Integral.

En el presente documento se detalla los avances de las principales acciones e intervenciones de salud que se correlacionan con los Objetivos Generales de la DIRESA Callao, que se detallan a continuación:

1. Disminuir la morbilidad materna neonatal, con énfasis en la población de menores recursos, con enfoque de derechos.
2. Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años basadas en el enfoque de derechos.
3. Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.
4. Reducir la morbilidad de las enfermedades no transmisibles, crónico degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.
5. Promover la cultura de prevención frente a emergencias y desastres
6. Brindar servicios de salud a la población, orientados a la satisfacción de la demanda, con énfasis en la mejora continua de la calidad.
7. Desarrollar las competencias, la motivación y promover valores en los recursos humanos en salud.
8. Mejorar el acceso y disponibilidad a productos farmacéuticos y afines de calidad, en la población de menores recursos, promoviendo el uso racional de los mismos.
9. Fortalecer el rol de rectoría y conducción de la dirección de salud en el marco de la descentralización.
10. Optimizar la gestión de los recursos económicos materiales y financieros.

II. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación del Plan Operativo Año 2014 (POA) describe los resultados alcanzados en concordancia con los siguientes documentos de gestión:

- a. Directiva Administrativa N°015-2014-DIRESA/OEPE V.01 "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de Inversiones"; aprobada con Resolución Directoral N°980-2014-GRC/DIRESA/DG.
- b. R.D. N°123-2014-GRC/DIRESA/DG, de fecha 31-01-2014, que aprueba el Plan Operativo Anual 2014 de la Dirección de Salud Callao
- c. Con Resolución Directoral N°947-2014-GRC/DIRESA/DG, aprueba la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2014 de la Dirección Regional de Salud del Callao.
- d. El informe de Evaluación del Plan Operativo Anual 2014, se elabora en base a la información proporcionada por los Directores de las diferentes Unidades Orgánicas y Coordinadores de los Programas Presupuestales con enfoque a resultados (PpR).





la Oficina de Comunicaciones, mantuvo informada a la población sobre las medidas de prevención a través de: taller para periodistas, atención de entrevistas de los medios de comunicación nacional al Director General, impresión de folletería y distribución a los Establecimientos de Salud, Sanidades de la Policía Nacional, Fuerza Aérea, Marina de Guerra del Perú, Sanidades de los Municipios del Callao, EsSalud y otras instituciones particulares; así como la redacción de notas de prensa y el mantenimiento de las redes sociales y página web de la institución.

Las actividades de vigilancia y control de la calidad del agua para el consumo humano se realizaron de manera continua a fin de garantizar que el agua que consume la población reúna las condiciones y características microbiológicas, fisicoquímicas, etc., establecidos en la norma de la Calidad del Agua para el Consumo Humano. Estas condiciones de calidad e inocuidad permitirán además evitar que en las poblaciones donde el agua se suministra por sistemas no convencionales (es decir a través de camiones cisternas, pilones comunitarios, surtidores, pozos subterráneos), no se presenten casos de enfermedades transmitidas por el agua sobre todo en los niños menores de 5 años.

La Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud es un órgano de la Dirección Regional de Salud del Callao, tiene por finalidad fomentar el desarrollo de entornos seguros y saludables con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población:

Implementación de Políticas, Planes, Programas de Salud, en base a prioridades nacionales y regionales:

- Plan de Salud Escolar, responsable del Componente 2, 3: Promoción de comportamientos saludables y promoción de entornos saludables en las Instituciones Educativas seleccionadas para implementar el Plan de Salud Escolar.
- Plan de Incentivos Municipales, en cumplimiento de la Meta: Promoción de la Actividad Física en espacios públicos, con la participación de los 6 Municipios.
- Plan Nacional de Desnutrición Crónica Infantil y prevención de la Anemia, como prioridad regional, la Dirección Ejecutiva De Promoción de la Salud ha implementado aproximadamente 1000 sesiones demostrativas en preparación de alimentos a 15,000 Familias, con la finalidad de promover prácticas saludables para el adecuado cuidado infantil en niños y niñas menores de 36 meses, adherencia a los multimicronutrientes
- Plan Regional de Preparación y respuesta frente a la fiebre de Chikungunya y Dengue., priorización de población como escenario II, correspondiente a 16 Centros de Salud de la Red BEPECA y Ventanilla

La estrategia sanitaria regional de alimentación y nutrición saludable, tiene personal multidisciplinario capacitado, en conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de temas sobre alimentación y nutrición en todos los establecimientos de salud de la DIRESA Callao, lo que contribuye a disminuir los problemas nutricionales de la Región.

La Estrategia Regional de Salud Sexual y Reproductiva ha desarrollado acciones en beneficio de la salud de la mujer en la Región Callao, en marzo se realizó la Semana por el día de la No Violencia Contra la Mujer, en mayo la Semana por la Maternidad saludable y Segura, en Agosto por el día de la Planificación Familiar, en Setiembre por la Semana de la Prevención del Embarazo en Adolescente y en noviembre por el Día de la No Violencia Contra la Mujer, desarrollándose actividades descentralizadas por redes, las cuales contribuyeron a incrementar las coberturas en algunos de los indicadores de Salud Sexual y Reproductiva.

La estrategia sanitaria regional de prevención y control de la tuberculosis, tiene como misión garantizar la detección, diagnóstico y tratamiento gratuito de la tuberculosis; en el esquema uno se atendieron 538 casos, en Retratamiento con drogas de segunda línea MDR 63 casos, y 69 casos reciben atención por reacciones adversas a medicamentos.

La Estrategia Regional de Prevención y Control de las Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/SIDA y Hepatitis B, dentro de una de sus funciones desempeña:



J. RUIZ R.



- Promover la participación de la comunidad en las acciones para enfrentar las epidemias de ITS, VIH/SIDA y Hepatitis B, priorizando las poblaciones vulnerables.
- Promover espacios de articulación de actividades entre los diferentes actores sociales en el ámbito de la DIRESA CALLAO: Gobierno Regional, Municipios, ONG's, MINEDU, MIMDES, etc. para sumar esfuerzos a fin de enfrentar estos serios problemas de salud pública.

La Estrategia Sanitaria de Control de Zoonosis tiene como objetivo la prevención y control de las enfermedades Zoonóticas prevalentes en la Región callao, brindando la atención integral del paciente afectado por zoonosis. Al término del Año 2014, la tasa de incidencia de rabia igual que la rabia Humana fue 0.0 x 10,000 y en animales también se mantuvo en cero.

Actualmente los daños no transmisibles como la diabetes e hipertensión arterial, son la causa de enfermedades del riñón, la mitad de las muertes por infartos y enfermedades del corazón; estos daños son a la vez una consecuencia de malos hábitos de las personas como la inactividad física, alimentación con excesos de grasas, azúcares y sal; el fumar y beber alcohol, entre otros

La segunda causa de morbilidad general de las enfermedades, sigue siendo las de la cavidad bucal. De los 62,110 atendidos durante el año 2014, se realizaron 185,846 atenciones, siendo el indicador de intensidad de uso de 3 según el reporte 40 del HIS.

La estrategia sanitaria regional de prevención y control del cáncer, orienta a disminuir la incidencia de enfermedades neoplasias, mediante acciones preventivas (cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de pulmón y cáncer de estómago).

DEVIDA en su actividad "Atención Terapéutica en Modalidad Ambulatoria, de Día y Residencial para Consumidores y Dependientes a Drogas", al cuarto trimestre del año 2014 se alcanzó a **54** usuarios con atención del paquete completo con la intervención médica psiquiátrica especializada y **54** usuarios que culminaron las sesiones psicoterapéuticas, que comprende: (una entrevista de tamizaje, una visita domiciliaria, seis psicoterapias individuales y dos psicoterapias familiares).

Una delegación internacional compuesta por expertos internacionales en Misión del Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer (PACT) visitaron las instalaciones de DIRESA Callao a fin de conocer el primer programa público, a nivel nacional, de atención domiciliaria a pacientes oncológicos en fase terminal, Servicio Médico de Apoyo (SMA) ADAMO.

La delegación internacional estuvo conformada por los expertos: Lic. Nelly Enwerem-Bromson, Directora de la División del Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer (PACT), Dr. Gaspar da Costa, Experto en cuidados paliativos del Programa de Cuidados Paliativos de Panamá.

El Programa está diseñado para atender a quienes padecen de algún tipo de Cáncer en fase terminal (próstata, páncreas, pulmones, hígado, mama, cervix, etc.); brindándose cuidados paliativos al final de su vida. El otro grupo son pacientes mayores de 60 años con enfermedades crónicas degenerativas.

La Sanidad Marítima Internacional, entidad perteneciente a la Dirección Regional de Salud del Callao, cuenta con ambiente entregado por DP WORLD CALLAO, en el marco del cumplimiento del contrato de concesión, de acuerdo al Reglamento Sanitario Internacional aprobado por la Organización Mundial de la Salud.

Esta acción, permitirá realizar la recepción y despacho de las naves de manera inmediata y oportuna, así como intervenir prontamente cualquier riesgo sanitario. Teniendo en consideración que las enfermedades infectocontagiosas de notificación internacional (cólera, influenza pandémica, nuevo coronavirus, gripe aviar, sarampión, peste, hanta virus, chikungunya, ébola, etc.) se trasladan fácilmente de un país a otro. La entrega del ambiente se realizó en un acto protocolar presidido por funcionarios de la empresa internacional y del Director General de DIRESA Callao.



J. RUIZ R

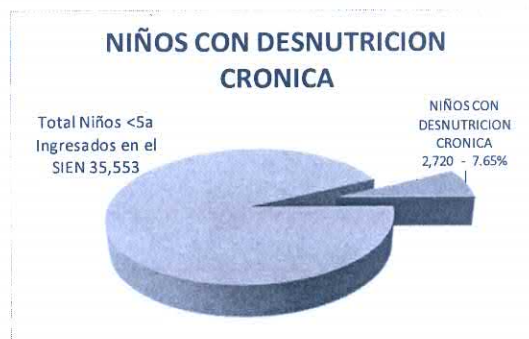
III. ANALISIS INTEGRAL

3.1 OBJETIVOS GENERALES Y SUS RESULTADOS ESPERADOS (Matriz N°8 y Matriz N°9)

1. Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años basadas en el enfoque de derechos.

Resultado esperado: disminuir el porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años de la DIRESA Callao a 5.0%.

Indicador 1.- Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, que se ha identificado en mediante el SIEN es 2,720 que equivale al 7.65%.



Indicador 2.- Proporción de niños (as) menores de 36 meses con CRED completo de acuerdo a su edad en donde se programó alcanzar el 50% logrando el 30.70%.



Indicador 3.- Proporción de Familias Saludables, en donde se ha logrado intervenir al 55% de las familias programadas.



Indicador 4.- Prevalencia de Anemia en menores de 36 meses logrando el 9.82%, se está trabajando para diagnosticar a más niños oportunamente.





PP 0001 PAN- Productos relacionados son los siguientes:

3.000001 - 5004424 Vigilancia Investigación y tecnología en Nutrición: se ha cumplido con los 04 informes programados obteniendo el 100%, el el trabajo realizado se obtiene del Sistema de Información del Estado Nutricional –SIEN. Aplicativo Informático, el cual nos permite obtener datos de las tablas de referencia de la OMS de manera mensual de los niños y niñas menores de cinco años y gestantes atendidas.

3.000001 - 5004425 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Nutrición: se ha logrado cumplir con la meta programada de 05 (100%) capacitaciones al personal enfermeras, nutricionistas, estadísticos y personal técnico de los establecimientos de salud, en temas de:

- Manejo de la Suplementación con Multimicronutrientes
- Lineamientos de Gestión de la Estrategia Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición Saludable
- Manejo del Sistema de Información del Estado Nutricional 2014
- Consejería Nutricional en el Marco de la Atención Integral
- Técnica en la Toma de Medidas Antropométricas

3.000001 - 5004426 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control: se logró cumplir la meta programada al 100%, realizándose actividades de Supervisiones de Atención Integral, monitoreo y evaluación de la Estrategia Sanitaria de Nutrición Saludable, Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones y la Unidad de Etapas de Vida de la DIRESA.

3.000608 - 5.004427 Servicios de Cuidado Diurno Acceden a Control de Calidad Nutricional de los Alimentos: se cumplió con lo programado realizando visitas a los establecimientos donde almacenan alimentos, habiéndose inspeccionado a los establecimientos de salud y comités del Programa Nacional Cuna Más donde se almacena, manipulan y preparan alimentos.

3.000609 - 5004428 Vigilancia de la Calidad del Agua para el consumo humano: se realizó la vigilancia solo a 19 centros poblados de 31 programados alcanzando solo el 61.29% debido a la falta de apoyo logístico con el apoyo de una movilidad para el traslado de los equipos, materiales e insumos para realizar los monitoreos el cual se detalla a continuación:

- 01- AAHH Ampliación Corazón de Jesús (Red Ventanilla CS Villa los Reyes)
- 02- AAHH Félix Moreno Caballero II (Red Ventanilla CS Los Reyes)
- 03- AAHH 18 de Febrero (Red Ventanilla CS Bahía Blanca)
- 04- AAHH Santa Rosa – La Chalaca (Red de Salud Bonilla – CS Santa Rosa)
- 05- AAHH Villa Sr de los Milagros (Red BEPECA CS Villa Sr de los Milagros)
- 06- AAHH Yoshiyama (Rey Ventanilla CS Bahía Blanca)
- 07- Urb Playa Rímac (Red BEPECA CS Playa Rímac)
- 08- AAHH Daniel A. Carrión (Red Bonilla CS Acapulco)
- 09- AAHH Las Lomas (Red Ventanilla CS Ventanilla Alta)
- 10- AAHH Condorcanqui (Red Ventanilla CS Ventanilla Alta)
- 11- AAHH Pesquero II (Red Ventanilla CS Bahía Blanca)
- 12- AAHH Nuevo Pachacutec (Red Ventanilla CS Bahía Blanca)
- 13- AA.HH. Parcela I (Red de Salud Ventanilla – C.S. 3 de Febrero)
- 14- AA.HH. Puerto Pachacutec (Red de Salud Ventanilla – C.S. Bahía Blanca)
- 15- AA.HH. 24 de Setiembre (Red de Salud Ventanilla – C.S. Ventanilla Alta)
- 16- AA.HH. Gambetta (Red de Salud Bonilla – La Punta – C.S. Gambetta)
- 17- AA.HH. Yeni Bumachar (Red de Salud Ventanilla – C.S. 3 de Febrero)
- 18- Cooperativa de Vivienda Santa Fe (Red de Salud Ventanilla–C.S. Angamos)
- 19- AA.HH. Los Álamos (Red de Salud Ventanilla - C.S. Angamos)

3.000609 - 5004429 Desinfección y/o Tratamiento del Agua para el Consumo Humano: se realizo la desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano a 12 Centros Poblado de 22 programados alcanzando solo el 54.55%,



J. RUIZ R.



debido a la falta de apoyo logístico con el apoyo de una movilidad para el traslado de los equipos, materiales e insumos para realizar las acciones.
Centros poblados intervenidos:

- 01- AAHH Ampliación Corazón de Jesús (Red Ventanilla CS Villa los Reyes)
- 02- AAHH Félix Moreno Caballero II (Red Ventanilla CS Los Reyes)
- 03- AAHH 18 de Febrero (Red Ventanilla CS Bahía Blanca)
- 04- AAHH Villa Sr de los Milagros (Red BEPECA CS Villa Sr de los Milagros)
- 05- AAHH Santa Rosa – La Chalaca (Red de Salud Bonilla – CS Santa Rosa)
- 06- AAHH Pesquero II (Red Ventanilla CS Bahía Blanca)
- 07- AAHH Nuevo Pachacutec (Red Ventanilla CS Bahía Blanca)
- 08- AA.HH. Puerto Pachacutec (Red de Salud Ventanilla – C.S. Bahía Blanca)
- 09- AA.HH. 24 de Setiembre (Red de Salud Ventanilla – C.S. Ventanilla Alta)
- 10- Cooperativa de Vivienda Santa Fe (Red de Salud Ventanilla–C.S. Angamos)
11. AA.HH. Los Álamos (Red de Salud Ventanilla - C.S. Angamos)
12. AA.HH. Gambetta (Red de Salud Bonilla – La Punta – C.S. Gambetta)

No se puede lograr el 100% de lo programado debido a la falta de recursos logísticos, para la realización de limpieza y desinfección no se ha adquirido todos los insumos necesarios.

3.033248 Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la adecuada Alimentación: Se ha logrado la intervención en los 3 (100%) Municipios programados (Carmen de la Legua, Bellavista y el Callao). Como resultado de la evaluación, la Municipalidad del Callao, continuará con nuevo programa para el 2015. La Municipalidad de Carmen de la Legua, a través de la Gerencia de Salud, ha desarrollado programa educativo para la prevención de la desnutrición infantil. La Municipalidad de Ventanilla, continuará con Intervenciones de prevención de la desnutrición infantil, en su programas sociales (Vasos de Leche, Comedores Populares).

3.033249 Comunidades Saludables Promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación: se han intervenido en 48 (106.67%) Comunidades correspondiente a las jurisdicciones de los Centros de Salud, incorporando en los Planes Locales de salud, los temas de la alimentación saludable, en familias con niños menores de 36 meses. Se reportado 257 madres que apoyan a favor del cuidado infantil. En el mes de Julio, se realizado el taller se ha capacitado a personal de salud para formar los grupos de apoyo

3.033250 Instituciones Educativas saludables promueven el cuidado infantil: Se ha llegado a intervenir en las 46 (100%) II.EE. Que promueven prácticas saludables sobre alimentación y nutrición saludable en estudiantes de educación primaria y secundaria. Las actividades han sido programadas con las autoridades de la DREC y UGEL Ventanilla.

3.033251 Familias Saludables con conocimientos para el cuidado infantil: se ha llegado a intervenir a 3,289 familias (43.56%). Dicho indicador comprende, la ejecución de las sesiones demostrativas a niños/as menores de 36 meses y gestantes.

3.033254 Niños con Vacuna Completa: vacuno a 51,441 niños, se logró sobrepasar la meta a mas del 100%, esto se debió al trabajo realizado a través de visitas de seguimiento casa por casa, Campañas Regionales y Nacional de vacunación, a fin de tener población protegida y disminuir las brechas de vacunación, considerando que se tiene población migrante e itinerante.

Asimismo, cabe mencionar que para realizar las actividades programadas, se utilizó el presupuesto asignado del año 2014 (PpR) de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, para los gastos operativos programados según POA.



J. RUIZ R.



Cabe resaltar que además de las limitaciones que se ha tenido en realizar seguimiento de vacunas casa por casa debido al cumplimiento de los indicadores del SIS Capitado en CRED que brinda atención integral del niño y que la consulta deriva según normatividad 45 minutos por niño, conllevando a atender de 8 a 10 niños por día en la labor intramuros, esto originó que los niños que vienen por vacunas sea limitado en su atención y se le derive a otra fecha de cita, incrementando así las oportunidades perdidas de vacunación.

3.033255 Niños con CRED completo según edad: se han controlado a 11,919 niños menores de 36 meses que representa el 92.45% de la meta reprogramada, las coberturas alcanzadas no está dentro de lo esperado, por lo que es importante replantear las estrategias locales implementadas, considerando el número suficiente por establecimiento de salud de recurso humano profesional y técnico de enfermería que permita el desarrollo de las actividades de atención de crecimiento y desarrollo, captación oportuna y seguimiento permanente. Asimismo se ha abastecido con materiales impreso a los EESS para mejorar la calidad de atención.

Teniendo en cuenta la condición de beneficiario SIS, se observa que del total de niños controlados el 54.1% son niños con SIS, y el resto de niños son no están afiliados por no contar con DNI o cambio de condición laboral de los padres.

3.033256 Niño con Suplemento de Hierro y vitamina A: se ha logrado suplementar a 4,990 que equivale al 81.52% de la meta reprogramada 6,121.

A pesar de realizar una reprogramación se tiene un menor caso de niños y niñas menores de tres años protegidos con suplemento de hierro es decir con 360 dosis de multimicronutrientes según la Directiva Sanitaria N° 058 MINSA/DGSP-V.01-Directiva Sanitaria que establece la Suplementación con Multimicronutrientes y Hierro para la Prevención de Anemia en Niñas y Niños Menores de 36 meses y que fuera publicada con R. M. el 19 de Setiembre 2014.

Se fortalece permanentemente la suplementación con multimicronutrientes "chispitas nutricionales" en todos los EE.SS., incorporada por primera vez como parte de las actividades de atención integral que brinda a los niños y niñas el personal de salud.

Muchos niños y niñas que inician la suplementación con hierro no culminan su esquema preventivo de 12 meses según la nueva directiva sanitaria, a pesar que desde el mes de noviembre se cuenta con un equipo itinerante en las redes de salud, cuya finalidad es recuperar aquellos niños que no acuden mensualmente a tomar el suplemento de hierro. Lo que se evidencia según reporte HIS es el aumento de las visitas domiciliarias, ya que el trabajo es netamente de campo.

El nuevo esquema de suplementación de los MMN según detalle, a partir del mes de setiembre:

Edad	Dosis	total	HIS (Lab)
6 a 2a 11m	12	360 sobres	1,2,3,4,5,6,7 8,9,10,11, 12
	(Las 1ra dosis inicial se da 30 sobres mensuales y las demás dosis de acuerdo al control de CRED de una manera adecuada y continua)		

Se programó la Suplementación de Vitamina A de acuerdo a la población de niños que reciben CRED según la edad, trabajando a la fecha con la Donación que ha realizado el MINSA. en el 2014 se suplemento a niños menores de 1 años y mayores en un 7489 y 13676 niños respectivamente comparándose con la programación trimestral estamos llegando al 81.6% y 97.1%.



J. RUIZ R.



3.033311 Atención IRA: se atendió 45,191 casos, lo que representa el 96.47%, el mayor porcentaje de casos se observa en IRA No Neumonía seguido de las otitis media aguda, lo cual indica la importancia de fortalecer los conocimientos de las madres en temas de prevención de enfermedad y como reconocer los signos de alarma de los casos de IRAs y acudir en forma oportuna al establecimiento de salud.

3.033312 Atención EDA: se han tratado 4,271 casos en niños menores de 5 años lo que equivale 95.12%, en donde los mayores caso fue diarrea acuosa seguido de diarreas disintéricas.

3.033313 Atención IRA con complicaciones: se han atendido 4,234 casos que equivale al 96.73% casos de lo esperado, en donde se presentaron mas caso de SOB-ASMA; esto debido a los cambios climáticos, factores de riesgo y estilos de vida de las población infantil, cabe resaltar que a nivel de la comunidad se está fortaleciendo las actividades de promoción de la práctica de las medidas preventivas, reconocimiento de los signos de alarma por los padres o cuidadores y oportuna atención en los establecimiento de salud. .

3.033314 Atención de EDA con complicaciones: se atendieron 25 casos lo que equivale al 125%, por lo que es importante continuar con las acciones educativas a nivel de la población para fortalecer la práctica de las medidas preventivas y el reconocimiento de los signos de alarma.

3.033315 Atención de Otras Enfermedades Prevalentes: En relación a la reducción de la anemia en niños menores de 5 años se llegaron a diagnosticar en el 2014 un total de 5135 casos de anemia, que representa el 106.5%.

A pesar de haberse reprogramado la meta inicial de este producto, debido al aumento de casos de anemia en los Establecimientos de Salud, vemos que superó la meta, Se ha fortalecido la actividad de captación y descarte de anemia en los Establecimientos de Salud, Se ha realizado monitoreo y seguimiento permanente de actividades, Se ha mejorado el registro de los casos de anemia en el HIS y se ha socializado el nuevo formato del SIEN sobre el registro del valor de la hemoglobina, que contribuya a tener mejor información sobre el diagnostico de anemia en niños menores de tres años.

3.033317 Gestante con Suplemento de Hierro y Ácido Fólico: Se ha coordinado para fortalecer el seguimiento de la puérpera después de su gestación, ya que la unidad de medida comprende 180 tabletas suplemento de hierro y ácido fólico en la gestación y 30 tabletas en el puerperio para ser considerada como protegida. Habiendo suplementado para el 2014 a 6424 gestantes, llegando al 100.4% de la meta programada.

La referencia de las gestantes a un Establecimiento de Salud de mayor complejidad, hace que en muchos casos no se cumpla con la suplementación de sulfato ferroso y sea considerada protegida.

La multifuncionalidad de los profesionales de salud dificulta el seguimiento de la puérpera para el cumplimiento de su tratamiento de suplementación.

3.033414 Atención de Niños y Niñas con Parasitosis Intestinal: se han tratado 3,334 casos de parasitosis por lo que se alcanzo el 80.55%, lo cual nos indica que los establecimientos de salud están fortaleciendo las actividades de sensibilización al personal de salud y a los padres sobre la importancia de realizar la detección oportuna, el diagnostico y el tratamiento de los casos de parasitosis intestinal en los niños menores de 5 años de acuerdo al esquema establecido, así como la profilaxis antiparasitaria desde los 02 años de edad de acuerdo a esquema establecido.

3.000733 Población informada sobre el Cuidado Infantil y Desnutrición, se programó 10,150 mujeres con hijos menores de 3 años. El presupuesto que llegó



para la Estrategia, recién se usó en el mes de agosto. Se realizó una intervención en la comunidad con la presentación de la animación socio cultural sobre el tema, realizado conjuntamente con el Ministerio de Salud, La Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud. Se apreció la participación de más de 500 personas entre hombres y mujeres. La segunda intervención se realizó en la jurisdicción del C.S. Perú – Corea Pachacutec en Ventanilla donde participaron un promedio de 400 personas hombres y mujeres. Para esta actividad, Logística alquiló carpa de 5 metros por 10, animación socio cultural y la impresión de letreros de señalización en banner. Al finalizar el año, hemos llegado a un promedio de 8,000 mujeres con hijos menores de tres años con los mensajes sobre anemia y desnutrición crónica.



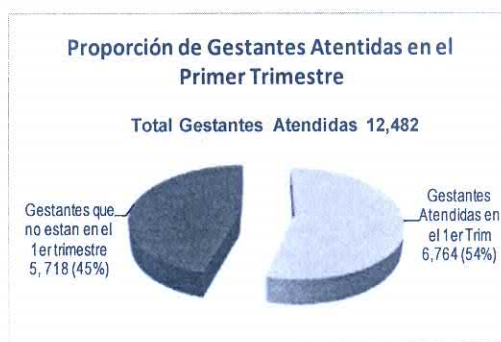
2. Disminuir la morbilidad materno neonatal, con énfasis en la población de menores recursos, con enfoque de derechos.

Resultado Esperado: Controlar al 66% de gestantes con 6 atenciones prenatales

Indicador 1.- Proporción de población que recibe métodos anticonceptivos modernos, se logró proteger a más del 100%.



Indicador 2.- Proporción de Gestantes atendidas en el primer trimestre, se ha atendido a 6,764 que corresponde al 54.19% de lo esperado. Si analizamos cuantas de nuestras gestantes inician control prenatal en el primer trimestre por redes se evidencia que la Red Bonilla-La Punta tiene el mayor porcentaje 59% de sus gestantes en el año iniciaron tempranamente el control prenatal (1° trimestre), BEPECA está en el 57% y Red Ventanilla 53%, a pesar que esta red tiene el mayor número de gestantes.



Indicador 3.- Cobertura de Parto Institucional atendidos, se ha logrado el 98.57% de lo esperado, la diferencia es porque existe gestantes referidas a hospitales por factor de riesgo.



PP 0002 SMN - Productos relacionados son los siguientes:

3.000001 – 5004389 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Salud Materno Neonatal: La Estrategia Regional de Salud Sexual y Reproductiva ha desarrollado en el año 2014 cinco 05 (100%) Capacitaciones, de las cuales tres estaban programadas en el PAC Anual 2014, dos de las cinco programadas no se pudo realizar debido a las pocas facilidades de desplazamiento del personal para cumplir las 17 horas lectivas, ya que estas capacitaciones se realizaban en taller práctico y por grupos, y solo había permiso para salir de los centros de salud a partir de las 12 del medio día, cuando se programo otras capacitaciones en este horario de tarde, de 60 programados solo asistieron 15 con lo cual no se podía completar el cupo y horas requerido.

Se decidió postergar los mismos y realizar otras capacitaciones que se dieron en fase presencial y se completaron las horas lectivas por medio virtual (se conto con el apoyo de la UPCH), completándose las tres capacitaciones programadas en el trimestre, con lo cual se cumplió la meta anual.



3.000001 – 5004430 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control: se han realizado al 100% las actividades programadas en donde se realizaron las siguientes acciones, 12 reuniones programadas anualmente por el Comité de Prevención de Muerte Materna y Perinatal se han cumplido según cronograma anual, habiéndose notificado 18 muertes maternas el presente año, con un incremento del 38%(5) respecto del año anterior(13) ocho muertes maternas, por lugar de residencia corresponden a Lima (SMP :3, Puente Piedra:1, Comas :2, Independencia:1, Ancón:1).

De Callao son 9 (Callao Cercado: 5, Ventanilla: 4).

De San Martín-Tarapoto: 1, gestante referida y que no fue aceptada por otros hospitales solo por HDAC del Callao.

Habiéndose realizado hasta diciembre el análisis del Caso N° 14 quedando para enero los Casos N° 15 y 16 en reunión ordinaria y Casos N° 17 y 18, en reunión extraordinaria programada para el lunes 26.

Se ha realizado asistencia técnica a los establecimientos de salud según cronograma, se cumplió con la distribución de los métodos anticonceptivos, actualmente se cuenta con todos excepto implante (DARES MINSA aún no distribuye) sin embargo, pasamos algunos periodos de desabastecimiento de condón, inyectable mensual e implante.

3.000002 Población informada sobre salud Sexual Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar: se brindó información sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar a 54,000 personas, se logró el 100% de la meta programada. Se han realizado impresión de dípticos, trípticos para la Estrategia de Salud Sexual y reproductiva. En cuanto a comunicadores y periodistas informados en tema de salud sexual y salud reproductiva aún no hemos coordinado el taller para periodistas.

3.000005 Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo: se brindó orientación a 1,276 personas, alcanzando el 80.50% de la meta programada.

3.033172 Atención Prenatal Reenfocada: En gestantes reenfocadas se ha obtenido un logro anual 97.99%(5,712) de la meta reprogramada (5,829), si comparamos con el año pasado (5,914) se observa una disminución del 3%(202) afectando el logro de este indicador el requerimiento no atendido (tiras reactivas de orina, ácido sulfosalicílico, material de psicoprofilaxis) para completar el paquete de atención integral que se debe entregar a una gestante para una atención prenatal reenfocada. Se ha reiterado el requerimiento de lo faltante para el cumplimiento del indicador, además también afecta al logro de este indicador la disminución en las visitas domiciliarias de captación de gestantes (se realizaba antes de implementación del sistema de citas el censo de gestantes, búsqueda casa por casa), por la priorización de la atención de la demanda, con el sistema de citas se ha dejado de hacer, y eso que ahora más mujeres acuden a realizar su primer control prenatal apenas confirman su embarazo.

A tener en cuenta lo siguiente: inclusive con las dificultades presentadas de desplazamiento del personal en las actividades en mayo por la semana de la maternidad saludable y segura se evidencia el esfuerzo de los establecimientos por participar en los diferentes concursos, como el de familia mejor preparada, concurso de dibujo con participación de alumnos de cuarto y quinto de secundaria, concurso de psicoprofilaxis y este año por primera vez el concurso de estimulación prenatal, dichos concursos se hacen a nivel de establecimiento de salud, micro redes y redes, al final en DIRESA es el evento final con los ganadores de redes y hospitales, **los premios y pasajes para movilizarse con las gestantes son asumidos por las coordinadoras de estrategia salud sexual y reproductiva de los centros de salud**, de micro redes, con la promesa de que será devuelto este gasto en las planillas de mayo, por el informe de actividades de la semana de maternidad saludable y segura, el 2014 por primera vez no se cumplido con pagar esta planilla, a pesar de estar programado en la Meta SIAF 0025 Atención Prenatal



J. RUIZ R.



reenfocada, siendo visibilizado en la pagina amigable del MEF y estando el dinero Certificado, las unidades orgánicas responsables no han cumplido a la fecha con el pago de dichos gastos, lo cual ha generado el disconfort de las coordinadoras de la estrategia salud sexual y reproductiva, más cuando esta normado entro de la norma técnica a de atención integral y definiciones operacionales del PpR, el realizar actividades extramurales como es la visita de seguimiento de gestantes, captación de la demanda insatisfecha, plan de parto, entre otros.

3.033288 Municipios Saludables que promueven Salud Sexual y Reproductiva:

Se ha incorporado a 3 (100%) Municipios, desarrollando acciones en forma coordinada, sobre la promoción de las prácticas saludables para una maternidad saludable, a través de campañas integrales de salud. Los Municipios de Carmen de la Legua, Ventanilla y Callao

3.033289 Comunidades Saludables que promueven Salud Sexual y Reproductiva con énfasis en Maternidad: Se han intervenido en 45 (100%) Comunidades, en ámbitos jurisdiccionales de los Centros de Salud, quienes han formulado 45 Planes Locales de Salud conteniendo actividades orientadas a la atención de los problemas locales de Salud

3.033290 Instituciones Educativas Saludables promueven Salud Sexual y Reproductivas: Se ha logrado intervenir en los 46 (100%) II.EE programadas

3.033291 Población accede a Métodos de Planificación Familiar: En parejas protegidas se ha obtenido un logro anual del 100%(25,226) de la meta programada y en relación al año anterior (25,458) se aprecia una disminución del 0.9%(233) parejas protegidas menos.

El SIS Capitado tiene como indicador usuarias nuevas afiliadas para atención en salud sexual y reproductiva (planificación familiar); el PpR y Convenio de Gestión nos evalúa con parejas protegidas, por lo cual, sería conveniente manejar un solo idioma en los tres Evaluadores (SIS, PpR, Convenio de Gestión) en el último trimestre hubo desabastecimiento de inyectable mensual e implante (Desde DARES MINSA aun persiste el desabastecimiento).

Del total de parejas protegidas en el presente (25,226), la etapa de vida joven ocupa el primer lugar con 12,503 parejas protegidas y en relación al año anterior se aprecia una disminución del 1.7%(227) le sigue en orden descendente las parejas protegidas en etapa de vida adulto con 11,838, el 47% y en relación al año pasado se aprecia un incremento del 2%(247) en adolescente ocurre un hecho significativo, del total de parejas protegidas solo el 3%(885) son en esta etapa de vida y respecto del año anterior se aprecia una disminución del 23%(200).

Se ha afectado el logro del indicador por priorizar la búsqueda de usuarias nuevas en planificación familiar lo cual no garantiza que sea al final una protegida, dejando en un segundo lugar la búsqueda de adolescentes para atención en planificación familiar.

En DIU el logro anual obtenido es del 100% (1,263) de lo programado (1,251) con un incremento del 23%(236) en relación al año pasado, habiendo sido durante el año 2014 el abastecimiento de este insumo oportuno.

Respecto del **Método Oral Combinado** se observa un logro anual del 98% (7,212) de la meta anual programada (7,325).

Respecto al **Método Hormonal Inyectable** (trimestral) se obtuvo un logro del 95% (10,432) de la meta programada (11,021), respecto del año pasado se aprecia una disminución del 7%(840) sin embargo es necesario señalar que existe un grupo de usuarias que ha virado su preferencia anticonceptiva al inyectable mensual.



J. RUIZ R



En **Condón Masculino** el logro anual obtenido fue de 100%(3,281) de lo programado, con una disminución del 15%(563) respecto del año pasado (3,844). Es necesario anotar que existió desabastecimiento de condón masculino desde el mes de junio desde el nivel central por haber demorado el proceso de compra nacional. Se obtuvo el 100% debido a la reprogramación de la meta.

En **Inyectable Mensual** se obtuvo un logro de más del 100% (1730) de lo programado no podemos comparar con el año anterior porque el insumo recién se distribuyó desde MINSA en noviembre del 2013 y el 2014 el abastecimiento no ha sido regular.

En **Implante** se obtuvo un logro anual del 79%(158) habiendo desabastecimiento de este insumo desde el mes de octubre, no habiendo distribuido DARES MINSA hasta el día de hoy. El año 2013 se recibió a final de año.

El método **más aceptado** por los usuarios del servicio de Planificación Familiar sigue siendo el Método Hormonal Inyectable Trimestral.

3.033292 Población Accede a servicios de Consejería en Salud Sexual y reproductiva: Se obtuvo un logro anual que ha superado el 100%(38,421) de la meta programada con un incremento del 12%(4,062) en relación a lo ejecutado el año pasado (34,359) esto debido la mayor búsqueda de nuevos para consejería por cumplimiento del indicador de salud sexual y reproductiva del SIS Capitalado, donde se evalúa atendidos en Salud SSRR.

En **Atención Preconcepcional** se obtuvo un logro anual del 69%(290) de lo programado (1,649) con una disminución del 21%(375) respecto de lo obtenido el año anterior.

En **Demanda Insatisfecha** el logro anual obtenido fue el 91%(716) de la meta programada (787) en relación al año anterior se aprecia un incremento del 30%(164).

3.033295 Atención del Parto Normal: se observa un logro anual del 98% (1,307) en relación a la meta programada (1,327) con un incremento del 33% (32) en relación al año anterior (986). Se está trabajando en la difusión de las ventajas del parto humanizado, clampaje tardío del cordón umbilical y apego precoz, se ha mejorado la captación temprana (53%) y se difunde en la comunidad, las ventajas del inicio temprano del control prenatal y parto institucional, ha favorecido al indicador las visitas guiadas que se realizan en los centros maternos (24 horas) luego de la actividad de mami chalaca, cuando se da la oportunidad de realizar este evento en los centros maternos.

La mayor cobertura de partos este año se ha dado en el C.S. Márquez y C.S. Perú Corea Pachacutec, los otros tres establecimientos tienen en común que dos de ellos (Gambetta Alta y Perú Corea Bellavista) se encuentran a diez minutos de distancia del HDAC y HSJ, y C.S. Acapulco está a 20 minutos de ambos hospitales, los tres se encuentran ubicados en zonas de alta peligrosidad, por violencia, pandillaje, drogas, afectando el logro de este indicador en los centros maternos de Gambetta Alta, Acapulco y Perú Corea Bellavista.

En C.S. Márquez y C.S. Perú Corea Bellavista aun no ha sido atendido su requerimiento de letreros desde el año pasado, que contribuiría a mayor difusión de su cartera de servicios.

A finales del 2014, en noviembre se ha inaugurado un nuevo centro materno que es el C.S. Villa los Reyes, fortaleciendo la atención de partos de la Red Ventanilla, que es quien más atendidos tiene en casi todas las actividades de SSRR en los establecimientos de salud, hay que recordar que también cuenta con Obstetras en todos sus establecimientos inclusive en ambos turnos.

3.033298 Atención de puerperio: tenemos un logro anual del 100%(5,106) con un incremento del 18% (770) en relación al año anterior (4,336), este indicador se



J. RUIZ R.

refiere al primer control de puerperio, se ha mejorado también el registro de esta actividad.

En Puerpera Controlada se ha obtenido un logro del 74% (3,082) de la meta programada (4,189) con un incremento del 5%(146) en relación al pasado (2,936), esto debido a la disminución del trabajo extramural como son las **visitas domiciliarias** de búsqueda de **puérperas** para control de puerperio, en este indicador (Vd.) el logro obtenido fue del 94%(2,751) y respecto del año anterior se aprecia una disminución del 11%(354) en visitas domiciliarias realizadas a puérperas. -

3.033304 Acceso al Sistema de Referencia Institucional: en el año 2014 se ha referido a 820 pacientes que equivale al 111%.

3.033305 Atención del Recién Nacido Normal: se brindó atención a 1,306 recién nacidos logrando el 98%, en relación a la meta programada Este producto va en relación a los partos atendidos.

3.033306 Atención del Recién Nacido con Complicaciones: se apertura el producto en el Modulo SIAF-MPP, por transferencia presupuestal según D.S. 075-2014-EF, destinada al financiamiento de equipamiento de establecimientos de salud en el marco de los Programas Presupuestales, cabe indicar que por el nivel de atención de la DIRESA no le corresponde realizar dicho producto.

3.033307 Atender al Recién Nacido con Complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales: se apertura el producto en el SIAF, por transferencia presupuestal según D.S. 075-2014-EF, destinada al financiamiento de equipamiento de establecimientos de salud en el marco de los Programas Presupuestales, cabe indicar que por el nivel de atención de la DIRESA no le corresponde realizar dicho producto.

3.033412 Familias Saludables Informadas respecto de su Salud Sexual y Reproductiva: Se ha informado a 3,830 (90.12%) familias distribuidas en los 45 Centros de Salud, en temas relacionado a la maternidad saludable.



- 3. Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.**

Resultado Esperado: Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.

Indicador 1.- Proporción de contactos Examinados de pacientes con Tuberculosis, entre los contactos censados, ha llegado al 84%, Durante el año 2014 se logro aumentar la cobertura por el apoyo del SIS y el compromiso del personal de la ESRP y CTB de los EESS.



Indicador 2.- Tratamiento de las ITS curables mediante el Manejo Sindrómico, logró atender a 13,296 sobrepasando la meta esperada 104.5%, cabe indicar que la atención es a la demanda.

PP 0016 TBC-VIH/SIDA Productos relacionados son los siguientes:

3.000001 – 5.004433 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y control de VIH SIDA – tuberculosis: se ha logrado cumplir el 100% con 04 informes, de las estrategias sanitarias de ITS y TBC.

En cuanto a la actividad de Gestión de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Tuberculosis, se realiza lo programado al finalizar el año, llegando al 100% de cobertura, el monitoreo de DIRESA a Redes, en cuanto a la evaluación de DIRESA a Redes-TB se logra realizar cuatro evaluación en la que se realiza el análisis del año 2014, de los meses de Enero a Diciembre, Alcanzando el 100% de la meta de la redes en la que se analiza el avance de los indicadores operacionales considerando alternativas de solución.

Estrategia Sanitaria ITS, La principal orientación y prioridades que se trazaron para este período se dirigieron al cumplimiento de las normas establecidas, en el entendido de que esta es la piedra angular para cumplir los objetivos y metas trazadas. El reto de cambiar paradigmas muy arraigados en la población chalaca respecto a sus comportamientos de riesgo ameritaba que se dediquen los mayores esfuerzos a las actividades preventivas y promocionales; por supuesto sin descuidar la parte asistencial (sobre todo en poblaciones vulnerables). Esto permitió manejar las actividades dentro de lo esperado, sobre todo en las actividades asistenciales programadas, y no tanto en las actividades de campo.

Se pudo contar con un equipo de gestión fortalecido por lo que se pudo dedicar mayor tiempo a monitorear y supervisar directamente en nuestros establecimientos de salud las actividades que realizan, así como cumplir con las actividades inherentes a la coordinación.

3.000001 – 5.004434 Desarrollo de normas y guías técnicas VIH SIDA, tuberculosis: Durante el presente año se elaboro y se aprobó con resolución la Directiva de evaluación médica del Personal de Salud, se continua reforzando la capacitación en servicio de la "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las personas afectadas por Tuberculosis" aprobada con resolución Ministerial N° 715-2013: En la Prevención de la Tuberculosis, Definiciones operacionales, tratamiento y Sistema de Registro de la Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las personas afectadas por Tuberculosis por Redes, en las evaluaciones, asistencias técnicas y vía internet.

La Estrategia Sanitaria de ITS, ha desarrollado actividades de sensibilización y capacitación sin embargo es necesario capacitar en ITS/VIH/SIDA a nuestros profesionales de la salud, sobre todo a los que han ingresado recientemente a laborar en nuestra DIRESA. Se ha contado con el Apoyo al Plan de Erradicación de la Sífilis Congénita promovido por la OMS y OPS.

3.000611 Servicios de Atención de Tuberculosis con Adecuada Bioseguridad: En esta actividad se ha considerado 10ª 11 trabajadores por establecimiento de salud 506 trabajadores siendo necesario el uso de 1012 respiradores N95 mensualmente, teniendo un avance de uso en la medida respiratoria de 1012 respiradores el presente año alcanzando el 100% de la meta.

Existe una adecuada bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis logrando proteger a 506 trabajadores de salud con la medida respiratoria. Durante este año se protegió 48 establecimientos de salud con medidas de bioseguridad para prevención del control de tuberculosis alcanzando el 100% de la meta.



J. R1172



3.000612. Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios: Esta actividad orientada a identificar precozmente a las personas con tuberculosis. Se realiza permanentemente a través de la identificación y examen inmediato de sintomáticos respiratorios que se detectan durante la atención de salud en cualquier área/servicio del Establecimiento de Salud, durante el presente año se atendió 45,956 sintomáticos respiratorios alcanzando 90.11% de la meta observándose un aumento de los sintomáticos respiratorios.

3.000613. Personas en Contacto de casos de Tuberculosis con Control y Tratamiento Preventivo (general, indígena, privada de su libertad): En lo concerniente a Contactos censados, se atendió 3,732 contactos examinados alcanzando el 78.54% de la meta, en lo referente a contactos con (TPI) quimioprofilaxis se alcanza el 38.56 % con 209 casos menores de 5 años.

Lo que concluimos que se tiene que seguir implementando estrategias para que nos permita cumplir las metas programadas y así poder controlar la presencia de los afectados por la tuberculosis en los contactos y brindar protección a los niños menores de 5 años.

3.000614. Personas con Diagnostico de Tuberculosis: En cuanto al despistaje y Diagnostico de tuberculosis, se alcanza el 100.83% de acuerdo a lo programado de 13,200 a 13,309 el presente año se ha elevado la búsqueda de personas diagnosticadas extra pulmonar llegando a el 100.79%, en cambio el diagnostico de TB Pulmonar se llevo al 91.82%.

3.000615 Personas Privadas de su Libertad Tratadas: En cuanto a las personas que acceden al establecimiento de salud y reciben tratamiento antituberculoso esquema sensible para las personas privadas de libertad, se alcanza el 120.24% de acuerdo a lo reprogramado de 84 a 101 el presente año.

3.043952. Familia con prácticas saludables para la prevención de VIH SIDA y tuberculosis: Se ha intervenido a 1500 (93.23%) familias, en los ámbitos de los 45 de Centros de Salud, brindando educación sobre prácticas saludables a las familias de pacientes del Programa de TB-VIH/SIDA, e información en la comunidad.

3.043953. Instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de VIH SIDA y tuberculosis: Se ha incrementado la meta, de 24 a 30 II.EE (125%).

3.043954. Agentes comunitarios que promueven practicas saludables para prevención de VIH SIDA y tuberculosis: Los 173 (94.02%) ACS, fueron capacitados en talleres educativos sobre prácticas saludables, elaboración de material audiovisual para las campañas de salud en sus comunidades. Se tuvo el apoyo del Fondo Global.

3.043955. Hogares en áreas de elevado riesgo de transmisión de TBC que acceden a viviendas reordenadas: Los pacientes que acceden a viviendas reordenadas durante este año 2014 se reordenaron 09 viviendas con apoyo de aliados (Prisma, socios en salud y ASPAT).

3.043956. Hogares de personas afectadas de TBMDR con viviendas mejoradas: Los pacientes que acceden a viviendas reordenadas durante este Año se mejoraron con asesoría 12 viviendas programadas alcanzando el 100.00 % con apoyo de aliados (Prisma, Socios en Salud, ASPAT).

3.043958. Población informada sobre uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA: se ha cumplido con los programado 7,590 (50%) la meta total a ejecutar es de 15,180 personas, se viene coordinando con la Estrategia correspondiente para que en la conmemoración del





"Día Mundial de Lucha contra el SIDA" se le brinde todos los materiales y difusión necesaria sobre el tema.

3.043959. Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA: se ha brindado atención a 26,598 (127.74%) personas en donde han coberturado más de lo programado, debido a que las atenciones son a demanda es posible encontrar resultados que superen el 100% como ocurrió durante el año. Hubo más consejerías que tamizajes lo que es posible ya que no todos quienes pasan por consejería se tamizan, o se puede necesitar más de una consejería antes de decidirse a un tamizaje. Es un reto cambiar paradigmas muy arraigados en la población chalaca respecto a sus comportamiento de riesgo ameritaba que se dediquen los esfuerzos a las actividades preventivas promocionales, sin descuidar la parte asistencial.

3.043960. Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA: se ha desarrollado las actividades programadas al 100% (1,377).

3.043961. Población de alto riesgo recibe información y atención preventiva: se logró 6,297 (90.24%), de lo programado en manejo de caso en la Atenciones Médicas Periódicas (AMP) de las poblaciones vulnerables Trabajadoras Sexuales (TS) y Hombres que tienen Sexo con otro Hombre (HSH), Además no se contó con la dotación programada de condones, lo cual es una necesidad y preocupación que ayuda a que las poblaciones vulnerables acudan a su AMP.

Por otra parte, las condiciones de inseguridad que rodean el establecimiento de salud "Alberto Barton" hacen que muchas personas desistan de acudir a su AMP al CERITS.

3.043965. Persona que accede al EESS y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis 1,2 no multidrogoresistente y multidrogoresistente: Las personas que acceden al establecimiento de Salud y reciben tratamiento anti tuberculosos en sus diversos esquemas: esquema uno se atendieron 989 casos llegando a 102.59% de la reprogramación. En Retratamiento con drogas de segunda línea MDR 106 casos alcanzando 79.70% y 154 casos reciben atención por reacciones adversas a medicamentos con un total de 1,249, los que reciben visita domiciliaria así como también educación sanitaria, consejería y tamizaje de VIH alcanzando coberturas aceptables de acuerdo a la meta.

3.043968 Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guía clínicas: El Manejo Sindrómico de las ITS curables solo llegó a atender a 13,296 personas (95.67%), lo cual pone en manifiesto que debe evaluarse las probables causas de esto sin olvidar el papel que pudo jugar la huelga médica.

3.043971. Mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos reciben tratamiento oportuno: se brindó atención a 93 personas que representa solo el 68.89%, No se cumple lo programado en Manejo de Gestantes Reactivas a Sífilis en el total porque no encontramos más casos de Sífilis (RPR/PRS no reactivo) entre las gestantes de más de 24 semanas, por tanto no hubo personas que necesiten tratamiento.

Otro problema es el hecho de que se priorizan otras actividades en los centros de salud.

3.043972. Persona que accede al EESS y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis extremadamente drogo resistente (XDR): Reciben atención Integral en los establecimientos de salud de manera adecuada. El presente año se presentaron 9 casos XDR, alcanzando el 100% de la meta y asumidos por la UNET, del Hospital Daniel Acides Carrión.

3.043973. Persona con comorbilidad reciben tratamiento para tuberculosis: En lo concerniente a comorbilidad se realizó el despistaje de TB/VIH a 87.40% de la



J. RUIZ R.

meta, en cambio se reforzó el despistaje de TB-diabetes Mellitus con un total de 1,717 casos alcanzando 104% de la meta programada, el aumento considerable de la meta es debido al apoyo del SIS ya que todos los pacientes afectados por Tb al ingresar a tratamiento se les realiza el despistaje con una batería de análisis



PP 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS Productos relacionados son:

Indicador 1: Proporción de personas con exposición grave que inician vacunación antirrábica en los establecimientos de salud, se ha logrado una cobertura del 100% de lo esperado, logrando cero casos de rabia humana.

La Situación epidemiológica de las zoonosis en nuestra Región se mantiene en vigilancia permanente Al termino del Año 2014, la tasa de incidencia de rabia igual que la rabia Humana fue 0.0 x 10,000 y en animales también se mantuvo en cero.

3.000001 – 5.000085 Monitoreo, supervisión, evaluación y control metaxenicas y zoonosis: se ha logrado cumplir con las supervisiones programadas a los establecimientos de salud y la asistencia técnica (04) informes 100%.

3.000001 – 5.004451 Desarrollo de normas y guías técnicas en metaxenicas y zoonosis: se está realizando la capacitación en el servicio del establecimientos de salud, mediante la asistencia técnica, en la implementación del Sistema HIS, No se están realizando las reuniones Técnicas y capacitación siendo esto un problema ya que hay nuevo personal no actualizado, se ha alcanzado solo el 50% de los programado (01).



3.043977. Familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas: Se han intervenido a 3935 (91.02%) familias programadas en el POA 2014. En el Marco del Plan Regional de preparación y Respuesta a la fiebre Chikungunya y dengue, se promovido las prácticas saludables en 9490 familias en 16 Establecimientos de Salud escenarios II.

3.043978. Instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas: De las 48 II.EE. Se han intervenido en 42 (91.30%) II.EE., se ha capacitado a 732 docentes

3.043979. Municipios participando en disminución de la transmisión de enfermedades metaxenicas y zoonoticas: 3 (100%) Se han involucrado en las acciones frente al dengue y chikungunya, las Municipalidades de Ventanilla, Carmen de la Legua y Callao. En los meses de noviembre y diciembre, se han sostenido reuniones con los 6 Municipios, para el trabajo Plan Fronteras.

3.043980. Pobladores de aéreas con riesgo de trasmisión informada conoce los mecanismos de trasmisión de enfermedades metaxenicas y zoonoticas: meta total a ejecutar 5,654 (100%), se coordinó con la Estrategia a fin ejecutar la programación correspondiente al tema del dengue, chikungunya, rabia.

3.043981. Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las aéreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxenicas y zoonosis: se ha cumplido con la meta trazadora del producto de 8,577 viviendas logrando el 100%, asimismo se ha realizado las actividades articuladas al producto como de detalla a continuación:

La Dirección Regional de Salud del Callao, como autoridad de Salud responsable del control de las enfermedades transmisibles y control sanitario de las fronteras, así como del puerto marítimo y aéreo, de la jurisdicción de la Provincia ha recalado que la lucha antivectorial constituye un elemento fundamental de la actual estrategia mundial para combatir el dengue, la cual en nuestra jurisdicción se realiza en los interiores de las viviendas, centros de salud, instituciones públicas (centros educativos de inicial, primaria y secundaria), como medida básica de lucha antivectorial para proteger a la población contra el Dengue, el Chikungunya, y de otros vectores de importancia en salud pública.

3.043982. Vacunación de Animales Domésticos: Con respecto a la presencia de rabia urbana, en la región Callao no se han identificado casos entre las personas, ni en los canes en los últimos años. Con respecto a la vigilancia y control de esta zoonosis el trabajo del personal de Salud Ambiental se pone de manifiesto en el seguimiento y observación de los canes mordedores, a fin de determinar si su condición de aparentemente saludable es compatible con la enfermedad de la rabia. Y como parte del control de la enfermedad cada año se realiza una vacunación masiva de canes lo que permite mantener los casos de rabia canina ausentes en nuestra región.

Se realizo la campaña de vacunación de canes en donde se logro vacunar a 89,976 canes logrando sobrepasar la meta física programada en 100.33%.

3.043983. Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas: se han presentado 21 (75%) casos a los cuales se les ha brindado toda la atención, En relación al diagnóstico y tratamiento de la enfermedades.

La Atención y Tratamiento y seguimiento de los casos diagnosticados de Dengue Sin signos de alarma un total de 8 casos importados de las ciudades de San Martin, Loreto, Cusco, Junín, Ucayali,
La Atención y Tratamiento y seguimiento de los casos diagnosticados de Dengue Con signos de alarma se reporto 01 caso.



Cabe resaltar que en relación al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades Metaxénicas No son autóctonas sino son importadas en este casos de Iquitos y Cusco, por ello se realiza solo el manejo de los casos clínicos, asegurando el paquete de atención y coordinaciones para el trabajo con epidemiología, salud ambiental quienes desarrollan el control vectorial, Promoción de la salud, comunicaciones, laboratorio y la vigilancia Epidemiológica

Se realiza actividades dentro del Plan de intervención de la DIRESA, charlas educativas, vigilancia entomológica, campañas de difusión de actividades de prevención y viviendas protegidas.
Localización y diagnóstico de casos de Leishmaniosis cutánea y mucocutánea se registró 14 casos

3.043984. Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas: se brindó tratamiento a 3,958 casos que representa el 97.25% en sus diferentes subproductos:

El número de personas expuestas a rabia en el año 2014 fue de 2,669 accidentes de mordedura que exponen al riesgo de rabia, y de los cuales aproximadamente un 52% recibieron tratamiento Antirrábico Humano, y de los cuales el 32% de los afectados son niños.

Se ha registrado una disminución significativa de casos de Brucelosis (10) en **2014, estas atenciones realizadas en Hospital Carrión**, Bonilla, Ventanilla y el hospital naval.

Los accidentes ponzoñoso registrados, en manejo primario ha atendido 167 de los cuales 100% corresponden a araña Loxosceles un total de 3 caos registrados, que recibieron tratamiento sintomático y con suero específico 2 pacientes con aplicación de suero antiloxoscelico.y tratamiento por otros animales ponzoñosos.

3.044119 Comunidad con Factores de Riesgo Contralados: se logrado cumplir con las actividades programadas, con la intervención de las comunidades con escenario II de Dengue que pertenecen a la jurisdicción de la Red Ventanilla y Red BEPECA, que corresponden a 104 comunidades logrando el 100%.





Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP)

3.999999 SIN PRODUCTO

5.000619 control sanitario (acción): esta actividad hace referencia a las acciones de Fiscalización el cual es realizado por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Dirección de Servicios de Salud, Dirección de Sanidades Internacionales y Dirección de Fiscalización Control y Vigilancia Sanitaria, en donde se logró realizar 13,085 acciones con un avance de 102%, que se detalla a continuación.

La Vigilancia de la Calidad del agua para consumo humano y de uso recreacional (DESA), mediante los operativos sanitarios a camiones cisternas, surtidores y piscinas, y las Autorizaciones sobrepaso la meta programada ya que las mismas empresas lo solicitan. (Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental).

el mayor número de Autorizaciones Sanitarias para Cremación de Cadáveres en el 2014 se llevó a cabo en el Crematorio del Cementerio Británico ubicado en la cuadra 21 de la Avenida Colonial – Callao, con un total en el de 727 cremaciones, que representa el 71.14% del total de cremaciones autorizadas. El Crematorio del Centro Médico Naval que se ubica en la Av. Venezuela le sigue con 185 cremaciones que representa el 18.10% y finalmente el Crematorio del Cementerio Baquíjano y Carrillo I del Callao ubicado también en la cuadra 21 de la Avenida Colonial con 110 cremaciones representando el 10.76% del total de cremaciones. (Dirección de Servicios de Salud – USC)

del 100% de Autorizaciones Sanitarias de Exhumaciones, el 21.92% corresponde a las que se trasladan dentro del mismo cementerio, el 60.11% corresponden a las exhumaciones que se trasladan a otro cementerio, siendo el 13.48% los que se exhuman, trasladan y se creman dentro del mismo cementerio y el 4.48 se creman en otro cementerio. Siendo los meses de julio y setiembre los que han alcanzado el mayor porcentaje con 12.36%. (Dirección de Servicios de Salud – USC)

Las Autorizaciones Sanitarias de traslados a otro cementerio son los más requeridos por los administrados, por la aparición de una serie de ofertas de tumbas en los nuevos cementerios y/o camposantos de Huachipa, Puente Piedra en Lima y Oquendo en el Callao, entre otros; en donde se pueden colocar los restos humanos cremados (cenizas) en las urnas y estos en columbarios o los restos humanos en osarios, como ocurre con las exhumaciones en el Cementerio Baquíjano y Carrillo I de la Beneficencia Pública del Callao, dependiente de la Municipalidad Provincial del Callao. (Dirección de Servicios de Salud – USC)

5.000619 control sanitario (Inspección): se ha logrado realizar 4,131 (95%) inspecciones, dichas actividades es realizada por las Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Dirección de Servicios de Salud, Dirección de Sanidades Internacionales, como se detalla a continuación:

Inspección de la Calidad del agua para consumo humano y de uso recreacional (DESA), realizo 239 inspecciones, entre ellos se consideran a aquellos que solicitaron la autorización para abastecer de agua a la población especialmente a los que abastecen a los centros poblados ubicados en la localidad de Pachacutec Distrito de Ventanilla, se realizó inspección al surtidor que se ubica en el interior del aeropuerto internacional Jorge Chávez.

La Dirección de Servicios de Salud – UIS; El Plan de Equipamiento para el Año 2014 para la DIRESA Callao, el llenado del Formato N° 08: Matriz de Consolidación del Plan de Equipamiento por Reposición de los Establecimientos de Salud y la elaboración de las correspondientes especificaciones técnicas de los equipos demandaron en este último trimestre dedicación y horas de trabajo, tal como se refleja en el cuadro de actividades.



J. RUIZ R



Los trabajos que viene ejecutándose para la Obra "Creación de una Central Reguladora del Sistema de Ambulancias del Callao" SNIP N° 209681, son materia de continúa supervisión por parte de esta Unidad para el logro de la meta trazada.

Del mismo modo las diferentes Direcciones y Oficinas con que cuenta la Dirección Regional de Salud del Callao, han sido atendidas en lo referente al apoyo técnico y elaboración de planos puntuales de ubicación y distribución de establecimientos de salud, así como a las diferentes delegaciones de parte del Ministerio de Salud.

El apoyo a las supervisiones a los establecimientos de Salud privados se siguen realizando con la frecuencia estimada.

La Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales; ha cumplido al 100% de sus actividades programadas en su plan de trabajo para el año fiscal 2014, Revisión documentaria Nacionales e Internacionales 10,800.

5.000619 Control sanitario (registro): se realizaron 191 registros que corresponde al 124%, que se detalla a continuación:

1. Se concluye el año con los establecimientos públicos programados debidamente registrados.
2. En cuanto a la revisión de expedientes de categorización de EESS Públicos, se consigue el 120%, y esto se da en razón a que algunos de nuestros Establecimientos de Salud no iniciaron oportunamente el proceso de recategorización. Cabe resaltar que el Equipo de la Unidad comunicó oportunamente tanto a los establecimientos como a las Direcciones de Red, las fechas en las cuales finalizaban las vigencias de sus respectivas categorizaciones.
3. En lo concerniente al Registro de Establecimientos de Salud privados terminamos el año en un 131 %, lo que equivale a 87 establecimientos de 66 programados en el año, cifra que supera lo programado, y que está sujeto a la apertura de nuevos establecimientos de salud.
4. La revisión de expedientes de categorización de EESS Privados, también supera lo estimado para el año, debido al incremento de registros de los mismos.
5. Las visitas de inspección permiten observar in situ la situación de los Establecimientos y brindar la asesoría técnica para corregir, adecuar y fortalecer la disposición y acciones para una óptima atención; es así que en lo relacionado a las inspecciones ordinarias se alcanzó un 86% y las inspecciones extraordinarias en un 125% al finalizar el año; en números absolutos representan 8 inspecciones ordinarias para alcanzar la meta y 3 inspecciones extraordinarias más de las programadas.
6. En lo relacionado a las Capacitaciones y Reuniones de Coordinación, se terminó el año alcanzando el objetivo trazado.

5.000619 Control sanitario (informe): se realiza la Vigilancia de Alimentos y Bebidas para consumo Humano, alcanzando solo el 21% que equivale a 566 informes, en donde se desarrollaron diferentes tareas como Operativo/Municipios (Establecimientos de preparación y comercialización de alimentos y bebidas de consumo humano) 07, Inspección de Quioscos Escolares 26, Inspección Vaso de leche 44, inspección Comedores Populares 112, Inspección a restaurantes 114, Programa a Hospitales (servicios de alimentación) 02, Programa de Servicios de Alimentación Colectiva de Instituciones Estatales 01, Inspección a Ambulantes 23, Inspección a puesto del mercado 94, Inspección a mercados 08, Inspección a tiendas y/o bodegas 88, Inspección a Panaderías 43, Inscripción en el registro sanitario de alimentos y bebidas de consumo humano 04, es necesario indicar que a partir del segundo semestres esta actividad no está siendo informada por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.



J. RUIZ R



5.000619 control sanitario (autorización): esta actividad es realizada por la Dirección de Fiscalización Control y Vigilancia Sanitaria (DEMID), realizando 669 autorizaciones con un logro de 127.44% en relación a la meta anual

5.000859 Identificación, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental (acción): se ha logrado sobrepasar la meta programada con 42 acciones que corresponde al 156%, esto se debe que en Vigilancia de Salud Ocupacional se dio la Alerta Epidemiológica ante un eventual ingreso del EBOLA, donde se priorizo la vigilancia y capacitación en bioseguridad en los centros de salud, puntos de entrada como aeropuertos, puerto marítimo y otros.

En cuanto a la Elaboración de Documentos de Gestión y Participación a Operativos, no se ha cumplido con la elaboración de los planes, sin embargo se realizaron las capacitaciones a los centros de salud en bioseguridad enfatizándose en temas de gestión y manejo de residuos sólidos.

5.001285 Vigilancia y control del medio ambiente (acción): se han realizado 1,524 acciones de vigilancia que corresponde al 81%, que se detalla a continuación:

En Vigilancia de Recursos Hídricos, solo se llego al 78% debido a que en los meses de mayo y julio, el laboratorio de Salud Ambiental no se encontraba habilitado para los análisis microbiológicos de agua, de la misma manera para el caso de monitoreo de ríos no se logro alcanzar la meta programada.

En Vigilancia de la Calidad del Aire, se logro el 93% debido que desde el mes de junio a noviembre el equipo muestreador no estuvo operativo por fallas técnicas. De la misma forma en el mes de setiembre se venció la vigencia de calibración de los 02 equipos de medición de contaminantes de aire y ruidos, el mismo que hasta la fecha no se ha calibrado, considerando que los requerimientos se han realizado oportunamente y reiteradamente, motivo por el cual se continua sin realizar las actividades programadas.

En Vigilancia de Residuos Sólidos Hospitalarios, se ha llegado solo al 74% debido a que en los meses de julio a setiembre no se contaba con la movilidad exclusiva para la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional, un recurso muy importantes para realizar las visitas a los establecimientos de salud, para verificar el cumplimiento de los Planes de manejo de Residuos Sólidos.

Asimismo en los meses de julio y setiembre dejaron de laborar 02 recursos humanos profesionales, los mismos que realizaban las supervisiones.

Los Técnicos de Salud Ambiental vienen cumpliendo con la aplicación de los formatos de la vigilancia de residuos sólidos hospitalarios en los establecimientos de salud de la DIRSEA Callao.

5.001286 Vigilancia y control epidemiológico (acción): se ha realizado 155 acciones que corresponde al 90% dicha actividades son realizadas por las diferentes unidades orgánicas de acuerdo a sus funciones:

Vigilancia de artrópodos y roedores de importancia de Salud Pública, se han realizado 88 acciones, que corresponde al 88%.

Control de vectores-desinfección y desinsectación, se han realizado 15 acciones es a la demanda y corresponde al 75%.

Monitorizar y supervisar las Unidades de Vigilancia de Enfermedades Transmisible y No Transmisibles, se ha cumplido al 100% de los reportes programados.





4. Reducir la morbilidad de las enfermedades no transmisibles, crónicas degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.

PP 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Resultados Esperado: Controlar las Enfermedades crónicas degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, (HTA), mejorar la salud mental, ocular y disminuir enfermedades de la cavidad bucal.

Indicador 1: Proporción de Instituciones Educativas que han obtenido logro destacado en la evaluación de avance de logros, se ha cumplido con la meta esperada de 46 IE 100%.

Indicador 2: Proporción de personas atendidas por Hipertensión Arterial en los establecimientos de salud, solo se ha logrado el 0.92% de lo esperado.

Indicador 3: Proporción de personas con enfermedades de la cavidad bucal que reciben Atención Odontológica Básica (AOB), se ha logrado brindar atención con el paquete integral al 8.15% de lo esperado.

Indicador 4: Proporción de pacientes referidos por los niveles I-1, I-2, I-3, al I-4 para evaluación y despistaje de ceguera por catarata, pocos optómetras en el primer nivel y el nivel I-3 los profesionales se dedican a la parte quirúrgica.

Indicador 5: Proporción de Mujeres de 30 a 49 años con Papanicolaou para descarte de Cáncer de Cuello Uterino en los Establecimientos de Salud, ha logrado tamizar al 32.37% de todas las mujeres atendidas por todas las causas.

Productos relacionados son:

3.000001 Acciones Comunes, se brindó asistencia técnica en salud bucal a establecimientos de salud, redes, microredes y hospitales, mediante las supervisión, monitoreo y evaluación.

Se ha realizado capacitación permanente de cirujanos dentista en coordinación con el coordinador gremial durante las reuniones técnicas mensuales, con el apoyo del Colegio de Odontólogos del Callao y Empresas particulares.

En Metales Pesados, en el mes de setiembre se realizó la II Reunión Técnica de la Estrategia Sanitaria Regional de Metales pesados en el marco del Programa de Fortalecimiento de las capacidades y competencias de personal de salud a nivel Institucional de la Región Callao en donde se tocaron los siguientes temas:

- Responsabilidad Social en la contaminación por metales pesados



- Situación de la Intoxicación por plomo en la Región Callao
- Vigilancia Epidemiológica del Riesgo de Exposición e Intoxicación por plaguicidas
- Avances y Perspectivas en las Guías de Práctica Clínica para el manejo de los Pacientes Intoxicados por Metales Pesados
- Diagnóstico y Tratamiento del paciente intoxicado por plaguicidas
- Acciones de Salud Ambiental en la contaminación con metales pesados

3.000006 Atención Estomatológica Preventiva Básica: Se han tratado con aplicación de sellantes a 569 personas de las 477 programadas (119.3%), con barniz fluorado 3,980 de las 3,372 (118%), aplicación de flúor gel a 11,588 personas de las 11,100 programadas (104.4%), 127 de técnica restaurativa a traumática (PRAT) de las 118 programadas (107.6%), 2,881 personas con atención estomatológica básica de las 2,937 programadas (98.1%), con profilaxis a 3,322 de las 2,875 programadas (115.5%) y 1,091 personas con destartraje de las 1,432 programadas (76.2%), con un total de 18,449 (105.97%).

La fuente es estadística, la información se ha tenido atrasada. Se ha priorizado el cumplimiento de las metas del SIS capitado. Solo en destartraje no se ha llegado a la meta, algunos EESS no cuentan con equipo de ultrasonido y otros están para mantenimiento. Ingresaron destartradores ultrasónicos al finalizar el año, pero no coincidían con la relación de EESS que requerían según el estado de operatividad de los equipos, con la elaborada por servicios para el proceso de reposición.

3.000007 Atención Estomatológica Recuperativa Básica: se ha logrando atender a 10,963 (103.88%), - Se reprogramó por lo cual se han sobrepasado algunas de las metas, se ha contado con casi todos los insumos para la ejecución de actividades recuperativas. Una persona por debridación de procesos infecciosos de 2 programadas (50%), por consulta estomatológica a 3,314 de las 3,446 (96.2%), 3,609 personas con exodoncia dental simple de las 3,351 programadas (107.7%), 2,225 personas tratadas con restauraciones con ionómero de vidrio de las 1,987 programadas (112%), con resina fotocurada a 1,814 de las 1,768 programadas (102.6%).

3.000008 Atención Estomatológica Especializada Básica: Se han atendido a 115 (76.67%) personas, Se han atendido a 32 personas con pulpotomía de 45 programadas (71.1%), 14 de 22 con pulpectomía (63.6%), 6 de 9 personas para endodoncia uniradicular (66.7%), 69 de 83 (83.1%) con rehabilitación protésica, 2 personas tratadas por curetaje subgingival logrando el 100% de lo programado, no se programó fijación y/o ferulización de piezas dentarias, se atendió a 8 personas para endodoncia multiradicular de 6 programadas (133.3%) y 53 de 39 (133.9%) de personas atendidas por exodoncia compleja.

Solo en endodoncia uniradicular, endodoncia multiradicular y exodoncia compleja se han sobrepasado las metas programadas, esto se puede considerar que se está trabajando más las actividades de atención primaria, ya que se ha enfocado en el cumplimiento de las metas del SIS capitado y en la referencia al EESS del nivel que le corresponde. En lo que respecta a la rehabilitación protésica no se ha llegado a la meta esperada, no se ha contado con todos los insumos para su ejecución y aún no se ha pagado el servicio de confección de prótesis dentales.

3.000011 Tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas, se ha atendido a 4020 (94.37%), Solo se cuenta con 6 profesionales que realizan las actividades en los EESS y se ha capacitado a 06 técnicos de enfermería para realizar los tamizajes de salud ocular en el Programa de Salud ocular.

3.000013 Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractivos, se ha atendido 11,602 (92.32%), Solo se cuenta con 6 profesionales que realizan las actividades en los EESS y se ha capacitado a 06 técnicos de enfermería para realizar los tamizajes de salud ocular en el Programa de Salud ocular.



J. RUIZ R.



3.000014 Tratamiento y control de paciente con errores refractivos, se trataron a 203 (92.69%), En los establecimientos de salud del primer nivel de atención se tiene inconvenientes para el tratamiento de los pacientes con errores refractivos, falta de equipamiento de los profesionales de salud.

3.000015 Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles: se tamizo a 5,456 (89.43%).

3.000016 Tratamiento y control de personas con Hipertensión Arterial: se ha brindado atención a 6,083 (30.42%) personas, no se ha logrado alcanzar la meta por los problemas de la huelga médica.

3.000017 Tratamiento y control de personas con Diabetes Mellitus: se brindó atención a un total de 5,694 personas, lo que representa el 284% de avance, se ha podido lograr destacado avance por que se contó oportunamente con insumos como glucómetro el cual ayuda a identificar precozmente a los pacientes que tienen riesgo y diagnosticar oportunamente.

3.043987. Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no trasmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus): meta total a ejecutar 1,572 (100%) personas.

3.043988 Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no trasmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus): Se han intervenido en 1566 (87.76%) familias, registradas en los centros de salud, a través de campañas integrales de salud. Se destaca la atención de las familias en medida y control de la hipertensión arterial con 545 familias, salud bucal con 941, pasando la meta programada

3.043989. Instituciones educativas que promueven prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no trasmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus): Se incrementado la meta de 13 a 17 II.EE logrando intervenir al 100%

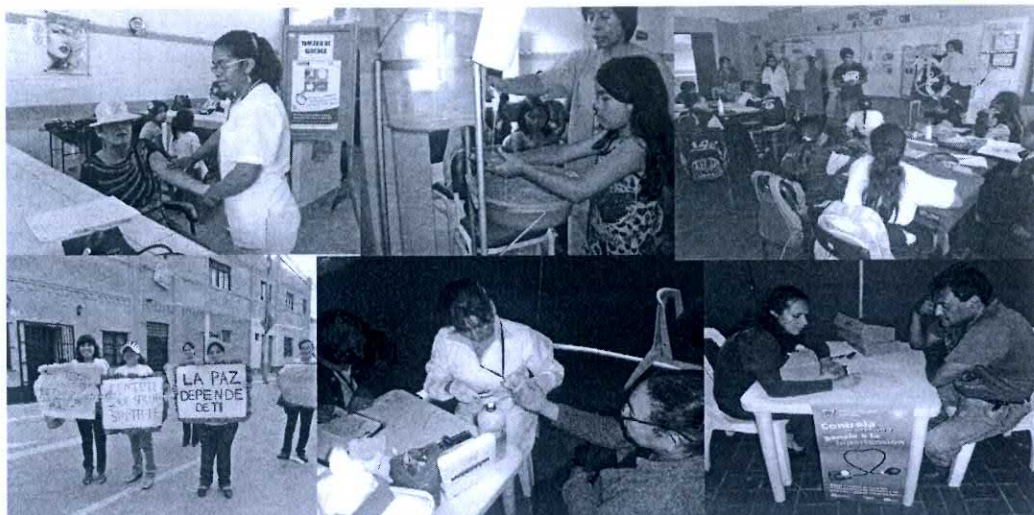
3.043990. Municipio que desarrollan acciones dirigidas a prevenir las enfermedades no trasmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus): Se ha considerado al Municipio Provincial del Callao, cumpliendo al 100% sin embargo en el transcurso del año se han trabajo también con los Municipios de la Punta, La Perla, Bellavista.

3.043994. Tamizaje y tratamiento de pacientes con problemas y trastornos de salud mental: se ha brindado atención a 125,954 personas que corresponde a un 114.65% en relación a la meta anual, se han realizado Tamizajes de pacientes con problemas y trastornos de Salud Mental, Tratamiento Integral de pacientes con Problemas de Salud Mental, Tratamiento ambulatorio del Trastorno del Comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicoactivas, Tratamiento ambulatorio de Salud Mental de los Trastornos afectivo (Episodio Depresivo, Ansiedad y Conducta Suicida), Tratamiento ambulatorio del Síndrome o Trastorno Psicótico y Programa de Prevención familiar de conductas de riesgo en adolescentes familias fuertes: amor y límites.

3.043997. Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados: se ha logrado realizar el tamizaje a 963 (74.1%) personas, retraso para la compra de insumos de laboratorio y reactivos para dosaje de plomo mediante método Lead Care, que fueron requeridos oportunamente,



J. RUIZ



PP 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER

Indicador 1: Proporción de Mujeres de 30 a 49 años con papanicolau para descarte de Cáncer de Cuello Uterino en los Establecimientos de Salud, se ha logrado tamizar a 16,235 personas coberturando al 32.37% del total de mujeres atendidas por todas las causas.

Productos relacionados son:

3.000001 Acciones Comunes: se ha cumplido con el Monitoreo, supervisión programados, se realizó supervisiones a las Redes de salud.

3.000003 Comunidades saludables promueven estilos de vida saludables para la prevención de los principales tipos de cáncer: Los Centros de salud, solo han registrado 92 comunidades logrando el 100%.

3.000004. Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino: se ha logrado tamizar a 30,361 mujeres alcanzando el 113.2% de avance, en donde se les ha brindado una atención integral mediante la consulta ginecología, examen de Papanicolaou e inspección visual con ácido úrico IVA.

3.000360 Instituciones Educativas saludables que promueven la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros, Se intervino en 43 II.EE logrando el 93.48%.

3.000361 Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros, Se han realizado 282 (78.33%) Consejerías a familias para la adopción de estilos de vida saludable. Los temas de mayor envergadura, fueron los de alimentación saludable, promoción de la actividad física.

3.000362 Municipios saludables que promueven la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón y colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros, Si bien se ha programado a 1 (100%) Municipio La





Punta, las actividades de capacitación han sido dirigidas a todos los distritos, participando las gerencias de salud.

3.000363. Personas con consejería en la prevención del cáncer de: colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros: se brindó Consejería Preventiva a 1299 personas que corresponde solo al 41.87%, la falta de recurso humanos hace que no se pueda coberturar en todas las actividades en lo que respecta a las Consejerías y Orientación.

3.000364. Personas con evaluación médica preventiva en cáncer de: colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel: se ha brindado la Evaluación Médica Preventiva a 28 personas (4.7%), falta de recurso humano.

3.000424. Mujeres citología anormal con examen de colposcopia: se han examinado a 159, que representa el 63.6% de avance.

3.000425. Mujeres con citología anormal con examen de crioterapia y cono leep: solo se realizó un examen en relación a lo programado, falta de referencia de pacientes para realizar los exámenes, sensibilizar al personal de salud para que realicen referencia a los establecimientos que cuentan con colposcopio

3.044194. Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud del cáncer de cérvix, cáncer de mama, cáncer gástrico, cáncer de próstata y cáncer de pulmón: se han realizado al 100% las actividades programadas y población informada, así como periodistas y comunicadores sociales informados.

3.044195. Mujeres mayores de 18 años con consejería en cáncer de cérvix: se ha brindado información a 22,466, lo que representa el 82.6% de avance.

3.044197. Mujeres mayores de 18 años con consejería en la prevención de cáncer de mama: se ha brindado consejería y orientación a 22,466 personas, alcanzando el 82.46%.

3.044199. Personas con consejería en la prevención de cáncer gástrico: se ha brindado información preventiva a 3,832 personas que corresponde al 137.0% de la meta anual.

3.044200. Varones mayores de 18 años con consejería en la prevención de cáncer de próstata: se ha brindado consejería y orientación a 1,748 personas que corresponde al 118.3% de la meta programada anual.

3.044201. Varones mayores de 50 a 70 años con dosaje de PSA: no se pudo ejecutar los tamizajes de PSA ya que esta prueba en la actualidad es bien sensible y se está derivando al paciente con los criterios al hospital para que se realice dicha prueba.

Sin embargo en el módulo SIAF MPP se ha realizado ejecución de gastos presupuestal en este producto, por lo que se registra 01 como meta física ejecutada.

3.044202. Varones mayores de 50 a 70 años con examen de tacto prostático por vía rectal: no contamos con los reactivos de PSA en nuestro laboratorio por la falta de equipo de lectura. Sin embargo en el módulo SIAF MPP se ha realizado ejecución de gastos presupuestal en este producto, por lo que se registra 01 como meta física ejecutada.

3.044203. Población escolar con consejería en prevención del cáncer de pulmón: se ha brindado información y consejería a 529 personas que corresponde a 159.8% de la meta programada anual.



J. RUIZ R.



3.044204 población en edad laborar con consejería en prevención del cáncer de pulmón: se ha brindado consejería a 2,196 personas que corresponde al 101.4% de la meta programada.

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

PP 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas Productos relacionados son:

3.000098. Población general atendida en adicciones por consumo de drogas: se ha brindado atención a 495 personas que corresponde al 103.12% de la meta aprobada en su Plan de Trabajo. De acuerdo al análisis respectivo se puede mencionar que el PP PTCO en su actividad "Atención Terapéutica en Modalidad Ambulatoria, de Día y Residencial para Consumidores y Dependientes a Drogas", al cuarto trimestre del año 2014 se alcanzo a **54** usuarios con atención del paquete completo con la intervención médica psiquiátrica especializada y **54** usuarios que culminaron las sesiones psicoterapéuticas, que comprende: (una entrevista de tamizaje, una visita domiciliaria, seis psicoterapias individuales y dos psicoterapias familiares).

- Se ha logrado la intervención médica especializada en adicciones a través de la médica psiquiatra contratada por terceros.
- Se ha incrementado la remisión de usuarios dependientes a Drogas de los Centros de Salud a los módulos de adicciones.
- Se doto de material informativo a los módulos de adicciones sobre aspectos importantes del consumo de sustancias psicoactivas.
- Existe interés y disposición a nivel de las instituciones de la Región en el tema de adicciones a drogas.
- Se vienen sincerando los gastos del Convenio con la Dirección Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos.
- Se vienen corrigiendo los errores de utilizar el dinero del convenio en ejecución de adquisiciones no programadas en el POA, ni requeridas por la Estrategia de Salud Mental.

Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP)

3.999999 SIN PRODUCTO

5.001060 Acción Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual: se han realizado las siguientes actividades: se ha brindado atención a 31,675 (135%), Los tamizajes en violencia contra la mujer se observa un porcentaje de un **123.17%** de la meta establecida.

Los tamizajes en Depresión en la mujer, se puede observar que las detecciones realizadas han arribado en un **145.23%**

Los tamizajes en lo que respecta al abuso de alcohol y otras drogas en la mujer, se muestra que las detecciones realizadas llegan a establecer un **160.40 %** de lo programado en le presente plan.

- 5. Brindar servicios de salud a la población, orientados a la satisfacción de la demanda, con énfasis en la mejora continua de la calidad.**

Resultado Esperado: Mejorar continúa de la calidad de atención recibida en los Establecimientos de Salud.





Indicador 1.- Satisfacción de Usuarios Externos. Se elaboró y se aprobó mediante Resolución Directoral el Plan de Trabajo para la aplicación de la encuesta de satisfacción del usuario externo (metodología Servqual).

En el Primer trimestre se desarrollaron 03 talleres de grupos de enfoques en las Microrredes de Salud de Bellavista, Perú Corea Pachacutec y Néstor Gambetta, contando con el asesoramiento de la Dirección de Calidad del Ministerio de Salud y en el mes de Noviembre y primera semana de diciembre 2014 se aplicó la **Encuesta Nacional de Satisfacción de Usuarios**, esta investigación se desarrolló en todos los establecimiento de salud I-3 y I-4, encuestándose a un total de 1,344 usuarios externos, aplicadas en consultorios externos de Medicina, Cirugía, Gineco-Obstetricia, Control Prenatal, Crecimiento y desarrollo, Odontología, Nutrición y Psicología, Valor Alcanzado del Indicador 81.55%.

Indicador 2.- Rendimiento Hora Medico, se ha logrado tener un rendimiento de 3.83

PP 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

3.000001. ACCIONES COMUNES

5.002826 Monitoreo de la Atención del Programa, Se ha realizado el monitoreo de la atención del programa

5.002827 Supervisión de la Atención del Programa, Se han realizado la supervisión de la atención del programa 02 (100%), en relación a lo programado.

5.002828 Evaluación y Control de la Atención del Programa, Se ha realizado la evaluación y control de la atención del programa 1 (50%).

5.002829 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Atención pre hospitalario y emergencias. Revisión y/o actualización de normas y guías técnicas, en a la atención prehospitalaria de las emergencias.

3.000281 Atención Medica Telefónica de la Emergencia y Despacho de la Unidad Móvil SAMU, se ha logrado atender 297 (101.4%). Se han realizado Consejería médica telefónica, se clasifica la emergencia y/o urgencia, y se dispuso la movilización de la unidad móvil de acuerdo a la prioridad del caso

3.000283 Atención pre Hospitalaria Móvil de la Emergencia con soporte vital básico (SVB), se ha logrado dar el servicio de ambulancia soporte básico de vida a 1,375 pacientes (101.9%). Cabe indicar que dicho producto no fue habilitado con presupuesto.

3.000284 Atención pre Hospitalaria Móvil de la emergencia con soporte vital avanzado (SVA), Se han atendido 44 pacientes atendidos, llegando a un 100% de cumplimiento. Cabe indicar que dicho producto no fue habilitado con presupuesto.

3.0000290 Atención de Urgencias (prioridad II o IV) en módulo de atención ambulatoria, Se realizaron 296 atenciones de prioridad III y IV llegando (101.18%). Cabe indicar que dicho producto no fue habilitado con presupuesto.

3.000285. Transporte Asistido (No Emergencia) De Pacientes Estables (No Críticos), este producto y sus actividades no corresponde al nivel de atención de la DIRESA Callao.



J. PIJIZ R.



5.002798. Servicio de Traslado de Pacientes Estables (No Emergencia): Se tuvo que ingresar uno como meta física, por tener ejecución presupuestal.

5.002799. Servicio de Ambulancia con Soporte Vital Básico (SVB) para el Traslado de Pacientes que no se Encuentra en Situación de Emergencia: Se tuvo que ingresar uno como meta física, por tener ejecución presupuestal.

3.000287. Atención Médica de la Emergencia o Urgencia, este producto y sus actividades no corresponde al nivel de atención de la DIRESA Callao.

5.002806. Tratamiento del Síndrome de Espalda Dolorosa: Se tuvo que ingresar uno como meta física, por tener ejecución presupuestal.

5.002807. Tratamiento de Heridas, Contusiones y Traumatismos Superficiales: Se tuvo que ingresar uno como meta física, por tener ejecución presupuestal.

5.002808. Tratamiento de Lesión de Partes Blandas de Miembro Superior y Miembro Inferior: Se tuvo que ingresar uno como meta física, por tener ejecución presupuestal.

5.002809. Tratamiento De Las Intoxicaciones Por Órgano-Fosforados: Se tuvo que ingresar uno como meta física, por tener ejecución presupuestal.

Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP)

3.999999 SIN PRODUCTO

5.000500 Atención Básica de Salud, para esta actividad se tiene en cuenta los atendidos y atenciones realizado por los profesionales de la salud, medico el cual ha bajado en el segundo trimestre debido a la huelga médica, atención de Obstetrices, Odontólogos y Psicólogos, se logro atender 1,022 112 (128%) sobrepasando la meta programada.

- Supervisión y monitorizar la implementación del Sistema de Atención de quejas y sugerencias (buzón de quejas, pag. Web libro de reclamaciones).
- Capacitaciones al personal de salud, se han realizado múltiples capacitaciones a nivel de todos los establecimientos de salud, microneces, redes, reuniones gremiales, así como diversas asistencias técnicas para el cumplimiento de los acuerdos asumidos en el Convenio de Gestión suscrito entre el Gobierno Regional del Callao y el Seguro Integral de Salud para Pago Capitado.
- El programa ADAMO brindo atención de acuerdo a la demanda y a lo programado, como atención domiciliaria 8,211 (100%), Atención Oncológica 1,868(132%), Traslados 357 (88%), administración de captopril por hipertensión severa 684 (96%), Inyectables 1,467(130%), curaciones simples y complejas 147 (109%). Es importante fortalecer las actividades de Visitas Domiciliarias Integral y sesiones educativas, lo cual debido a la multifuncionalidad de los responsables.
- En la Atención en la Etapa de Vida Adolescente, se han implementado servicios con horario diferenciado, ambiente exclusivo y Centro de Desarrollo Juvenil, sin embargo se observa el débil trabajo multidisciplinario para el desarrollo de las actividades con los/las adolescentes, el Sistema de de Citas implementado en los EES obliga a los profesionales a no realizar las actividades extramurales en las comunidades e Instituciones educativas y la falta apoyo logístico y ausencia de la ONG Plan Internacional, conllevan al incumplimiento de los objetivos trazados.



J. RUIZ R.

- La Morbilidad que afecta a la población joven está relacionada con las practicas de los estilos de vida, es importante fortalecer las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, se ha podido atender a 156,682 (196%) jóvenes, sin embargo no se registra información de talleres para jóvenes situación que preocupa dado que no permite realizar un análisis integral para la toma de decisiones a nivel local por lo que se está coordinando con la oficina de estadística para verificar la calidad de información.
- Se ha atendido a 82,191 (81.96%) personas adultas, se observa que existe omisión, registro incompleto e inadecuado de las actividades realizadas por los profesionales de la salud lo cuales no verifican la calidad de información. Por ello se ha considerado importante el desarrollo de reuniones descentralizadas con participación de los responsables de estadística para poder identificar las debilidades y plantear alternativas de solución.
- Se ha atendido 23,723 (78.59%) personas adultas mayores se les ha brindado consejería integral, visitas domiciliarias, sesiones educativas.

5.001561 Atención de emergencias y urgencias: esta actividad es realizada en los establecimientos de salud de nivel I-4 de la Redes de salud se han atendido 27,734 (109%) superando su meta programada, esta actividad es dependiendo de la demanda.

5.001561 Atención en hospitalización: esta actividad es realizada en los establecimientos de salud de nivel I-4 de la Redes de salud, en el año se han atendido 30,186 que representa el 108.8%

5.000953 Mantenimiento y reparación de establecimientos de salud: se han realizado 1104 acciones sobre Instalaciones Eléctricas en la Sede Central, Trabajos de Carpintería, Albañilería en la Sede Central, de Gasfitería en los Establecimientos de Salud y Sede Central.

5.001189 Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento (examen): se realizaron 597,016 procesamientos de exámenes microbiológicos 156,158, exámenes bioquímicos 238,501, exámenes hematológicos 135,049 exámenes inmunológicos 39,153, exámenes citológicos 28,155.

- Se han aprobado 4 instrumentos de gestión: "Directiva para el Registro, Control y Distribución de insumos, materiales y Bienes de la Dirección del Laboratorio de Salud Pública de la DIRESA Callao", con fecha 17/2/2014 y el "Manual de Procedimientos para Descarte del Vibrio Cólera" del 23 de Abril del 2014, participación en el Plan Regional de Preparación y Respuesta frente a la Fiebre de Chikungunya" aprobado el 21 de Junio con RD N° 497-2014-GRC/DIRESA/DG y el Manual de Calidad, aprobado el 11 de Diciembre mediante RD 1205-2014-GRC/DIRESA/DG.
- Se realizaron supervisiones a 60 establecimientos entre laboratorios de los hospitales San José, Daniel Alcides Carrión, Hospital Sabogal, Centro Médico Naval, Hospital Leopoldo Barton, laboratorios locales y UTM de las tres redes, lo cual nos sirve para tomar decisiones, solucionar problemas inmediatos y plantear soluciones mediatas dentro de un marco de mejoramiento continuo de la calidad. Asimismo se han realizado supervisiones a 15 establecimientos de salud para evaluar la calidad de las baciloscopías.
- Se han realizado 4 evaluaciones a los siguientes laboratorios: Laboratorio Referencial de Tuberculosis, Lab. Carmen De La Legua, Lab. Villa Los Reyes, Alta Mar.



J. 2012 R.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



- Se ha realizado 24 monitoreos al laboratorio de Citología (casi diariamente). Estos monitoreos han sido informados a la Dirección General.
- Se han realizado capacitaciones:
 1. Capacitación teórica práctica sobre Vibrio cólera.
 2. Capacitación Teórica práctica sobre el procedimiento de la Prueba rápida de sífilis (dirigida a las obstétricas de la DIRESA).
 3. Curso Teórico práctico de laboratorio sobre toma de muestra, hematología y baciloscopía, con valor de 1 crédito.
 4. Manejo de Residuos Sólidos, Dengue, Chikungunya y EBOLA.
 5. Capacitación en Bioseguridad y Seguridad y salud en el trabajo.
 6. Capacitación en Toma de Muestra y Calidad de láminas de Papanicolaou.
 7. Diversas capacitaciones in situ durante las supervisiones realizadas.
- En cuanto al tamizaje de pruebas de sensibilidad a drogas antituberculosas de primera línea no se ha podido cumplir por estar pendiente el ingreso de reactivos.
- En cuanto a la vigilancia laboratorial de enfermedades patógenas se ha proporcionado el material para toma de muestras pero el porcentaje de ejecución es BAJO debido a que el personal encargado de la toma de muestra de esta vigilancia como es la enfermera y el médico de los establecimientos de salud no están realizando la búsqueda de estos pacientes. Por lo tanto al no llegar muestras de vigilancia al laboratorio de referencia no se puede llegar a la meta programada. Se ha coordinado con Epidemiología para mejorar este punto.
- En cuanto al fortalecimiento de Garantía de Calidad: Se han implementado controles de calidad en Citología los cuales son informados mensualmente. Asimismo de tuberculosis y Microbiología y a pruebas rápidas de sífilis y VIH. Contamos con el Encargado de Garantía de la Calidad en la persona del Dr. Julio Ramírez Herrera.
- En cuanto a la vigilancia laboratorial de enfermedades patógenas se ha proporcionado el material para toma de muestras pero el porcentaje de ejecución es BAJO debido a que el personal encargado de la toma de muestra de esta vigilancia como es la enfermera y el médico de los establecimientos de salud no están realizando la búsqueda de estos pacientes. Por lo tanto al no llegar muestras de vigilancia al laboratorio de referencia no se puede llegar a la meta programada. Se ha coordinado con Epidemiología para mejorar este punto.

5.001195 Servicios generales: se han realizado 288 acciones (100%), sobre combustible mensual, supervisión del servicio de vigilancia y limpieza, de los trabajos realizados por terceros y por los servicios públicos luz y agua.

5.001562. Atención en Consultas Externas: esta actividad fue aperturado en el PIA por medio del MEF en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se registra 01 de meta física ejecutada en la Evaluación del módulo SIAF MPP por tener ejecución de gastos presupuestal.

5.001565 Mantenimiento y reparación de equipo: se han atendido la cantidad de 261 (99.6%) Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo





6. Desarrollar las competencias, la motivación y promover valores en los recursos humanos en salud.

Resultado Esperado: Mejorar la competencia en el desempeño laboral en 5%.

Indicador 1.- Porcentaje de trabajadores capacitados subvencionados por la Institución, las actividades programadas se desarrolló sin el apoyo presupuestal institucional necesario.

Los Productos relacionados son:

5.000005 Gestión de recursos humanos: En cuanto a la tarea asociada denominada personas capacitadas, en el presente año se ha ejecutado 1,351 un 122.8% de la meta programada, con relación a las actividades referidas al fortalecimiento de elementos estructurales para el mejoramiento continuo de competencias de los recursos humanos, corresponden a la gestión administrativa de la Unidad de capacitación y a la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos.

7. Mejorar el acceso y disponibilidad a productos farmacéuticos y afines de calidad, en la población de menores recursos, promoviendo el uso racional de los mismos.

Resultado Esperado: Medicamentos disponibles (100%) en condiciones y cantidades óptimas para su uso y atención de la demanda de la población en los EESS

Indicador 1.- Porcentaje de medicamentos disponibles en los establecimientos de salud, al primer semestre se alcanzó el 91% (151) de medicamentos en stock en cantidad equivalente a 1 o más meses de consumo en los EESS.



Indicador 2.- Porcentaje de los Establecimientos Farmacéuticos que cumplen las Buenas Prácticas de Almacenamiento, en donde se logró el 80% de lo esperado en el año.

Los productos relacionados son:

5.001189 Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento (Receta): se han brindado atención de 725,630 recetas que corresponde al 120.5% de avance.

El objetivo general es el mejorar el acceso y disponibilidad a productos farmacéuticos y afines de calidad, a la población de menores recursos, promoviendo el uso racional de los mismos, el cual se cumplen a través de los requerimientos y transferencias con otras instituciones, a fin de cubrir las necesidades de medicamentos a la población en el momento oportuno, por lo tanto es un indicador de gestión aprobatorio que se cumple secuencialmente desde un análisis de disponibilidad hasta la información que se genera de los mismos establecimientos donde se realiza el abastecimiento.

8. Fortalecer el rol de rectoría y conducción de la dirección de salud en el marco de la descentralización.

Resultado Esperado: Evaluar el nivel de rectoría en temas de Salud de la DIRESA del Callao a nivel de la Región al 100%

Indicador 1.- Planes Multisectoriales en Salud de la Región Callao revisados y aprobados en Consejo Regional de Salud:

- Plan Dengue-Chikungunya
- Plan Salud Escolar
- Plan Calidad de la Atención en servicios de salud

Los productos relacionados son:

5.000001 Planeamiento y presupuesto: se realizaron acciones relacionadas al planeamiento operativo 04 actividades que corresponde al 100%.

5.000002 Conducción y Orientación superior: se realizaron acciones relacionadas a la conducción de la dirección general, 04 actividades que corresponde al 100%.

5.000004 Asesoramiento técnico y jurídico: se ha contribuido a la organización de diversos elementos, para lograr de manera coherente y eficaz los objetivos y las políticas de salud de la Dirección Regional de Salud del Callao, cumpliendo con 2,061 informes (112.2%).

5.000006 acciones de control y auditoria: de acuerdo al Plan Anual de Control 2014 (PAC) Reprogramado, se realizaron 37 acciones de control (100%).

9. Optimizar la gestión de los recursos económicos materiales y financieros

Resultado Esperado: Lograr el cumplimiento de las metas operativas programadas en el Plan Operativo Anual en 95%.

Indicador 1.- Porcentaje de las Metas Físicas operativas programadas en el POA, donde se alcanzó en el año el 94.12%.

Este indicador evalúa el cumplimiento de realización de las actividades programadas y la presentación de sus respectivos informes.

5.000003 Gestión Administrativa: se ha cumplido con lo programado logrando el 100%, con 04 informes. Asimismo cabe indicar que las Unidades Orgánicas que



J. RUTZ R.



están dentro de esta actividad no han cumplido con presentar el logro de sus tareas programadas en su Plan de Trabajo como: Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, Oficina de Logística, Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, Oficina de Economía, Oficina de Comunicaciones y Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas.

10. Promover la cultura de prevención frente a emergencias y desastres

PP 0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Resultado Esperado: Efectiva reducción del riesgo de desastres provocados por eventos naturales que tienen mayor frecuencia o intensidad en la región

Indicador 1: Aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) en establecimientos de salud (EES) de la jurisdicción: se ha coberturado el 54.17%.

Productos Relacionados

3000169. Población con Prácticas Seguras en Salud Frente a Ocurrencia de peligros naturales:

5.001580 Capacitación de Comunidades en Habilidades para Reducir el Riesgo de Daños de salud, en las comunidades de la Red Bonilla La Punta, se ha realizado un solo taller de 4 días, quedando en el compromiso de llevar cabo reuniones periódicas para mantener operativo el equipo formado y que progresivamente se actualicen, fortalezcan sus conocimientos, actividades y participen en los simulacros programados.

5.003301 Entrenamiento de la Población en Respuesta y Rehabilitación en Salud Frente a Emergencias y Desastre, comunidades de la Red Bonilla La Punta con entrenamiento en primeros auxilios y elaboración de mapa de riesgos.

3000450 Entidades Públicas con Gestión de Riesgo de Desastre en sus Procesos de Planificación y Administración para el desarrollo

5004278 Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres, desarrollo de Talleres orientados a la capacitación en GRD y la Asistencia Técnica habiendo programado 100 personas como unidad de medida, habiendo capacitado a 145 personas.

5004279 Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres, Con respecto a la presente actividad se ha considerado una actividad de monitoreo y supervisión a los EES en actividades orientadas a la implementación de la GRD y productos del programa presupuestal del PPR 068, así como el seguimiento de avances de metas físicas y financieras de la institución

5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, se ha considerado como documento elaborado al plan del II simulacro de Sismo y Tsunami, el mismo que se encuentra publicado en la página Web institucional.

3000564 Servicios de Salud con Capacidades Complementarias para la Atención Frente a Emergencias y Desastres

5003304 Capacidad de expansión asistencial en establecimientos de salud estratégicos, la identificación de áreas de expansión propuestas por cada Red de Salud, cabe mencionar que en el caso siugeneris del Callao, el 30 % de los



J. RUIZ R.



EESS está ubicado en zonas inundable por tsunami, así como el 50 % de los EESS 1.4 y en tal razón las áreas de expansión propuestas se ubican en su mayoría en parques y jardines de los diferentes distritos respectivos.

5003305 Oferta complementaria organizada frente a emergencias y desastres, se ha participado en 22 incendios en el año de acuerdo a la información de la unidad de movilización.

5003306 Atención de salud y movilización de brigadas frente a emergencias y desastres, a nivel anual se tiene un total 477 atenciones

3000565 Servicios Esenciales Seguros ante Emergencias y Desastres

5001576 Seguridad funcional de los establecimientos de salud, organización y monitoreo de Grupos de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres habiendo realizado 1 reunión en el cuarto trimestre y 7 reuniones en el año 2014, con la finalidad de continuar el trabajo integrado.

5003299 Análisis de la vulnerabilidad de establecimientos de salud, en el presente producto se ha programado en año 2014 1 estudio a 24 EESS.

5004475 Seguridad estructural y no estructural de establecimientos de salud, En el presente no se logró la coordinación para el reforzamiento de la vulnerabilidad estructural y no estructural de los EESS estratégicos y priorizados de cada Red de Salud, sin embargo en el cuarto trimestre se ha considerado como actividad el reforzamiento del Hospital de Rehabilitación

700628 Población con Monitoreo, Vigilancia y control de daños a la salud frente a emergencia y desastres

5003303 Organización e Implementación de simulacros frente a emergencias y desastres, en la ejecución anual tenemos 1 simulación y 2 simulacros, habiéndose desarrollado el último simulacro nocturno el 09 de Octubre

5004277 Estudio y Vigilancia de enfermedades trazadoras y agentes etiológicos para la gestión del riesgo de desastres, Actividad que se inicia con el seguimiento de las enfermedades trazadoras, actualmente nos mantenemos informados por la dirección de Epidemiología de acuerdo al comportamiento del perfil epidemiológico existente y a la aparición de enfermedades nuevas y autóctonas dependientes de una variable de condicionantes, por el momento este es el medio de seguimiento hasta que se establezca formalmente el Centro de Operaciones de Emergencia.

5004473 Implementación de Centros de Operaciones de Emergencias de Salud para el Análisis de información y toma de decisiones ante situaciones de emergencias y desastres, en el presente subproducto se consideró un informe técnico anual en razón de considerar la existencia de la implementación básica del COE DIRESA y uno por Red como meta física trazada



PP 0092 INCLUSION SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el Callao, el servicio de rehabilitación lo brindaba el Instituto Nacional de Rehabilitación, al trasladarse a Chorrillos dejó una gran población sin los servicios especializados de medicina de rehabilitación. Por ello se inaugura el 10 de febrero el



Hospital de Rehabilitación para brindar atención a la población demandante del Callao.

Con ayuda de la Región Callao, se remodelo el local, con un área de terreno es de 9, 962,30 m² y el área construida es de 8, 818,86m², construida en material noble., tiene una antigüedad de 76 años. Asimismo, se brindará atención a la población en general con énfasis en las personas con discapacidad. Apoyo al diagnóstico de imágenes y de patología clínica. Se manejarán tarifas sociales similares a los otros hospitales y se dará cobertura a los asegurados al seguro integral de salud.

Productos relacionados son:

3.000279. Población Informada en Promoción de la Salud y la Prevención y Atención Integral de la Discapacidad.

5004450. Difusión de Información sobre Discapacidad con Participación Activa de la Comunidad: Se han atendido a 240 personas, sobre discapacidad



J. RUIZ R.



3.2 EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (MATRIZ N° 10)

La Dirección Regional de Salud I Callao, en el Ejercicio Fiscal 2014 contó con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 71, 525,068, el cual se incrementó debido a diversas transferencias de partidas y créditos suplementarios, llegando a contar al cierre del ejercicio con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 115, 111,620.00.

El incremento -a nivel de toda fuente de financiamiento representa el 60.59% del Presupuesto Institucional de Apertura, siendo la variación en la fuente de Recursos Ordinarios del 38.39%, en Recursos Directamente Recaudados del 54.17%, porcentaje que corresponde a la incorporación de recursos por mayor captación de ingresos y al Saldo de Balance del Ejercicio 2013.

En la fuente de Donaciones y Transferencias, la variación es resultado de las transferencias provenientes del Seguro Integral de Salud y de la incorporación de recursos por Saldo de Balance del Ejercicio 2013.

Asimismo, en la fuente Recursos Determinados, la variación se debe a la transferencia de recursos de la Región Callao e incorporación de recursos por Saldo de Balance del Ejercicio 2013.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS

Dentro de las transferencias de recursos más relevantes que recibió la institución podemos mencionar las siguientes:

a) Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios

G.G.2.1 Personal y Obligaciones Sociales

En el mes de febrero el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autoriza Transferencia de Partidas por el importe de S/.303,200.00, destinados a los fines del "Fondo DU 037-94" creado mediante Decreto de Urgencia 051-2007, con el objeto de realizar el pago del monto devengado en el marco de la Ley 29702 y modificatoria, según Decreto Supremo N°031-2014-EF. (Resolución Gerencial Regional N° 009).

Posteriormente, en el mes de abril el MEF autoriza otra Transferencia de Partidas, destinada a financiar la implementación de la culminación del proceso de nombramiento de los médicos cirujanos dispuesto en el artículo 1 de la Ley N° 30175, por el importe S/. 699,976.00, según Decreto Supremo N°087-2014-EF (Resolución Ejecutiva Regional N° 000197).

Asimismo, en el mes de mayo el MEF autoriza Transferencia de Partidas destinada al financiamiento del costo anual de compensaciones y entregas económicas para el personal de salud, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1153, por el importe de S/. 5, 767,068.00, según Decreto Supremo N°102-2014-EF (Resolución Ejecutiva Regional N° 000209).

En el segundo semestre, mes de Julio mediante decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias para estimular la economía el Gobierno autoriza un Crédito Suplementario para financiar el otorgamiento de un Aguinaldo Extraordinario, por el importe de S/. 223,400.00, según Decreto de Urgencia N° 001-2014 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000286)

Asimismo, el MEF aprueba la Bonificación por guardias hospitalarias para los profesionales de salud médicos cirujanos y autoriza Transferencia de partidas en el presupuesto por el importe de S/. 62,436.00, según Decreto Supremo N° 216-2014-EF (Resolución Ejecutiva Regional N°000288).





En el mes de agosto, el MEF autoriza Transferencia de Partidas destinada al financiamiento del costo anual de las compensaciones y entregas económicas para el personal de la salud al servicio del Estado por el importe de S/. 121,850.00, según Decreto Supremo N° 247-2014-EF (Resolución Ejecutiva Regional N°000307).

Asimismo, la Región Callao transfiere recursos en el marco Decreto de Urgencia N° 001-2014 destinado al pago del beneficio DU 037-94, por el importe de S/.10,610,375.00(Resolución Gerencial Regional N° 023).

Posteriormente, en el mes de octubre, el MEF autoriza Transferencia de Partidas destinadas al financiamiento del costo de las valorizaciones ajustadas por Puesto de Responsabilidad Jefatural de Departamento o Servicio y por Puesto de Responsabilidad Jefatural en Establecimientos de Salud I-3, I-4, Microredes o Redes, que incluye cargas sociales del personal de salud, en lo que corresponde al periodo de setiembre a diciembre del año 2014, en el marco de los dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1153, por el importe de S/. 62,661.00, según Decreto Supremo N° 272-2014-EF (Resolución Ejecutiva Regional N°000365).

En el mes de noviembre, el Poder Ejecutivo mediante el Decreto de Urgencia N° 004-2014 establece medidas extraordinarias para estimular la economía, y autoriza un Crédito Suplementario por el importe de S/. 340,500.00 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000424).

Asimismo, el MEF autoriza Transferencia de Partidas destinadas al pago de las valorizaciones priorizadas por atención primaria de salud y atención especializada dispuestas con el Decreto Supremo N° 302-2014-EF, para los meses de noviembre y diciembre del año en curso, por el importe de S/. 143,070.00, según Decreto Supremo N° 324-2014-EF (Resolución Ejecutiva Regional N°000466).

Asimismo, se el Gobierno Regional del Callao aprueba una Transferencia de Partidas destinado al financiamiento del monto mensual de la valorización priorizada por atención específica de soporte, en lo que corresponde al mes de diciembre del presente año, para el personal de la salud técnico auxiliar asistencial de la salud, por el importe de S/. 53.00 según Decreto Supremo N° 342-2014-EF (Resolución Ejecutiva Regional N°000512).

G.G. 2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales

En el mes de enero el Ministerio de Economía y Finanzas dispone el reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 28449 y Ley N° 28789 y autorizan Transferencia de Partidas por el importe de S/. 9,720.00, según Decreto Supremo N°003-2014-EF (Resolución Ejecutiva Regional N° 000031).

En el mes siguiente, el MEF autoriza Transferencia de Partidas por el importe de S/.24,575.00, destinados a los fines del "Fondo DU 037-94" creado mediante Decreto de Urgencia 051-2007, con el objeto de realizar el pago del monto devengado en el marco de la Ley 29702 y modificatoria, según Decreto Supremo N°031-2014-EF. (Resolución Gerencial Regional N° 009).

En el mes de Julio, mediante decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias para estimular la economía el Gobierno autoriza un Crédito Suplementario para financiar el otorgamiento de Aguinaldo Extraordinario, por el importe de S/. 9,400.00, según Decreto de Urgencia N° 001-2014 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000286).

En el mes de noviembre, el Poder Ejecutivo mediante el Decreto de Urgencia N° 004-2014 establece medidas extraordinarias para estimular la economía, y autoriza un





Crédito Suplementario por el importe de S/. 12,600.00 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000424).

En el mes de agosto, la Región Callao transfiere recursos en el marco Decreto de Urgencia N° 001-2014 destinado al pago del beneficio DU 037-94, por el importe de S/. 897,234.00 (Resolución Gerencial Regional N° 023).

G.G. 2.3 Bienes y Servicios

En el mes de Julio, mediante decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias para estimular la economía el Gobierno autoriza un Crédito Suplementario para financiar el otorgamiento de un Aguinaldo Extraordinario y el "Pago del beneficio DU 037- 94", por el importe de S/. 150,000.00, según Decreto de Urgencia N° 001-2014 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000286).

En el mes de agosto, el MEF autoriza Transferencia de Partidas para incrementar las coberturas de intervención efectiva orientadas a reducir la desnutrición crónica infantil en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social, por el importe de S/. 1, 243,106.00, según Decreto Supremo N° 243-2014-EF (Resolución Ejecutiva Regional N°000300).

En el mes de noviembre, el Poder Ejecutivo mediante el Decreto de Urgencia N° 004-2014 establece medidas extraordinarias para estimular la economía, y autoriza un Crédito Suplementario por el importe de S/. 246,600.00 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000424).

Al final del año, en el mes de diciembre el MEF autoriza Transferencia de Partidas para la atención de mayores gastos en bienes y servicios para la operatividad y mantenimiento de los servicios de salud, que incluye la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, por el importe de S/. 2, 977,887.00, según Decreto Supremo N° 341-2014-EF (Resolución Ejecutiva Regional N°000481).

G.G. 2.5 Otros Gastos

En el mes de agosto, la Región Callao transfiere recursos en el marco Decreto de Urgencia N° 001-2014 destinado al pago del beneficio DU 037-94, por el importe de S/. 58,743.00 (Resolución Gerencial Regional N° 023).

G.G. 2.6 Adquisición de Activos No Financieros

En el mes de marzo el MEF autoriza la Transferencia de Partidas, para equipamiento en el marco de los Programas Presupuestales por el importe de S/. 2, 112,760.00, según Decreto Supremo N°075-2014-EF (Resolución Ejecutiva Regional N° 000158).

Asimismo, en el mes de mayo se transfirió al Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, a través de un Crédito Suplementario, la cantidad de S/. 790,399.00, destinado a la Dirección Regional de Salud del Callao para el proyecto de inversión pública "Creación de una Central Reguladora del Sistema Regional de Ambulancias del Callao, en el marco de la Ley N° 30191, Ley que establece medidas para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre.(Resolución Ejecutiva Regional N° 000207).

En el mes de agosto, el MEF autoriza Transferencia de Partidas para incrementar las coberturas de intervención efectiva orientadas a reducir la desnutrición crónica infantil en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social, por el importe de S/. 15,000.00, según Decreto Supremo N° 243-2014-EF (Resolución Ejecutiva Regional N°000300).



J. RUIZ R.



b) Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados,

Mediante Crédito Suplementario se efectuó la incorporación de recursos que no se utilizaron al cierre del año fiscal 2013 y constituyen Saldo de Balance, por el importe de S/. 182,223.00. (Resolución Ejecutiva Regional N° 000218). Este importe fue incorporado a la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

Posteriormente en el mes de Octubre, se incorporó recursos por mayor recaudación de ingresos por el importe de S/. 3, 900,000.00 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000364). Fue incorporado S/. 2, 971,623.00 a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y [Servicios y S/. 928,377.00 a la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

c) Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias

Asimismo, mediante Crédito Suplementario se realizó la incorporación de recursos por Saldo de Balance en esta fuente de financiamiento, según Resolución Ejecutiva Regional N° 000218. El importe total incorporado es de S/. 47,592.00, destinado la cantidad de S/. 21,115.00 a la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros y la cantidad de S/. 26,477.00 a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, que comprende lo siguiente:

- Saldo de fondo provenientes del SIS S/. 22,912.00
- Saldo del fondo de UNICEF S/. 3,565.00

Además, se recibieron transferencias de recursos del Seguro Integral de Salud por los servicios que brindaron los establecimientos de salud a los beneficiarios del Seguro Integral de Salud. Estos recursos ascendieron a un total de S/. 14, 687,747.00, que fueron destinados a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios S/. 14, 021,187.00 y S/. 666,560.00 en la 2.6 Adquisición de Activos No Financieros como se aprecia en cuadro siguiente:

Mes	G.G. 2.3	G.G. 2.6	Total Transferencias	Documento de aprobación
	Bienes y Servicios	Adquisición de Activos No Financieros		
Enero	400,000.00	0.00	400,000.00	RER 016/263-2014
Febrero	496,849.00	50,000.00	546,849.00	RER 071-2014
Febrero	1,697,621.00	50,000.00	1,747,621.00	RER 110-2014
Marzo	882,408.00	0.00	882,408.00	RER 115-2014
Abril	1,498,055.00	200,000.00	1,698,055.00	RER 173-2014
Abril	2,479,549.00	200,000.00	2,679,549.00	RER 196-2014
Mayo	26,477.00	21,115.00	47,592.00	RER 218-2015
Junio	261,522.00	0.00	261,522.00	RER 235-2014
Junio	17,347.00	0.00	17,347.00	RER 244-2014
Julio	2,238,900.00	108,445.00	2,347,345.00	RER 289-2014
Julio	168,721.00	0.00	168,721.00	RER 290-2014
Setiembre	1,827,340.00	30,000.00	1,857,340.00	RER 328-2014
Setiembre	160,308.00	0.00	160,308.00	RER 355-2014
Octubre	880,759.00	7,000.00	887,759.00	RER 363-2014
Octubre	190,813.00	0.00	190,813.00	RER 411-2014
Noviembre	896.00	0.00	896.00	RER 478-2014
Noviembre	793,622.00	0.00	793,622.00	RER 479-2014
Total	14,021,187.00	666,560.00	14,687,747.00	

FUENTE: SIAF-MPP



J. RUIZ R.



d) Fuente de Financiamiento Recursos Determinados

Mediante Crédito Suplementario se efectuó la incorporación por Saldo de Balance por el importe de S/. 3,469.00, según la Resolución Ejecutiva Regional N° 000218.

En el mes de noviembre, la Región Callao transfiere recursos destinados a continuar la mejora de los servicios de salud de los establecimientos de salud de la Dirección Regional de Salud del Callao, teniendo como objetivo estratégico el mantenimiento de los ambientes e infraestructura y equipos, y a su vez que cuenten con la sostenibilidad en el tiempo; consistiendo esto en la remodelación y/o reparación de los ambientes de salud, mantenimiento de los equipos biomédicos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población chalaca y de los habitantes colindantes con la Provincia Constitucional del Callao, por el importe de S/. 245,000.00 (Resolución Gerencial Regional N° 030).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Respecto a la Ejecución Presupuestal por toda fuente de financiamiento, se alcanzó al cierre del ejercicio una ejecución de gasto de S/. 113, 269,867.00, que representa el 98.40% respecto al Presupuesto Institucional Modificado y 158.36% en relación al Presupuesto Institucional de Apertura.

A nivel de genéricas de gasto, en la 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se ejecutó S/. 58, 643,522.00 alcanzando el 100% de lo asignado, en esta genérica se priorizó el pago para la implementación de la culminación del proceso de nombramiento de los médicos cirujanos, el otorgamiento del Aguinaldo Extraordinario, el pago de las valorizaciones priorizadas por atención primaria de salud y atención especializada, el pago de Bonificación por guardias hospitalarias para los profesionales de salud médicos cirujanos y al pago del beneficio DU 037-94.

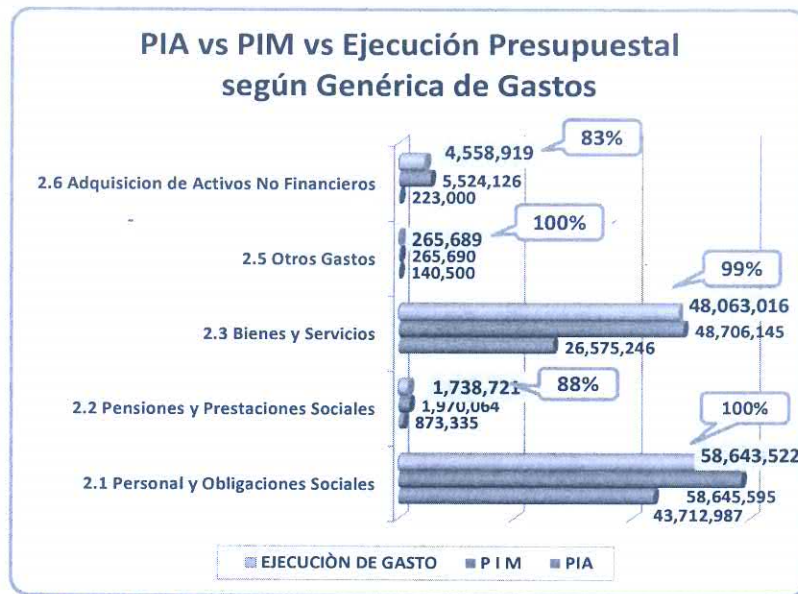
Seguidamente, se encuentra la genérica de gasto 2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales, en ella se alcanzó S/. 1, 738,721.00 de ejecución de gasto con un grado de ejecución del 88%, se efectuó además del pago de las pensiones, el pago del monto devengado del DU 037-94, el reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530 y el pago de Aguinaldo Extraordinario.

En la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios se alcanzó S/. 48,063,016.00 de ejecución, que representa el 98.68% de lo asignado, en esta genérica se priorizó los gastos de medicamentos, insumos médicos, servicios y suministros para mantenimiento, acondicionamiento y reparación de los establecimientos de salud, suministro de energía eléctrica, servicio de agua y telefonía, así como servicio de seguridad y limpieza, y contrato administrativo de servicios.

En la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, no hubo ejecución de gasto en el primer semestre, debido a que los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura fueron transferidos para habilitar partidas de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios. En el segundo semestre se habilitó partidas en esta genérica de gasto y se alcanzó una ejecución de S/. 265,689.00, lo cual representa el 100% de lo asignado. Estos gastos corresponden al pago del beneficio DU 037-94.

La genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros alcanzó el 83% de lo asignado, con una ejecución de gasto de S/ 4, 558,919.00, que corresponde a reposición de equipos, adquisición de vehículos de transporte, adquisición de mobiliario y la implementación del proyecto de inversión pública "Creación de una Central Reguladora del Sistema Regional de Ambulancias del Callao."





MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL (MATRIZ N° 11)

A nivel de Categorías Presupuestales, la ejecución de gasto fue de S/. 59, 097,516.00 en los Programas Presupuestales, que representa el 52% del total de ejecución, luego se encuentra la categoría 9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en producto (APNOP) en la que se ejecutó S/. 28, 800,290.00, que constituye el 26% y finalmente se ubica la categoría 9001 Acciones Centrales, en la que se ejecutó S/. 25, 372,061.00, que representa el 22% del total de ejecución de gasto.



FUENTE: SIAF-MPP

En relación a los Programas Presupuestales, el avance de ejecución presupuestal se desarrolló de la forma siguiente:

En el programa **0001 Articulado Nutricional** se alcanzó una ejecución de gasto de S/. 19, 355,176.00, que constituye el 99.44% de lo asignado. En este programa se priorizaron gastos para el desarrollo de las actividades de aplicación de vacunas



completas, atención a niños con CRED completo, vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano, atención a niños con EDA, atención a niños con IRA, atención a niños con diagnóstico de IRA con complicaciones, atención a niños con diagnóstico de EDA complicada, brindar atención a otras enfermedades prevalentes, administrar suplemento de hierro y ácido fólico a gestantes, atención a niños y niñas con diagnóstico de parasitosis intestinal, entre otras.

En el programa **0002 Materno Neonatal** se alcanzó una ejecución de gasto de S/. 9, 741,626.00, que representa el 99.93% de lo asignado. En este programa se priorizó gastos para brindar atención prenatal reenfocada, mejorar el acceso de la población a métodos de planificación familiar, mejorar el acceso de la población a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva, brindar atención de parto normal, atender el puerperio, mejorar el acceso al sistema de referencia institucional, atender al recién nacido normal e informar a familias saludables respecto de su salud sexual y reproductiva con énfasis en la maternidad, entre otras.

El programa **0016 TBC VIH/SIDA** alcanzó una ejecución de gasto de S/. 11, 543, 420,00 que constituye el 99.39% de lo asignado. En este programa se priorizó gastos para el cumplimiento de las metas en las actividades de despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios, en la adecuada bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis, para el diagnóstico de casos de tuberculosis, para entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA, brindar información y atención preventiva a población de alto riesgo, brindar tratamiento oportuno para tuberculosis esquemas 1,2, no multidrogasistente y multidrogo resistente, así como para brindar a población con infecciones de transmisión sexual tratamiento según guía clínicas.

El programa **0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis** alcanzó S/. 3,075,084.00 de ejecución de gasto, con 98.54% de lo asignado, en el que se priorizaron gastos para las actividades de promoción de prácticas saludables para la disminución de la transmisión de enfermedades metaxenicas y zoonoticas, intervenciones en viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxenicas y zoonosis, así como en actividades de evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxenicas y zoonosis, acciones de control en comunidades con factores de riesgo de dichas enfermedades.

En el programa **0018 Enfermedades No Transmisibles** se alcanzó una ejecución de gasto de S/. 10, 257,191.00, que representa el 99.68% de lo asignado. En este programa se priorizó gastos para el desarrollo de las actividades de atención estomatológica preventiva y recuperativa básica en niños, gestantes y adultos mayores, así como en la evaluación clínica y tamizaje laboratorial de personas con riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles, brindar tratamiento a personas con hipertensión arterial, brindar tratamiento a personas con diagnóstico de diabetes mellitus, en información y sensibilización de la población en para el cuidado de la salud de las enfermedades no trasmisibles, promoción de prácticas higiénicas sanitarias en familias en zonas de riesgo para prevenir las enfermedades no transmisibles, así como en exámenes de tamizaje y tratamiento de pacientes con problemas y trastornos de salud mental.

El programa **0024 Prevención y Control del Cáncer** alcanzó S/. 2, 966,104.00 de ejecución de gasto, con 99.87% de lo asignado, en el que se priorizaron gastos principalmente para la actividad de tamizaje en mujeres para detección de cáncer de cuello uterino. Asimismo se realizaron gastos para las actividades de monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer, consejería en la prevención del cáncer de colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros, información y sensibilización de la población en el cuidado de la salud del cáncer de cérvix, mama, gástrico, próstata y de pulmón, examen de tacto prostático por vía rectal y dosaje de PSA en varones de 50 a 70 años para el diagnóstico de cáncer de próstata y en consejería en prevención del cáncer de pulmón en población en edad laboral.





El programa 0051 **Prevención y tratamiento del consumo de drogas** alcanzó solo S/. 299,477.00 de ejecución de gasto destinado a la atención terapéutica en modalidad ambulatoria de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas. En el primer semestre se observa un mínimo porcentaje de avance de 1.64% debido a que la programación de gastos para el año 2014 fue realizada antes de la aprobación técnica del POA por DEVIDA, existiendo específicas que no fueron programadas, para lo cual ha sido necesario efectuar las modificaciones respectivas a fin de registrar la ejecución de gasto que corresponda. Sin embargo, al cierre del ejercicio se logró el 91.57% de lo asignado.

En el programa **0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres** la ejecución de gasto fue de S/. 1, 050,438.00, lo que representa el 92.10% al cierre del ejercicio. Se priorizaron gastos en las atenciones de salud y movilización de brigadas frente a emergencias y desastres, en actividades para la seguridad funcional de los establecimientos de salud, en la implementación de centros de operaciones de emergencias de salud para el análisis de información y toma de decisiones ante situaciones de emergencias y desastres.

En el primer semestre, este programa registra un bajo porcentaje de ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado debido a que se recibió un Crédito Suplementario por la cantidad de S/. 790,399.00, para el proyecto de inversión pública "Creación de una Central Reguladora del Sistema Regional de Ambulancias del Callao, en la que se encuentra incluido la adquisición de la Red de Comunicaciones para dicha Central Reguladora, lo cual se efectuó bajo el proceso de Licitación Pública. Al cierre del ejercicio 2014, la actividad 4.00002 Ampliación de Centros de Salud del Callao, en la cual se consideró este proyecto se observa una ejecución de gasto del 88.87%, quedando un saldo sin ejecutar debido a que falta concluir la última etapa de la obra.

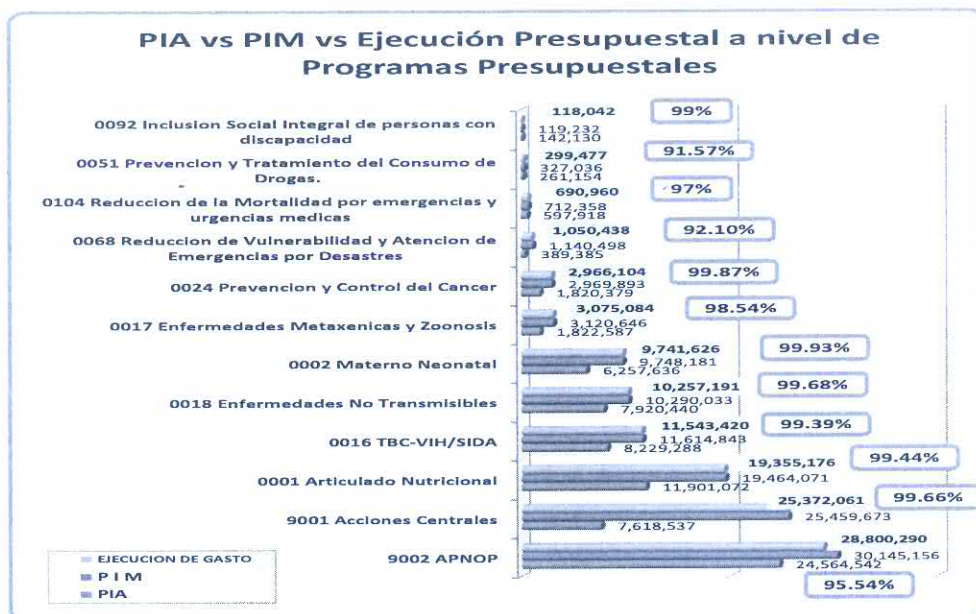
En el Programa **0092 Inclusión Social Integral de las personas con discapacidad** se alcanzó S/. 118,042.00 de ejecución de gasto, logrando el 99% de lo asignado. Se efectuaron gastos para actividades de difusión de información sobre discapacidad con participación activa de la comunidad.

En el programa **0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas** se alcanzó una ejecución de gasto de S/. 690,960.00, que constituye el 97% de lo asignado. Cabe indicar que parte de esta ejecución corresponde a gastos efectuados en las actividades de, servicio de traslado de pacientes estables (no emergencia), servicio de ambulancia con Soporte Vital Básico (SVB) para el traslado de pacientes que no se encuentra en situación de emergencia, tratamiento del síndrome de espalda dolorosa, tratamiento de heridas, contusiones y traumatismos superficiales, tratamiento de lesión de partes blandas de miembro superior y miembro inferior, que no corresponden de acuerdo al nivel de atención de la DIRESA. Al respecto los responsables del Programa Presupuestal solicitaron su anulación, sin embargo no se llegó a habilitar presupuesto para las actividades de Servicio pre hospitalaria móvil de la emergencia con Soporte Vital Básico "SVB", Servicio pre hospitalaria móvil de la emergencia con Soporte Vital Avanzado "SVA" y Atención de urgencias (Prioridad III o IV) en módulos de atención ambulatoria que han registrado avance físico. Asimismo, en este programa se efectuaron gastos para la atención médica telefónica de la emergencia, con una ejecución de 99.58%.

Respecto a la Categorías **9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en productos (APNOP)**, la ejecución de gasto fue de 95.54%, en la que se priorizó gastos para las actividades de atención básica de salud, control sanitario, mantenimiento y reparación de establecimientos de salud, así como los servicios generales para la puesta en funcionamiento del Hospital de Rehabilitación.

En la categoría **9001 Acciones Centrales**, la ejecución de gasto fue 99.66%, que corresponde principalmente a gastos de Remuneraciones de los servidores nombrados bajo el régimen laboral público.





FUENTE: SIAF-MPP

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

El Presupuesto de Ingresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014 por la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados** es de S/. 7, 535,298.00. En el primer semestre se logró una recaudación de S/. 5, 080,019.38, que comparado con lo recaudado en el Ejercicio Fiscal 2013 se observa un ligero incremento de 5.32%. Cabe señalar que este bajo porcentaje se debe a que diversas atenciones médicas han pasado a formar parte de los planes de cobertura del Seguro Integral de Salud, asimismo, la huelga médica influyó de alguna forma en este bajo incremento.

Al cierre del ejercicio la recaudación alcanzó el importe de S/.10,838,563.38 y muestra un incremento de 8.35% en relación a lo recaudado en el ejercicio anterior.

En la fuente de financiamiento **Donaciones y Transferencias**, los ingresos ascienden a S/. 14, 689,569.62, que incluye la cantidad de S/.47,592.03 que corresponde al Saldo de Balance 2013. Se observa un incremento del 18.94% en relación al ejercicio anterior debido principalmente a los recursos transferidos por los servicios que brindaron los establecimientos de salud a los beneficiarios del Seguro Integral de Salud, los que llegaron a S/. 14, 479,847.00 evidenciando un incremento del 21.59% en relación al año 2013. Además, se firmó el convenio entre la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea –KOICA y se aprobó el Memorando de Entendimiento para el Programa de Promoción de la Salud en Lima Norte y Callao, mediante el cual se recibió en calidad de donación el importe de S/.160,307.81 para financiar el gasto de personal (4 profesionales de la salud para cada Establecimiento de Salud).

En la fuente de financiamiento **Recursos Determinados**, los ingresos alcanzaron el importe de S/. 248,566.13, e incluye el importe de S/. 3,468.56 que corresponde al Saldo de Balance 2013. En el segundo semestre, la Región Callao transfiere recursos destinados a continuar la mejora de los servicios de salud de los establecimientos de salud de la Dirección Regional de Salud del Callao, por el importe de S/. 245,000.00 (Resolución Gerencial Regional N° 030).

Ejecución Presupuestal de Ingresos por Fuentes de Financiamiento



FUENTE: SIAF-MPP

En el cuadro siguiente se observa que en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados a nivel de específicas de ingresos se logró la mayor recaudación en la partida 1.3.24.12 Autorización, Inspección y Control Sanitario, donde se recaudó el importe de S/. 5, 213,859.20 con una ligera disminución de 0.89% respecto al primer semestre del ejercicio 2013.

A continuación se detalla los conceptos de ingreso en que mayor recaudación se observó:

- En Atención medica se recaudó S/. 869,097.43 con una disminución de 4.63%.
- El Servicio de Tópico recaudó S/. 854,748.97 y tuvo un considerable incremento de 292.13%.
- En Otros servicios de salud, se recaudó S/. 789,763.32, con un incremento de 84.79%.
- En Medicinas se recaudó S/. 721,736.21 con una ligera disminución de 2.97%.
- En Exámenes de laboratorio se recaudó S/. 436,462.04, con un ligero incremento de 1.20%.
- En Otros ingresos diversos, se recaudó S/. 417,885.56, con un incremento de 37.32%.

Cabe señalar, que algunos servicios como: Otros servicios médicos-asistenciales, Electrocardiograma y Diagnóstico por imágenes, cuya recaudación fue baja, tuvieron un incremento notorio de 160.26%, 106.52% y 223.16% respectivamente.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR ESPECÍFICAS AÑOS 2013-2014				
ESPECIFICA DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACION %
13 1 6 1 2	MEDICINAS	743,854.50	721,736.21	2.97
13 1 6 1 3	VACUNAS	165,957.90	193,412.40	16.54
13 2 4 1 2	AUTORIZACION, INSPECCION Y CONTROL SANITARIO	5,260,790.22	5,213,859.20	0.89
13 2 4 1 4	CERTIFICADOS	51,551.40	52,729.00	2.28
13 2 4 1 5	PASES SANITARIOS	196,385.44	0.00	100.00
13 2 4 1 6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	160,371.02	184,984.21	15.35
13 2 4 1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	407,565.82	244,203.20	40.08
13 3 4 1 1	ATENCION MEDICA	911,323.46	869,097.43	4.63
13 3 4 1 2	ATENCION DENTAL	132,208.00	112,976.10	14.55
13 3 4 1 3	EXAMEN PSICOLOGICO Y/O SIQUIATRICA	3,328.50	4,303.00	29.28
13 3 4 1 4	SERVICIO DE EMERGENCIA	158,227.50	162,691.20	2.82
13 3 4 1 5	CIRUGIA	656.34	0.00	100.00
13 3 4 1 6	HOSPITALIZACION	6,195.50	5,613.00	9.40
13 3 4 1 7	SERVICIO DE TOPICO	217,979.09	854,748.97	292.12
13 3 4 1 99	OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	20,829.00	51,815.49	148.77
13 3 4 2 1	EXAMENES DE LABORATORIO	431,291.04	436,462.04	1.20
13 3 4 2 3	ELECTROCARDIOGRAMA	2,793.00	5,768.00	106.52
13 3 4 2 4	DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, OTROS)	54,652.84	176,618.40	223.16
13 3 4 2 99	OTROS EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	4,038.00	648.70	83.94
13 3 4 3 99	OTROS SERVICIOS DE SALUD	427,381.10	789,763.32	84.79
15 1 1 1 1	INTERESES	10,937.70	6,514.67	40.44
15 2 1 6 2	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS	148,500.54	155,137.46	4.47
15 2 1 6 99	OTRAS MULTAS	9,985.94	2,684.00	73.12
15 5 1 2 1	VENTA DE CHATARRA	860.00	850.00	1.16
15 5 1 4 99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	304,311.35	417,885.56	37.32
19 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	171,060.18	174,061.82	1.75
Total 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		10,003,035.38	10,838,563.38	8.35
14 1 1 4 7	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COREA	0.00	160,307.81	
14 1 2 2 7	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA - UNICEF	9,000.00	0.00	100.00
14 1 3 1 1	DEL GOBIERNO NACIONAL	11,909,213.00	14,479,847.00	21.59
15 1 1 1 1	INTERESES	1,965.62	1,822.78	7.27
19 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	430,404.01	47,592.03	88.94
Total 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		12,350,582.63	14,689,569.62	18.94
14 1 4 3 1	RENTA DE ADUANAS	0.00	245,000.00	
15 1 1 1 1	INTERESES	797.49	97.57	87.77
19 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	2,671.07	3,468.56	29.86
Total 18 RECURSOS DETERMINADOS		3,468.56	248,566.13	7,066.26
Total EJECUCION DE INGRESOS		22,357,086.57	25,776,699.13	15.30

FUENTE: SIAF-MPP



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



EVALUACION DE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION AL 2014

UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Creación de una Central Reguladora del Sistema Regional de Ambulancias del Callao

SNIP 209681
Monto de Inversión S/. 799, 838.76
Nuevos Soles
Expediente técnico Aprobado
En proceso de Inicio de Obra Julio 2014
Avance de obra 30% a Diciembre 2014



UNIDAD EJECUTORA GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mejoramiento de la prestación del servicio de salud en el Centro de salud Bahía Blanca – Ventanilla - Callao

Código SNIP -2612911
Viable 01/07/2013
Monto de Inversión S/. 8, 568,837.00
Nuevos Soles
Obra en Ejecución a cargo del GOB. REGIONAL CALLAO
LP N°011-2013/REGIÓN CALLAO



PROYECTOS CON OBRAS CULMINADAS -2014

C.S. Sesquicentenario

Construcción y equipamiento del Centro de Salud Sesquicentenario
Código SNIP 143157
Monto de Inversión S/. 3, 703.650.00
Inaugurado Febrero 2014
En proceso de recepción Dic.2014



1. 5. 17. 2

OBRA PARALIZADA

C.S. José Olaya	
Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya Código SNIP143140 Monto de Inversión S/. 3, 138.362.00	

PIP VIABLES

UNIDAD FORMULADORA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Mejoramiento de los Servicios de Atención domiciliaria al adulto mayor y pacientes oncológico en situación de dependencia en la Región Callao	
Código SNIP 256053 Viable 25/07/2013 Monto de Inversión S/.1,108941.00 Nuevos Soles Expediente aprobado Diciembre 2014	

Mejoramiento y Equipamiento del Área de Impresiones de la DIRESA Callao	
Monto de Inversión S/. 960, 075,82 SNIP 216937 Noviembre 2012 (Viable) En proceso del Acto Resolutivo para Aprobar Exp. Técnico	

Mejoramiento de la Atención y prevención de la salud individual y colectiva en la Sanidad Marítima Internacional DIRESA Callao – Región Callao”	
Monto de Inversión S/. 6, 340,981.00 SNIP 238147 Diciembre 2012	



UNIDAD FORMULADORA GOBIERNO REGIONAL

Mejoramiento del Servicio de Salud en el Centro de Salud Bocanegra I-3, de la Micro Red Sesquicentenario del Distrito de Callao, Provincia del Callao – Región Callao

Código SNIP 232190
Viable 23/01/2013
Monto de Inversión S/. 7, 434,804.00
Nuevos Soles



Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Centro de Salud Aeropuerto -I2, de la Micro Red Aeropuerto del Distrito Callao, Provincia y Región Callao

Código SNIP 237953
Viable 06/03/2013
Monto de Inversión S/. 5, 773,650.00
Nuevos soles



IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

Unidad Orgánica	Situaciones que Favorecieron e Impidieron alcanzar la Meta	Propuestas de Solución
Unidad de Etapas de Vida - DAIS	Se ha contado con materiales y recurso Humano para el desarrollo del producto CRED. Población de niños sin DNI, o el cambio de condición laboral del padre, no pueden acceder al SIS. Sistema de de Citas implementado en los EES obliga a los profesionales a no realizar las actividades extramurales en las comunidades e Instituciones educativas, la falta apoyo logístico y ausencia de la ONG Plan Internacional, conllevan al incumplimiento de los objetivos trazados.	Trabajar coordinadamente con los Agentes Comunitarios de salud a nivel de los establecimientos de salud para fortalecerlos ya que son el nexo para el trabajo con la comunidad. Realizar la provisión oportuna y permanente de los formatos de atención integral de salud, material educativo. Se encuentra en proceso de validación el uso de carne de atención integral de salud de los/las adolescentes. Fortalecer el trabajo extramural de los profesionales de la salud, en la atención integral basado en Familia y Comunidad.
Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones	Debido a la prioridad política de Indicadores del SIS Capitado en CRED, se realizó el trabajo de horas complementarias, organización del recurso humano para la atención de 2 turnos en algunos los EE SS a fin de satisfacer la demanda insatisfecha en la atención integral del niño y la Campaña de Cierre de Brechas de Vacunación.	Sostener las 3 Campaña de Vacunación Regionales de cierre de brechas, a fin de garantizar los objetivos y metas programadas, tener una población chalaca saludable y evitar la reintroducción de virus en vías de eliminación y erradicación a nuestro país, debido a que somos puerta de entrada marítima y aérea.
Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable	Se tiene abastecido los EE.SS. con multimicronutriente "chispitas" (el MMN ingresa de manera bimensual al almacén de Medicamentos) Se tiene personal multidisciplinario capacitado, en conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de temas sobre alimentación y nutrición en todos los establecimientos de salud de la Diresa Callao, lo que contribuye a disminuir los problemas nutricionales de la Región.	Es necesario contar con un ENDES Regional y fortalecer el SIEN a través del seguimiento, revisar la base de datos en cada EE.SS permanentemente Participar en las reuniones técnicas de los profesionales de cada EESS para fortalecer el registro, reporte, análisis e interpretación correcta con la nueva fuente a utilizar OMS 2006 y utilizar a los atendidos con su último registro de su valoración nutricional.
Estrategia Sanitaria de Salud Bucal	La data estadística aún demora en visualizarse. No se ha atendido los insumos odontológicos preventivos y recuperativos. Lamentablemente a pesar de que Planeamiento dispuso el presupuesto para la compra de insumos faltantes y el pago de servicio de confección de prótesis, este no fue programado en Logística. Multifuncionalidad de los cirujanos dentistas. El mantenimiento aún es recuperativo en vez de preventivo, por lo cual hay pérdida de horas trabajo cuando algún equipo se malogra. Ingreso de recurso humano sin coordinación con la estrategia. Sistema de citas que ha dificultado la atención integral de salud al no admitir adicionales y por otro lado se ha considerado un número mayor de citados que no permite brindar una atención de calidad al no contar con personal auxiliar Permanente.	Contar con stock de insumos, con la compra programada de acuerdo al requerimiento anual. Logística debe programar respetando lo coordinado y según lo requerido. Cumplimiento de la programación de mantenimiento preventivo y recuperativo. Se debe fortalecer la actividad promocional y preventiva sobre todo con el personal SERUMS que si bien debe apoyar lo recuperativo debe priorizar las áreas de campo y promoción en las 3 redes. Si bien los serumistas son equivalentes se deberá fortalecer la inducción de ellos para una mejora en su participación activa en prevención.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



Unidad Orgánica	Situaciones que Favorecieron e Impidieron alcanzar la Meta	Propuestas de Solución
Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	<u>Programa de Vigilancia del Agua de Consumo Humano</u> Falta de personal de salud ambiental en centros de salud donde su jurisdicción no se cuenta con agua proveniente de la red pública. Aparición de nuevos centros poblados sobre todo en las zonas marginales, donde no se cuenta con un plan de desarrollo para el crecimiento de la población; que no cuenten con los servicios básicos como son acceso a agua potable y desagüe. Inadecuada gestión del presupuesto destinado a las actividades de vigilancia y control de la calidad del agua. Población con prácticas inadecuadas en el almacenamiento del agua así como en la limpieza de los reservorios Laboratorio de la DIRESA con falta de materiales, equipos e insumos lo que limita su capacidad de atender la demanda de las muestras programadas Falta de apoyo logístico para el traslado a los centros poblados a vigilar	Fortalecer las capacidades del personal de salud ambiental articule las actividades de vigilancia de agua con las otras actividades que desarrolla dentro de su jurisdicción como son la vigilancia de los residuos sólidos, vigilancia de alimentos, vigilancia entomológica, etc. Promover en la población hábitos de manejo adecuado del agua, a través de charlas y talleres demostrativos. Buscar la formación de promotores que puedan participar en la vigilancia de la calidad del agua en sus respectivos asentamientos humano o centros poblados. Informar a los administradores de los surtidores y camiones cisternas que deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente, coordinando con la administración de los surtidores donde se abastecen de agua; esto se podría lograr, capacitándolos con talleres y reuniones de trabajo. Trabajar y capacitar a las Juntas Administradoras de Agua Potable en el manejo del agua segura; como realizar las inspecciones y monitoreos del agua que suministran a la población. Solicitar el apoyo del Laboratorio de Control Ambiental de la DIGESA para realizar los análisis fisicoquímicos, metales pesados y parasitológico de las muestras de agua de consumo humano tomadas en la Región Callao. Apoyo de una movilidad para las supervisiones monitoreos, tomas de muestras, operativos, entre otras actividades, a fin de verificar la calidad del agua que se distribuye al población
	<u>Programa de Vigilancia Entomológica y Control Vectorial</u> Falta de personal profesional, en los establecimientos de salud donde la jurisdicción tiene problemas de saneamiento básico las cuales son consideradas escenario entomológico I. Falta de asignación de movilidad para el desplazamiento y realización de actividades programadas. <u>Dirección de Ecología Protección del Medio Ambiente y Salud Ocupacional</u> En el mes de diciembre se logro aprobar el Protocolo Interino de Limpieza y Desinfección de Limpieza de ambientes, ambulancias y aeronaves	Fortalecer las brigadas de campo mediante capacitaciones sobre la sectorización y monitoreo constante de Aedes aegypti. Contar con movilidad para continuar con las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Dirección. Fortalecer las Gestiones y Coordinaciones con DIGESA, Gobierno regional y Local, para el apoyo con los equipos e insumos.



J. RUIZ R.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



	biocontaminadas ante un caso Sospechoso de Enfermedades de Ebola No se cuenta con personal profesional para realizar las actividades demandantes por la población. En el último trimestre del año se conto con una unidad de transporte la cual ha contribuido la realización e intervención oportuna de actividades.	Realizar la gestión ante la Alta Dirección, como política de salud ambiental, que cada establecimiento de salud cuente con personal técnico en salud ambiental debidamente capacitado y entrenado.
Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS/VIH/SIDA	Aún no se contrata médico de reemplazo para el CERITS "Alberto Barton" en el turno tarde. Inseguridad que rodean el establecimiento de salud "Alberto Barton" hace que muchas personas desistan de acudir a su AMP al CERITS. Los casos para Manejo de las ITS curables de acuerdo a normas (mediante Manejo Síndromico) no deben ser soslayados. No sólo las obstetras deben diagnosticar y tratar estos casos, los médicos también están obligados a manejar este problema de salud pública. Se repiten las mismas problemáticas durante el año es un indicador de que el apoyo solicitado no se concretó de la manera oportuna.	Contratar el personal faltante para cumplir con estas metas: Médico para el CERITS "A. Barton", Consejeros Educadores de Pares (incluyendo personas TRANS), personal de apoyo técnico. Procurar coordinaciones con la PNP a fin de que se brinde mayor seguridad al personal y usuarios/as del CERITS "Alberto Barton". Cumplimiento del requerimiento presupuestal programado Participar en las reuniones de Médicos Jefes de C.S. a fin de hacerlos copartícipes del manejo adecuado de las estrategias sanitarias por parte de sus coordinadores. Capacitar y sensibilizar al personal asistencial a fin de que cumplan rigurosamente con las normas técnicas establecidas es muy importante. Se deben buscar nuevas estrategias de capacitación que no requieran la convocatoria de profesionales de los EESS por muchas horas. Abastecimiento oportuno y adecuado de medicamentos, reactivos e insumos a ser utilizados para actividades de la ESRITSS.
Unidad Orgánica	Situaciones que Favorecieron e Impidieron alcanzar la Meta	Propuestas de Solución
Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva	Se ha visto restringida sus actividades este año 2014 por el tema presupuestal, las capacitaciones que requieren asegurar atención de refrigerio y/o almuerzo y desplazamiento de personal a capacitar uno o dos días se han postergado. No se cumple con el Plan de Parto, nos estamos quedando sólo en la primera entrevista no pudiendo realizar la segunda ni concluir con la tercera que es en comunidad y con la familia, por priorizar la atención a la demanda. En cuanto a la reactivación de los Comité de Seguimiento de Gestantes y Puerperas, en los centros de salud donde funcionaban y la implementación donde nunca tuvieron, aun no se ha logrado en el 100% de los establecimientos, es meritorio destacar que el mencionado comité ha sido de funcionamiento regular con presentación de informe de sus actividades en el C.S. Sta. Rosa de Red BLP.	En zonas de alta peligrosidad es necesario que exista acompañamiento del personal que realiza las visitas de seguimiento. Se sugiere implementar el consultorio de planificación familiar para atención diferenciada donde la infraestructura y el recurso profesional con el perfil lo ameriten. Se sugiere solicitar a MINSA el abastecimiento continuo, respetando los plazos de entrega de insumos para cada trimestre y de todos los métodos anticonceptivos y pruebas rápidas las cuales deben traer además la lanceta retráctil y no enviar solo las pruebas rápidas sin lancetas, para esto en la licitación hacer cumplir las especificaciones técnicas que dice pruebas rápidas más lanceta retráctil. Se recomienda asignar dentro de horario de atención horas para la actividad extramural (Censo de gestantes, visitas domiciliarias de seguimiento y captación, segunda y tercera visita de plan de parto, búsqueda de adolescentes para prevención del embarazo en adolescente, etc.) Es necesario replantear el sistema de citas, asignar tiempo diferenciado, según norma técnica para la atención prenatal en primer control (40 minutos), para brindar una atención con calidad y se cumpla con entregar todo el paquete que debe darse en el primer control prenatal. Para cumplir con la atención prenatal reenfocada, es necesario dotar de los insumos requeridos en el paquete



J. RUIZ R



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis	Trabajo coordinado con las Promotoras de Salud en la prevención y promoción de la tuberculosis, así como también en la supervisión del tratamiento en horarios que no se atiende en los establecimientos de salud y otros como situaciones de postración de los pacientes.	de atención que se entrega a la gestante, ej. tiras de orina, ácido sulfacilicólico, etc., basta que falte un insumo y ya no es atención prenatal reenfozada
	Coordinación con Instituciones Privadas (Impacta, Socios en Salud, Prisma, Fondo Global Adra, Próvida etc.	Continuar con el monitoreo continuo en lo referente a la captación de Sintomáticos Respiratorios. Afianzar las alianzas con otras Instituciones para alcanzar las metas establecidas.
Estrategia Sanitaria de Zoonosis	Atención Especializada a los pacientes XDR con drogas del 3er grupo en el CENEX del Hospital Carrión.	Es necesario contar con personal profesional en Enfermería suficiente para realizar el Monitoreo y el control estricto de la administración de medicamentos bajo la estrategia DOTS y DOTS PLUS.
	Diagnóstico tardío de casos de TBC MDR. aun nos falta acortar los tiempos de demora.	Continuar con el aseguramiento de los pacientes afectados por tuberculosis.
Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas	Multifuncionalidad del equipo que trabaja en la estrategia a nivel de los establecimientos de Salud.	Sensibilizar a todas las autoridades, tanto intra Institucionales como extra Institucionales, sobre la importancia de enfrentar el problema de la Tuberculosis dentro de nuestra Región
	Deficiencia logística (Sistema de registro, formatos, afiches, órdenes de bacilos copia, libros de registro, etc.).	
Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Daños No Transmisibles (Hipertensión, Diabetes, Valoración Clínica)	Falta de movilidad para transportar las muestras diariamente y para la realización de supervisiones.	
	Atención no oportuna de Requerimiento de bienes y servicios	Coordinación con responsables de REDES para desarrollo de actividades en los EE.SS.
Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz	Huelga médica no permitió mayor avance de actividad	Asistencia técnica a EE.SS REDES Y MICROREDES
	Falta de movilidad para desarrollo de actividades de campo	Capacitación en servicio
Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz	El mayor presupuesto estuvo destinado al pago de recursos humanos, cabe resaltar que dichos recursos no son específico de la Estrategia sanitaria	
	En cuanto a los recursos financieros para el cumplimiento de las actividades en Metaxénica no se apoyo financieramente a Plan EGI regional,	
Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz	El mayor presupuesto estuvo destinado al pago de recursos humanos	

Unidad Orgánica	Situaciones que Favorecieron e Impidieron alcanzar la Meta	Propuestas de Solución
Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Daños No Transmisibles (Hipertensión, Diabetes, Valoración Clínica)	La Huelga médica ha afectado la programación de las metas físicas programadas.	Se debe priorizar las compras de insumo y materiales para mejorar a cada establecimiento de salud y en respuesta nuestra población se atenderá de una mejor manera. Abastecimiento adecuado de los reactivo de factores de riesgo y tamizaje laboratorial a los establecimiento de salud. Capacitación en reforzar conocimiento de la morbilidad de Hipertensión y diabetes a todos los profesionales de la salud.
Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz	La dotación de material como las pruebas psicológicas es aún insuficiente no cubre la batería de pruebas que se requiere para cumplir adecuadamente el trabajo de los psicólogos.	Aumentar el número de psicólogos en los establecimientos de las Redes para cubrir los centros de salud que aún no cuentan con estos profesionales.



J. RUIZ R.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



	La infraestructura en algunos centros de salud no es la adecuada en que facilite el trabajo de los psicólogos. <u>Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas Convenio con DEVIDA</u> Errores de utilizar el dinero del convenio en ejecución de adquisiciones no programadas en el POA, ni requeridas por la Estrategia de Salud Mental.	Reforzar la capacitación del personal médico en el uso de las Guías de Práctica Clínica para la atención de los Trastornos Mentales prevalentes. Capacitación sobre tópicos referentes a la violencia familiar. Elevar el presupuesto asignado a las actividades de la Estrategia a fin de contar con los instrumentos necesarios y los ambientes adecuados para la evaluación psicológica. Dotar de material informativo sobre tópicos concernientes a la salud mental. Se debe programar los gastos operativos anuales de acuerdo con el POA aprobado por el Comité Técnico de DEVIDA.
Estrategia Sanitaria de Control de Intoxicación por Metales Pesados y otras Sustancias Químicas	Sub registro de la información por parte de los profesionales a cargo de la atención. No se cuenta con un equipo profesional completo exclusivo para el manejo de pacientes intoxicados por plomo, es por ello que se dificulta completar las evaluaciones y controles de los niños intervenidos y por lo tanto no se alcanzan los indicadores. No se cuenta con equipo propio Lead Care, portátil analizador de plomo en sangre por lo que se limitan las programaciones del número de dosajes.	Fortalecimiento de las capacidades al personal de salud profesional técnico para la mejora de los registros de las atenciones Intercambio de experiencias con otras regiones del país a través del MINSA-ESNMP - pasantías Fortalecer la Gestión con las Organizaciones e Instituciones afines a esta problemática.
Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Cáncer	No contamos con los reactivos de PSA en nuestro laboratorio por la falta de equipo de lectura. Falta de compromiso de los profesionales de salud en ser capacitado en Crioterapia y Colposcopia para ejecutar las actividades.	Capacitación en detección oportuna en cáncer de Colon, Gástrico, pulmón y también en la Evaluación médica en los diferentes tipos de cáncer Abastecer los materiales informativos para así poder trabajar con los municipios en forma coordinada. Contratar consejeras en los diferentes tipos de cáncer, fomentar la actividad física y alimentación saludable. Adquisición de equipos modernos y reactivos para laboratorio central
Estrategia Sanitaria de Salud Ocular	Débil flujo de información para el análisis y envío oportuno de información solicitada. No se cuenta con responsable de la estrategia profesional de optometría lo cual limita las intervenciones y análisis de los procesos.	Promover la contratación de personal óptico para incrementar los servicios ofertados en los EESS y garantizar el cumplimiento de las metas, es indispensable un coordinador de la estrategia para el seguimiento, monitoreo y análisis oportuno.
Oficina de Defensa Regional	<u>Programa Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres</u> El Sistema administrativo debe ejecutar oportunamente los requerimientos solicitados y realizar la ejecución de gastos de acuerdo a lo solicitado por cada Programa PPR.	Mejorar la calidad del gasto institucional del PPR 068 en el segundo semestre para el logro de metas y objetivos trazados en el año



J. RUIZ R.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



	<u>Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias</u> Deficiente atención Médica telefónica, por falta de personal médico para cubrir los turnos las 24 horas No se cuenta con personal para la digitación de las fichas de atención y control de calidad y estadísticas del programa 104	Contrato de recursos humanos como: 03 médicos, 01 técnico estadístico y equipos informáticos. Realizar documento a la oficina de logística para que las ordenes de servicio de mantenimiento preventivo se ejecuten a tiempo Se debe de implementar en el distrito de Ventanilla otro punto del SAMU por la cantidad de la población y por el extenso territorio y el alto riesgo de accidentes en la carretera Gambetta Ventanilla. Se sugiere en el Hospital de Ventanilla o Pachacutec
Oficina de Comunicaciones	La cantidad insuficiente de materiales de comunicación, es una limitación para cumplir los objetivos. La Oficina de Logística no atiende a tiempo el requerimiento de impresión de materiales, estos llegan el mismo día que se realiza la actividad o después que ya se ejecutó.	Al respecto proponemos incrementar el presupuesto para la impresión de materiales de difusión. Agilizar los procedimientos en la Oficina de Logística.
Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	Implementación del sistema de registro de las actividades de promoción de la salud (mejoramiento de registros HIS) Apertura de espacios de diálogo y concertación con autoridades de los Gobiernos Locales para la articulación y concertación de acciones en forma conjunta en la atención de las prioridades sanitarias. Fortalecimiento de la gestión institucional con las Instituciones DREC, UGEL Ventanilla y UNAC que permitió el logro de las metas programadas para el período 2014 Compromiso y apoyo del personal directivo y docente de las instituciones educativas en los ejes temáticos de la promoción de la salud. Incremento de personal profesional y de apoyo en la dirección, que facilitó el seguimiento de las actividades en los centros de salud. Insuficiente presupuesto asignado para las actividades operativas de promoción de la salud. Escaso apoyo logístico para la implementación de las actividades seguimiento y monitoreo a nivel de las redes y establecimiento de salud. Escaso apoyo logístico para la implementación de las actividades seguimiento y monitoreo a nivel de las redes y establecimiento de salud. Así como, la falta de movilidad para el desplazamiento del personal de salud a las zonas alejadas.	Fortalecimiento del sistema de información y el registro de las actividades en la HIS, aplicando los nuevos códigos de las actividades de promoción de la Salud. Integración de los equipos técnicos a nivel local, para la organización, ejecución, seguimiento y monitoreo de las actividades de promoción de la salud. Fortalecimiento de competencias para el mejoramiento de la gestión en promoción de la Salud ampliará cobertura de II.EE., al Programa de Promoción de la Salud.
Dirección de Servicios de Salud	Pendiente se encuentra la regularización de la situación legal del Cementerio Camposanto Santa Rosa Cerro La Regla Actualmente se cuenta con una base de datos elaborada por la oficina que permite una búsqueda inmediata, así como evaluar y analizar toda la información que se encuentra en los expedientes.	Coordinar con la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental la respectiva autorización al Camposanto Cerro La Regla o Santa Rosa para el cumplimiento formal y normativo en cuanto a las exhumaciones que se realizan en dicho cementerio.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



Unidad Orgánica	Situaciones que Favorecieron e Impidieron alcanzar la Meta	Propuestas de Solución
Dirección de Aseguramiento y Calidad en salud	Deficiente apoyo logístico para la difusión de las herramientas de Calidad y movilidad para la supervisión y monitoreo de las actividades de la Gestión de la Calidad de Atención en Salud en los EE.SS. Lo que está originando desmotivación y apatía en los colaboradores Recursos humanos con mayor carga laboral (multifuncionalidad) en EE.SS, lo que no permite desarrollar adecuadamente las actividades de la Gestión de la Calidad de Atención en Salud	Promover que la población acreditada por el SIS en la jurisdicción, acceda al seguro de salud que le permita beneficiarse con la cobertura de prestaciones de salud en condiciones adecuadas de eficiencia, equidad, oportunidad, calidad y dignidad.
Oficina de Asesoría Jurídica	Unidades Orgánicas de la DIRESA envían los expedientes incompletos Falta Cursos de Capacitación para el Personal Profesional y no Profesional de la Oficina de Asesoría Jurídica. Falta de implementación de computadoras, escritorios, sillas y materias de oficina	Gestionar los (04) equipos de cómputo a la Oficina – Oficina de Logística y Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística. Solicitar la Remisión de los expedientes, informes Técnicos, completos, claros y concisos de las diferentes Unidades Orgánicas de la DIRESA CALLAO que solicitan opinión legal. Solicitar cursos de Capacitación para el Personal Profesional y no Profesional, respecto a los temas jurídicos legales de nuestra competencia (Contrataciones, Procedimientos Administrativos y Sistema de Gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública), a la Unidad de Capacitaciones de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos.
Dirección de Laboratorio de Salud Pública	Renuncias del personal capacitado y entrenado. No se ejecuta un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos El personal encargado de la toma de muestra de los establecimientos de salud (médico, enfermera) no está realizando la búsqueda de estos pacientes.	Que el personal de las Unidad Tomadora de Muestras sea estable o que roten anualmente y al momento de rotar que entreguen cargo. Ejecutar Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo oportunos Construcción y equipamiento del Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública de la DIRESA CALLAO.



J. RUIZ R.



V. ANEXOS - Matrices

Matriz N°8	MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS
Matriz N°9	MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVES DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Matriz N°10	MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL
Matriz N°11	MATRIZ RESUMEN SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL



J. RUIZ R.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES - ANUAL 2014

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

PROGRAMA ESTRATEGICO: 0001 ARTICULADO NUTRICIONAL

OBJETIVO GENERAL: OG1 Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años basadas en el enfoque de derechos.

METAS FISICAS 2014																	META SIAF 2014	METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA O	GRADO CUMPL	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %						
						PROG	EJEC	PROG	EJEC												
Disminuir el porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica en la Diresa Callao en 5.0%	3000001ACCIONES COMUNES	5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	INFORME	4	1	1	1	2	2	4	4	100.00	103.600	103.598.31	100		Estrat. Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición				
		5004425DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS EN NUTRICION	NORMA	5	2	2	2	1	1	5	5	100.00	2.700	2.700	100		Estrategias Responsables del PAN				
		5004426MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	4	1	1	1	2	2	4	4	100.00	93.692	93.690	100						
	3000608SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	5004427CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	REPORTE TECNICO	2	1	0	0	1	1	2	2	100.00	182.658	182.654.93	100		Estrat. Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición Saludable - DAIS				
	3000609COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	5004428VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	31	12	10	3	9	4	31	19	61.29	650.631	650.627.60	100		Dirección de Saneamiento Básico Higiene Alimentaria y Zoonosis - DESA				
		5004429DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	22	7	8	2	7	3	22	12	54.55	95.855	95.852.71	100						
	3.033248 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA	5.000011 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES DE CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	Municipio	3	3	0	0	0	0	3	3	100.00	196.311	196.306.85	100						
	3.033249 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	5.000012 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	Comunidad	45	45	0	2	0	1	45	48	100.00	131.463	131.461.68	100		Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud				
	3.033250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	5.000013 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	Institución Educativa	46	18	0	10	28	18	46	46	100.00	135.026	134.847.51	100						
	3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL	5.000014 FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	Familia	7,550	1,135	3208	331	3207	1823	7,550	3,289	43.56	645,762	555,855.47	86						



J. RUIZ R.

PROGRAMA ESTRATEGICO: 0001 ARTICULADO NUTRICIONAL

OBJETIVO GENERAL: OG1 Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años basadas en el enfoque de derechos.

RESULTADO ESPERADO	METAS FISICAS 2014													META SIAF 2014	METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA O	GRADO CUMPL	PIM		EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %		
						PROG	EJEC	PROG	EJEC									
Disminuir el porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica en la Dietaa Calabo en 5.0%	3.033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5.000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	Niño Protegido	47,904	26,212	9,597	12,407	8,828	12,822	44,637	51,441	100.00	2,918,819	2,908,774.87	100	Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones - DAIS		
	3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD	Niño Controlado	20,752	5,633	3,494	3,065	3,765	3,221	12,892	11,919	92.45	4,386,327	4,383,461.21	100	Unidad Técnica de Etapas de Vida - DAIS		
	3.033256 NIÑO CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5.000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	Niño Suplementado	17,829	1,006	1,965	1,341	3,150	2,643	6,121	4,990	81.52	807,805	804,342.19	100	Estrat. Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición Saludable - DAIS		
	3.033311 ATENCION IRA	5.000027 ATENDER A NIÑOS CON IRA	Caso Tratado	49,531	23,239	11,226	9,531	12,382	12,421	46,847	45,191	96.47	1,180,640	1,180,634.86	100	Unidad Técnica de Etapas de Vida - DAIS		
	3.033312 ATENCION EDA	5.000028 ATENDER A NIÑOS CON EDA	Caso Tratado	3,900	2,651	869	643	970	977	4,490	4,271	95.12	2,866,004	2,865,995.39	100	Unidad Técnica de Etapas de Vida - DAIS		
	3.033313 ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	5.000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE IRA CON COMPLICACIONES	Caso Tratado	4,793	2,145	1,033	669	1,199	1,420	4,377	4,234	96.73	1,642,123	1,641,937.27	100	Unidad Técnica de Etapas de Vida - DAIS		
	3.033314 ATENCION DE EDA CON COMPLICACIONES	5.000035 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE EDA COMPLICADA	Caso Tratado	9	15	3	5	2	5	20	25	100.00	447,879	447,877.20	100	Unidad Técnica de Etapas de Vida - DAIS		
	3.033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5.000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	Caso Tratado	4,821	2,598	1,036	847	1,187	1,690	4,821	5,135	100.00	796,305	795,872.95	100	Estrategia Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición Saludable - DAIS		
	3.033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	5.000032 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	Gestante Suplementada	12,591	3,225	1,600	1,679	1,572	1,520	6,397	6,424	100.00	1,299,629	1,297,846.34	100	Estrategia Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición Saludable - DAIS		
	3.033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESITAL	5.000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESITAL	Caso Tratado	4,685	1,995	974	685	1,170	654	4,139	3,334	80.55	745,606	745,603.39	100	Unidad Técnica de Etapas de Vida - DAIS		
3.00733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y DESNUTRICION	5.005328 INTERVENCIÓN DE COMUNICACIÓN PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	Persona Informada	0	0	0	0	0	10,150	8,000	10,150	8,000	78.82	135,236	135,234.95	100	Oficina de Comunicaciones		

Grado de Avance Metas Fisicas 89.57

Total PP 19,464,071 19,355,176 99



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES - ANUAL 2014

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
PROGRAMA ESTRATEGICO: SALUD MATERNO NEONATAL
OBJETIVO GENERAL: OG 02 Disminuir la morbilidad materna neonatal, con énfasis en la población de menores recursos, con enfoque de derechos.

RESULTADO ESPERADO	METAS FISICAS 2014												META SIAF 2014	METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADO	GRADO CUMPL					
						PROG	EJEC	PROG	EJEC								
Disminuir la morbilidad materna neonatal	3000001 ACCIONES COMUNES	5004389 DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	NORMA	5	1	1	1	3	3	5	5	100.00	6,482	6,482.00	100	Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva	
		5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	4	1	2	2	1	1	4	4	100.00	100,339	100,336.20	100		
	3.000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5.000059 BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA INFORMADA	54,000	32,400	10,800	10,800	10,800	10,800	54,000	54,000	100.00	7,476	7,474.46	100	Oficina de Comunicaciones	
	3.000005 ADOLESCENTES ACEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	5.000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ATENCIÓN	1,827	431	723	643	431	202	1,585	1,276	80.50	33,071	33,070.49	100	Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva	
	3.033172 ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	5.000037 BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	13,615	2,880	1,479	1,517	1,470	1,315	5,829	5,712	97.99	1,345,340	1,344,728.10	100	Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva	
	3.033288 MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5.000039 PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	MUNICIPIO	3	3	0	0	0	0	3	3	100.00	44,855	44,846.12	100		
	3.033289 COMUNIDADES SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD	5.000040 COMUNIDAD PROMUEVE ACCIONES ADECUADAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD	COMUNIDAD	45	23	0	0	22	22	45	45	100.00	32,500	32,340.65	100		Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
	3.033290 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS	5.000041 PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN LA MATERNIDAD SALUDABLE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	46	13	0	14	33	19	46	46	100.00	90,227	90,226.02	100	Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva	
	3.033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5.000042 MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	32,587	12,595	6,129	6,109	6,152	6,522	24,876	25,226	100.00	626,509	626,506.83	100		





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



PROGRAMA ESTRATEGICO: SALUD MATERNO NEONATAL

OBJETIVO GENERAL: OG 02 Disminuir la morbilidad materna neonatal, con énfasis en la población de menores recursos, con enfoque de derechos.

RESULTADO ESPERADO	METAS FISICAS 2014											METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)		
	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA O	GRADO CUMPL	META SIAF 2014	PIM		EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %
						PROG	EJEC	PROG	EJEC								
Disminuir la morbilidad materna neonatal	3.033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5.000043 MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	34,380	17,410	8,623	9,259	8,604	11,752	34,637	38,421	100.00	0030	912,569	912,566.94	100	
	3.033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	5.000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	2,008	661	336	348	330	298	1,327	1,307	98.49	0031	3,714,624	3,711,502.14	100	
	3.033298 ATENCION DE PUERPERIO	5.000048 ATENDER EL PUERPERIO	ATENCION PUERPERA	11,573	2,532	1,302	1,321	1,266	1,253	5,100	5,106	100.00	0032	790,222	790,040.22	100	
	3.033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5.000052 MEJORAR EL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	760	355	189	222	193	243	737	820	100.00	0033	434,712	434,701.99	100	
	3.033305 ATENCION DEL RECEN NACIDO NORMAL	5.000053 ATENDER AL RECEN NACIDO NORMAL	RECEN NACIDO ATENDIDA	2,212	661	336	348	330	297	1,327	1,306	98.42	0034	992,980	991,361.89	100	
	3.033412 FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5.000056 INFORMAR A FAMILIAS SALUDABLES RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN LA MATERNIDAD	FAMILIA	4,250	1,980	1,135	812	1,135	1,038	4,250	3,830	90.12	0035	500,536	500,532.87	100	
	3.033306 ATENDER AL RECEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5.000054 ATENDER AL RECEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	0	0	0	0	1	1	1	1	100.00	0161	30,000	30,000.00	100	
	3.033307 ATENDER AL RECEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	5.000055 ATENDER AL RECEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	EGRESO	0	0	0	0	1	1	1	1	100.00	0162	84,909	84,909.00	100	
	3.033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5.000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA	0	0	0	0	1	1	1	1	100.00	0167	603	0.00	0	
	3.033306 ATENDER AL RECEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5.000054 ATENDER AL RECEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	0	0	0	0	1	1	1	1	100.00	0168	227	0.00	0	
Grado de Avance Metas Fisicas																	
92.92%																	
														9,748,181	9,741,626	100	



J. RUIZ R.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES - ANUAL 2014

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
PROGRAMA ESTRATEGICO: 0016 TBC VIH/SIDA
OBJETIVO GENERAL: OG 03 Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	METAS FISICAS 2014				METAS FINANCIERAS				META SIAF 2014	CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
						III TRIM	IV TRIM	TOTAL REPROGRAMADO	EJECUCION O	GRADO CUMPL	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %		
Reducir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles	3000001 ACCIONES COMUNES	5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME	4	2	1	1	1	4	100.00	189,025	189,022.21	100	0036	Estrat. Sanitaria Regional de Prev. y Control de Tuberculosis - DAIS
		5004434 DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	NORMA	4	2	1	1	1	4	100.00	6,760	6,760.00	100	0037	DAIS
	3000612 SINOTOMATOSOS RESPIRATORIOS CON ADECUADA BIOSEGURIDAD	5004435 ADECUADA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR O PROTECTOR	506	254	128	124	506	506	100.00	2,025,951	2,014,254.54	99	0038	DAIS
		5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINOTOMATOSOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	56,022	23,876	13,123	14,002	51,001	45,956	90.11	1,570,911	1,563,070.78	100	0039	DAIS - Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de TBC
	3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS DE TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA DIAGNOSTICADA	6,134	1,869	1,350	1,533	4,752	3,732	78.54	184,746	184,744.09	100	0040	DAIS - Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de TBC
		5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	13,200	6,467	3,433	3,300	13,200	13,309	100.00	948,248	948,245.87	100	0041	DAIS - Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de TBC
	3000615 PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	5004439 TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	PERSONA TRATADA	84	42	21	21	84	101	100.00	32,928	32,927.03	100	0042	DAIS - Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de TBC
		5000062 PROMOVER EN LAS FAMILIAS PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	FAMILIA	1,609	800	405	404	1,609	1,500	93.23	406,438	406,435.28	100	0043	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
	3.043953. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000063 PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	24	7	0	17	24	30	100.00	288,063	288,060.79	100	0044	Oficina de Comunicaciones
		5.000064 PROMOVER MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD (ACS), PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS	PERSONA CAPACITADA	184	105	0	79	184	173	94.02	253,112	258,979.77	98	0045	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
3.043955. HOGARES EN ÁREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISIÓN DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	3.043955. HOGARES EN ÁREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISIÓN DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	5.000065 REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN ÁREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISIÓN DE TBC	VIVIENDAS	9	9	0	0	9	9	100.00	4,592	4,591.99	100	0046	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
		5.000066 IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR	VIVIENDAS	12	10	0	2	12	12	100.00	5,663	5,662.77	100	0047	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

PROGRAMA ESTATEGICO: 0016 TBC VIH/SIDA

OBJETIVO GENERAL: OG 03 Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.

RESULTADO ESPERADO	METAS FISICAS 2014											METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)		
	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADO	GRADO CUMPL	META SIAF 2014	PIM		EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %
Reducir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles	3.043558. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDOM PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5.000068 MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	15,180	7,590	3,795	3,795	3,795	3,795	15,180	15,180	100.00	0048	30,984	30,982.78	100	Oficina de Comunicaciones
	3.043559. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5.000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	20,594	10,524	5,150	7,102	5,148	8,972	20,822	26,598	100.00	0049	1,431,558	1,431,556.74	100	Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS y VIH/SIDA - DAIS
	3.043560. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5.000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA CAPACITADA	1,376	1	0	0	1,375	1,376	1,376	1,377	100.00	0050	26,330	26,329.74	100	Oficina de Comunicaciones
	3.043561. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5.000071BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA TRATADA	6,300	3,828	1,575	779	1,575	1,690	6,978	6,297	90.24	0051	859,465	856,761.22	100	Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS y VIH/SIDA - DAIS
	3.043565. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS 1,2 NO MULTIDROGORESISTENTE Y MULTIDROGORESISTENTE	5.000075 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1,2. NO MULTIDROGORESISTENTE Y MULTIDROGORESISTENTE	PERSONA TRATADA	1,368	579	315	333	342	337	1,236	1,249	101.05	0052	1,019,444	1,003,515.00	98	DAIS - Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de TBC
	3.043568. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIA CLINICAS	5.000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	PERSONA ATENDIDA	14,133	6,831	3,534	2,961	3,533	3,504	13,898	13,296	95.67	0053	2,115,338	2,096,479.67	99	Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS y VIH/SIDA - DAIS
	3.043571. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS RECIBEN TRATAMIENTO EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5.000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS	GESTANTE ATENDIDA	179	46	44	29	45	18	135	93	68.89	0054	136,831	129,549.45	95	
	3.043572. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMAMENTE DROGO	5.000082 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO	PERSONA TRATADA	15	1	4	6	4	2	9	9	100.00	0055	36,642	36,315.67	99	DAIS - Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de TBC
	3.043574. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBEN TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	5.000084 BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA	1,730	805	409	465	425	447	1,638	1,717	104.76	0056	31,763	29,174.35	92	
	3.043569. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS QUE	5.000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE	PERSONA ATENDIDA	0	0	0	0	1	0	1	0	0.00	0169	51	0.00	0	

Grado de Avance Metas Fisicas 91.66% PP 0016 11,514,843 11,543,420 99



J. RUIZ R.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

MATRIZ N° 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES - ANUAL 2014

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

PROGRAMA ESTRATEGICO: 0077 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

OBJETIVO GENERAL: OG 03 Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.

RESULTADO ESPERADO	METAS FISICAS 2014													METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA	GRADO CUMPL	META SIAF 2014	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %	
						PROG	EJEC	PROG	EJEC								
Reducir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles	3000001 ACCIONES COMUNES	5.000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	4	2	1	1	1	1	4	3	75.00	0057	3,742	3,741.49	100	Responsables de Prog Plan. Metaxenicas y Zoonosis - DAIS - DESA
		5004451 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	NORMA	4	0	1	1	1	1	2	1	50.00	0058	2,100	2,100.00	100	
	3.043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	5.000087 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE	FAMILIA	4,323	2,207	1,050	850	1,066	878	4,323	3,935	91.02	0059	20,400	20,400.00	100	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
		3.043978. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN INSTITUCIONES	INSTITUCION EDUCATIVA	46	6	0	4	40	32	46	42	91.30	0060	13,924	13,923.03	100	
	3.043979. MUNICIPIOS PARTICIPANDO EN DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	5.000089 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	MUNICIPIO	3	3	0	0	0	0	3	3	100.00	0061	219,413	219,411.01	100	Oficina de Comunicaciones
		3.043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE	PERSONA CAPACITADA	5,654	0	2,827	2,827	2,827	2,827	5,654	5,654	100.00	0062	29,908	29,907.45	100	
	3.043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO	5.000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO	VIVIENDAS	8,557	1	0	0	8,576	8,576	8,577	8,577	100.00	0063	234,100	227,094.77	97	Direccion de Saneamiento Basico Higiene Alimentaria y Zoonosis - DESA
		3.043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	ANIMAL VACUNADO	89,681	1	89,681	89,976	0	0	89,682	89,977	100.00	0064	216,597	183,638.11	85	
	3.043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5.000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	36	10	9	11	9	0	28	21	75.00	0065	1,251,987	1,251,919.86	100	Est. Sanitaria de Prev. y Control de Enfermedades Metaxenicas y OTV's - DAIS
	3.043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	5.000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	4,101	2,096	989	1,017	985	845	4,070	3,958	97.25	0066	761,763	756,571.21	99	Estadística Sanitaria Regional de Control de Zoonosis - DAIS
3.044119 COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTRALADOS	5.000095 ACCIONES DE CONTROL EN COMUNIDADES CON FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	COMUNIDAD	104	104	0	0	0	0	104	104	100.00	0067	366,712	366,376.85	100	Direccion Ejecutiva de Promoción de la Salud	



Grado de Avance Metas Fisicas

89.05ptal PP 0017

3,120,646

3,075,084

99



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



MATRIZ Nº 8
MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES - ANUAL 2014

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

PROGRAMA ESTRATEGICO: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

OBJETIVO GENERAL: OG 04 Reducir la morbilidad de las enfermedades no transmisibles, crónico degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.

METAS FISICAS 2014																	
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA	GRADO CUMPL	META SIAF 2014	METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
						PROG	EJEC	PROG	EJEC					PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %	
Controlar las enfermedades crónico degenerativas	3.000001 ACCIONES COMUNES	5004452MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	4	2	1	1	1	1	4	4	100.00	0068	27,246	27,245.78	100	DAIS- Unidad de Estrat. Sanitaria Regional
		5004453DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	NORMA	4	1	2	0	1	0	4	1	25.00	0069	2,227	2,226.50	100	
	3.000006 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	5.000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	21,537	7,312	5,938	5,987	4,159	5,150	17,409	18,449	100.00	0070	1,157,242	1,150,177.99	99	Estrategia Sanitaria Regional de salud Bucal
		5.000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	10,896	5,197	2,786	2,740	2,571	3,026	10,554	10,963	100.00	0071	399,138	399,094.42	100	
	3.000008 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	5.000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	PERSONA TRATADA	250	32	65	48	53	35	150	115	76.67	0072	238,800	238,798.34	100	Estrategia Sanitaria Regional de Salud Ocular
		5.000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA	600	793	1,743	1,854	1,724	1,373	4,260	4,020	94.37	0073	76,350	76,349.42	100	
	3.000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5.000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	400	2,274	5,142	6,039	5,151	3,289	12,567	11,602	92.32	0074	279,781	279,777.28	100	Estrategia Sanitaria Regional de Enfermedades No Transmisibles
		5.000112 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	294	15	133	120	71	68	219	203	92.69	0075	154,183	154,181.37	100	
	3.000015 VALORACION CLINICA Y TAMISAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5.000113 EVALUACION CLINICA Y TAMISAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	PERSONA TAMIZADA	22,606	3,042	1,650	1,256	1,409	1,148	6,101	5,456	89.43	0076	879,014	878,974.49	100	Estrategia Sanitaria Regional de Enfermedades No Transmisibles
		5.000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	20,000	6,083	3,366	2,101	4,301	3,742	13,750	11,926	86.73	0077	4,147,545	4,137,483.74	100	
	3.000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS	5.000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	2,001	5,694	1,946	2,838	1,705	3,533	9,345	12,065	100.00	0078	851,038	851,026.91	100	



J. RUIZ R.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

PROGRAMA ESTRATEGICO: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

OBJETIVO GENERAL: OG 04 Reducir la morbilidad de las enfermedades no transmisibles, crónico degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.

RESULTADO ESPERADO	METAS FISICAS 2014													META SIAF 2014	METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA	GRADO CUMPL	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO		GRADO AVANCE %	PIM		
						PROG	EJEC	PROG	EJEC									
Controlar las enfermedades crónico degenerativas	3.043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5.000098 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	PERSONA INFORMADA	1,572	786	393	393	393	393	1,572	1,572	100.00	356,788.55	100	356,791	Oficina de Comunicaciones		
	3.043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5.000099 PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION Y DIABETES MELLITUS)	FAMILIA	1,752	725	549	520	499	311	1,773	1,556	87.76	360,779.37	100	360,782			
	3.043989. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5.000100 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (SALUD MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HTA Y DIABETES MELLITUS)	INSTITUCION EDUCATIVA	13	10	0	5	3	2	13	17	100.00	16,097.12	100	16,098	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud		
	3.043990. MUNICIPIO QUE DESARROLLAN ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5.000101 ACCIONES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS DE MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL)	MUNICIPIO	1	0	0	0	1	1	1	1	100.00	4,999.50	100	5,000			
	3.043994. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	5.000102 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	PERSONA TRATADA	118,866	50,509	29,586	33,777	29,767	41,668	109,862	125,954	114.65	988,537.82	100	988,545	Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz		
3.043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	5.000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	PERSONA TRATADA	1,300	190	580	170	530	603	1,300	963	74.08	334,652.20	96	350,253	Estrat. Sanitaria Regional de Atención de Personas Afectadas por Contaminación de Metales Pesados y Otras Sustancias			

Grado de Avance Metas Fisicas

90.22 bta PP 0018

10,290,033

10,257,191

100





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES - ANUAL 2014

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

PROGRAMA ESTRATEGICO: 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

OBJETIVO GENERAL: OG 04 Reducir la morbilidad de las enfermedades no transmisibles, crónicas degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.

METAS FISICAS 2014																	
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA	GRADO CUMPL	META SIAF 2014	METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
						PROG	EJEC	PROG	EJEC					PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %	
Controlar las enfermedades cronicas degenerativas	3.000001 ACCIONES COMUNES	5004441MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	INFORME	4	2	1	1	1	1	4	4	100.00	0085	85,597	85,595.51	100	DAIS - Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de Cancer
	3.000003 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PAR LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CANCER	5.000131 PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CANCER MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL	PERSONA INFORMADA	90	1	0	91	89	0	90	92	100.00	0086	11,686	11,686.00	100	
	3.000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	5.000132 TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	28,881	12,797	7,253	5,388	6,763	12,176	26,813	30,361	100.00	0087	2,187,614	2,184,311.91	100	
	3000360INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES QUE PROMUEVEN LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO. MAMA	5003060CAPACITACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA	INSTITUCIO N EDUCATIVA	46	6	0	5	40	32	46	43	93.48	0088	10,000	10,000.00	100	
	3000361FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO. MAMA. ESTOMAGO. PROSTATÁ	5003061CONSEJERIA A LAS FAMILIAS PARA LA ADOPCION Y PRACTICA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CANCER	FAMILIA	360	128	116	57	116	97	360	282	78.33	0089	12,185	12,184.88	100	
	3000362MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA. ESTOMAGO. PROSTATÁ	5003062CAPACITACION A LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA PREVENCIÓN DEL CANCER	MUNICIPIO	1	0	0	0	1	1	1	1	100.00	0090	5,000	5,000.00	100	
	3000363 PERSONAS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE: COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5.003063 CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE COLONY RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	PERSONA	6,270	443	168	245	180	611	791	1,299	100.00	0091	40,870	40,722.39	100	
	3000364 PERSONAS CON EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CANCER DE: COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5.003064 EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CANCER DE COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	PERSONA	1,254	4	4	0	6	24	14	28	100.00	0092	56,084	56,083.25	100	
	3000424 MUJERES CITOLOGIA ANORMAL CON EXAMEN DE COLPOSCOPIA	5.003262 EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	PERSONA	454	75	71	37	104	47	250	159	63.60	0093	35,143	35,142.20	100	
	3000425 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON EXAMEN DE CRIOTERAPIA Y COMO LEEP	5.003263 CRIOTERAPIA O COMO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	PERSONA	149	1	3	0	6	0	10	1	10.00	0094	10,105	10,104.50	100	



J. RUIZ R



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



PROGRAMA ESTRATEGICO: 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

OBJETIVO GENERAL: OG 04 Reducir la morbilidad de las enfermedades no transmisibles, crónicas degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.

RESULTADO ESPERADO	METAS FISICAS 2014												META SIAF 2014	METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA	GRADO CUMPL					
						PROG	EJEC	PROG	EJEC								
Controlar las enfermedades cronicas degenerativas	3.044194. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, CANCER DE MAMA, CANCER GASTRICO, CANCER DE PROSTATA Y DE PULMON	5.000118 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, MAMA, GASTRICO, PROSTATA Y DE PULMON	PERSONA INFORMADA	40,656	20,328	10,164	10,164	10,164	10,164	40,656	40,656	100.00	0095	65,260	64,959.03	100	Oficina de Comunicaciones
	3.044195. MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN CANCER DE CERVIX	5.000119 CONSEJERIA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE CERVIX	PERSONA	28,881	12,279	7,334	7,334	2,731	7,456	27,213	22,466	82.56	0096	27,058	27,057.65	100	
	3.044197. MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DE CANCER DE MAMA	5.000120 CONSEJERIA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE MAMA	PERSONA	28,881	7,064	6,407	6,407	3,107	6,831	20,302	15,116	74.46	0097	14,598	14,598.00	100	
	3.044199. PERSONAS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DE CANCER GASTRICO	5.000122 CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN DEL CANCER GASTRICO	PERSONA	3,184	2,092	692	692	815	492	925	3,276	3,832	0098	58,186	58,185.96	100	
	3.044200. VARONES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DE CANCER DE PROSTATA	5.000123 CONSEJERIA A VARONES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE PROSTATA	PERSONA	743	1,024	280	280	304	174	420	1,478	1,748	0099	12,090	12,090.00	100	Estrategia Sanitaria Regional de Prevencion y Control de Cancer
	3.044201.VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL	5.000124EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS	PERSONA	1,956	1	0	0	0	0	0	1	1	0100	130,865	130,864.59	100	
	3.044202.VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON DOSAJE DE PSA	5.000125DOSAJE DE PSA EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS PARA DIAGNOSTICO DE CANCER DE PROSTATA	PERSONA	652	1	0	0	0	0	0	1	1	0101	167,268	167,234.16	100	
	3.044203. POBLACION ESCOLAR CON CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CANCER DE PULMON	5.000126 CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CANCER DE PULMON EN POBLACION ESCOLAR CON	PERSONA	592	151	71	109	109	109	269	331	529	0102	13,334	13,333.65	100	
	3.044204 POBLACION EN EDAD LABORAR CON CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CANCER DE	5.000127 CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CANCER DE PULMON EN POBLACION EN EDAD LABORAR	PERSONA	1,835	1,225	540	492	400	479	2,165	2,196	100.00	0103	26,950	26,950.00	100	



Grado de Avance Metas Fisicas

89.60ptal PP 0024

2,969,893

2,966,104

100



MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES - ANUAL 2014

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

PROGRAMA ESTRATEGICO: 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

OBJETIVO GENERAL: OG 04 Reducir la morbilidad de las enfermedades no transmisibles, crónicas degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	METAS FISICAS 2014										META SIAF 2014	METAS FINANCIERA		CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
				META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADO	GRADO CUMPL					
						PROG	EJEC	PROG	EJEC								
Controlar las enfermedades cronicas degenerativas	3.000098. POBLACION GENERAL ATENDIDA EN ADICCIONES POR CONSUMO DE DROGAS	5004102 ATENCION TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA DE DIA Y RESIDENCIA PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS	Persona Atendida	480	300	120	105	120	90	480	495	100.00	0104	327.036	299.477.06	92	Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental



J. RUIZ R.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES - ANUAL 2014

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

PROGRAMA ESTRATEGICO: 0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

OBJETIVO GENERAL: OG 10 Promover la cultura de prevención frente a emergencias y desastres

RESULTADO ESPERADO	METAS FISICAS 2014														META SIAF 2014	METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADO	GRADO CUMPL	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO		GRADO AVANCE %			
						PROG	EJEC	PROG	EJEC										
Efectiva reducción del riesgo de desastres provocados por eventos naturales que tienen mayor frecuencia o intensidad en la Región	3000169 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	5.001580 CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS DE SALUD	Comunidad	5	0	0	0	5	5	5	5	100.00	0105	7,579	7,578.66	100	Oficina de Defensa Regional		
		5.003301 ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN RESPUESTA Y REHABILITACION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRE	Comunidad	5	0	0	0	5	5	5	5	100.00	0106	8,382	8,382.00	100	Oficina de Defensa Regional		
		5004278 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	100	70	0	75	30	0	100	145	100.00	0107	8,040	8,039.47	100	Oficina de Defensa Regional		
	3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	4	2	1	1	1	1	4	4	100.00	0108	7,842	7,841.49	100	Oficina de Defensa Regional		
		5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO	1	1	0	0	0	1	1	2	100.00	0109	3,033	3,032.66	100	Oficina de Defensa Regional		
3000564 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5003304 CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1	1	0	0	0	0	0	1	1	100.00	0110	15,165	15,165.00	100	Oficina de Defensa Regional		
	5003305 OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	320	0	0	0	32	22	32	22	68.75	0111	44,124	42,472.93	96	Oficina de Defensa Regional			
	5003306 ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	240	203	99	100	104	174	406	477	100.00	0112	118,653	118,194.79	100	Oficina de Defensa Regional			



J. RUIZ P.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



PROGRAMA ESTRATEGICO: 0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

OBJETIVO GENERAL: OG 10 Promover la cultura de prevencion frente a emergencias y desastres

RESULTADO ESPERADO	METAS FISICAS 2014														META SIAF 2014	METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADO	GRADO CUMPL	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO		GRADO AVANCE %			
						PROG	EJEC	PROG	EJEC										
Efectiva reducción del riesgo de desastres provocados por eventos naturales que tienen mayor frecuencia o intensidad en la Región	300056SERVICIOS ESENCIALES SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	500157SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1	0	0	4	1	0	1	4	100.00	0113	97,852	97,850.72	100	Oficina de Defensa Regional		
		500329ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTUDIO	1	0	0	24	1	0	1	24	100.00	0114	3,033	3,032.70	100	Oficina de Defensa Regional		
		500475SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2	0	0	0	1	1	1	1	100.00	0115	15,165	15,165.00	100	Oficina de Defensa Regional		
		500330ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SIMULACRO	2	1	0	1	1	1	2	3	100.00	0116	3,033	3,033.00	100	Oficina de Defensa Regional		
3000628POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	5004277 ESTUDIO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRAZADORAS Y AGENTES ETIOLOGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	2	0	0	1	1	1	0	1	1	100.00	0117	3,033	3,033.00	100	Oficina de Defensa Regional		
	5004473IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFORME TECNICO	1	0	1	1	0	0	0	1	1	100.00	0118	15,165	15,161.20	100	Oficina de Defensa Regional		
2.160689 CREACION DE UNA CENTRAL REGULADORA DEL SISTEMA REGIONAL DE AMBULANCIAS DEL CALLAO	4.00002 AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD DEL CALLAO	INFORME	0	0	0	0	1	1	1	1	1	100.00	0164	790,399	702,455.40	89	Oficina de Defensa Regional		



J. RUIZ R.

Grado de Avance Metas Fisicas 97.92% total PP 0068

1,140,498 1,050,438 92



MATRIZ Nº 8
MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES - ANUAL 2014

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

PROGRAMA ESTRATEGICO: 0092 INCLUSION SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO GENERAL: OG 04 Reducir la morbilidad de las enfermedades no transmisibles, crónicas degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	METAS FISICAS 2014										METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
				META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADO	GRADO CUMPL	META SIAF 2014	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %	
						PROG	EJEC	PROG	EJEC								
Controlar las enfermedades crónicas degenerativas	300279POBLACION INFORMADA EN PROMOCION DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA DISCAPACIDAD	500450DIFUSION DE INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD CON PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD	PERSONA	240	120	120	120	0	0	240	240	100.00	0119	119,232	118,041.53	99	Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental



J. RUIZ R.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

MATRIZ N° 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES - ANUAL 2014

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

PROGRAMA ESTRATEGICO: 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

OBJETIVO GENERAL: OS 05 Brindar servicios de salud a la población, orientados a la satisfacción de la demanda, con énfasis en la mejora continua de la calidad.

RESULTADO ESPERADO	METAS FISICAS 2014													CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)				
	PRODUCTO	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		TOTAL REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA	GRADO CUMPL	META SIAF 2014		METAS FINANCIERA			
						PROG	EJEC	PROG	EJEC						PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %	
Mejorar la calidad de atención recibida en los Establecimientos de Salud a fin de identificar las causas de la insatisfacción del usuario externo como oportunidad de mejora continua	3000001 ACCIONES COMUNES	5002826 MONITOREO DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	INFORME	4	0	3	3	1	1	4	4	100.00	0120	1,290	1,289.98	100	Oficina de Defensa Regional	
		5002827 SUPERVISION DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	INFORME	2	1	0	0	1	1	2	2	100.00	0121	18,654	18,651.62	100	Oficina de Defensa Regional	
		5002828 EVALUACION Y CONTROL DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	INFORME	2	0	1	0	1	1	2	1	50.00	0122	3,284	3,283.47	100	Oficina de Defensa Regional	
		5002829 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	1	1	0	0	0	0	1	1	100.00	0123	6,879	6,878.01	100	Oficina de Defensa Regional	
		5002792 SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS	ATENCION										0124	27,295	27,294.56	100		
	3000285 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)	3000281 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL	5002793 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	ATENCION	293	138	78	80	77	79	293	297	100.00	0125	395,013	393,359.20	100	Oficina de Defensa Regional
		3000282 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS O URGENCIAS Y DE SU COBERTURA FINANCIERA/PROTECCION FINANCIERA	5.002795 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS O URGENCIAS Y DE SU COBERTURA FINANCIERA/PROTECCION FINANCIERA	PACIENTE ATENDIDO	840	150	210	212	210	209	570	571	100.00				Oficina de Defensa Regional	
		3000283 ATENCION PRE HOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL	5.002796 SERVICIO PRE HOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL BASICO "SVB"	PACIENTE ATENDIDO	1350	765	300	302	285	308	1,350	1,375	100.00	0158			Oficina de Defensa Regional	
		3000284 ATENCION PRE HOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL	5.002797 SERVICIO PRE HOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO "SVA"	PACIENTE ATENDIDO	24	38	3	3	3	3	44	44	100.00	0159			Oficina de Defensa Regional	
				5002798 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	PACIENTE ATENDIDO									0126	115,611	115,610.25	100	
3000287 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA		5002799 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SVB) PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUE NO SE DE ESPALDA DOLOROSA	PACIENTE ATENDIDO									0127	125,555	105,815.80	84			
		5002800 TRATAMIENTO DEL SINDROME DE ESPALDA DOLOROSA	PACIENTE ATENDIDO									0128	2,084	2,084.00	100			
		5002801 TRATAMIENTO DE HERIDAS, CONTUSIONES Y TRAUMATISMOS	PACIENTE ATENDIDO									0129	1,100	1,100.00	100			
		5002802 TRATAMIENTO DE LESION DE PARTES BLANDAS DE MIEMBRO SUPERIOR Y MIEMBRO INFERIOR	PACIENTE ATENDIDO									0130	5,693	5,693.00	100			
		5002803 TRATAMIENTO DE LAS INTOXICACIONES POR ORGANO-	PACIENTE ATENDIDO									0131	9,900	9,900.00	100			
3.000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD II O IV) EN MODULO DE ATENCION AMBULATORIA		5.002825 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	PACIENTE ATENDIDO	150	216	37	38	38	42	291	296	100.00	0160				Oficina de Defensa Regional	





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

MATRIZ N° 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES - ANUAL 2014
ACCIONES CENTRALES

ENTIDAD: UE 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

OBJETIVO GENERAL: OG 08 Fortalecer el rol de rectoría y conducción de la dirección de salud en el marco de la descentralización.

RESULTADO ESPERADO	METAS OPERATIVAS					METAS FISICAS										METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)	
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVA	U.M.	META	META EJECUTADA A I SEM	III TRIM		IV TRIM		META REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA	%	ACTIVIDADES	U.M.	META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO		GRADO DE AVANCE %
						PROG	EJEC	PROG	EJEC											
3.99999 SIN PRODUCTO	Acciones de Planeamiento y Presupuesto	060. INFORME	4	2	1	1	1	1	1	4	4	100%	5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	060. INFORME	4	4	353,849	346,622.77	99	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Evaluar el nivel de rectorías en temas de Salud de la DIRESA del Callao a nivel de la Región	Conducción y Orientación superior	060. INFORME	4	2	1	1	1	1	1	4	4	100%	5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	060. INFORME	4	4	781,811	781,808.60	100	Dirección General
	Revisión de las Opiniones y/o informes legales de la Unidad de Asuntos Civiles, Penales y Administrativos	060. INFORME	1562	964	453	549	420	548	1,837	2,061	112%	5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	060. INFORME	1837	2,061	100.00	180,913	180,805.69	100	Oficina de Asesoría Jurídica
	Revisión de las Opiniones y/o informes legales de la Unidad de Legislación	060. INFORME	1562	964	455	569	421	547	1,840	2,080	113%	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	060. INFORME	37	37	100.00	167,592	143,579.46	86	Órgano de Control Interno

OBJETIVO GENERAL: OG 09 Optimizar la gestión de los recursos económicos materiales y financieros

METAS OPERATIVAS										METAS FISICAS										METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVA	U.M.	META	META EJECUTAD A I SEM	III TRIM		IV TRIM		META REPROGR AMIDA	EJECUCION ACUMULAD O	%	ACTIVIDADES	U.M.	META REPROGR AMADA ANUAL	EJECUCI ON ACUMUL ADO	GRADO CUMPL	META SIAF 2014	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE		
Lograr el cumplimiento de las metas operativas programadas en el Plan	3.999999 SIN PRODUCTO	Gestión Administrativa	Informe	4	2	1	1	1	1	1	4	4	100%	GESTION ADMINISTRATIVA	060 INFORME	4	4	100	0134	23.428,583	23.369.312,44	100	

OBJETIVO GENERAL: OG 06 Desarrollar las competencias, la motivación y promover valores en los recursos humanos en salud.

OBJETIVO GENERAL: OG 06 Desarrollar las competencias, la motivación y promover valores en los recursos humanos en salud.																			
RESULTADO ESPERADO	METAS OPERATIVAS						METAS FISICAS										METAS FINANCIERAS		CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVA	U.M.	META	META EJECUTADA A I SEM	III TRIM		IV TRIM		META REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA	%	ACTIVIDADES	U.M.	META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	GRADO CUMPL	META SIAF 2014	
						PROG	EJEC	PROG	EJEC										
Mejorar la competencia en desempeño laboral	3.999999 SIN PRODUCTO	Recurso Humano	Persona	10	10	0	0	0	0	10	10	100%	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA	10	10	10	100	0136
		Mejoramiento Continuo de Competencias del Recurso Humano	Persona	800	835	160	421	105	95	1.100	1.351	123%		PERSONA CAPACITADA	1100	1.351	100	0137	



J. RUIZ R.

Grado de Avance Metas Fisicas 100.00 AL 9001

25,459,673

25,372,061



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



MATRIZ N° 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES - ANUAL 2014
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

OBJETIVO GENERAL: OG 03 Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.

RESULTADO ESPERADO	METAS OPERATIVAS										METAS FISICAS										META SIAF 2014	METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)
	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUCION		META EJECUTA DA I SEM	III TRIM		IV TRIM		META REPROGRAMA MDA	EJECUCION ACUMULADO	%	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADO	GRADO CUMPL	PIM		EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %		
				I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC															
Reducir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles	Revisión documentaria Nacionales e Internacionales (DSI)		12,944	3,218	3,244	6,462	3,220	3,345	3,184	3,278	12,866	13,085	102%											Direct. Sanidades Internacionales	
	Vigilancia de la Calidad del agua para consumo humano y de uso recreacional (DESA)	Acción	10,800	2,700	2,700	5,400	2,700	2,700	2,700	2,700	10,800	10,800	100%											Direct. Ejec. Salud Ambiental	
	Autorización sanitaria para cremación y traslado de restos humanos y cremación de restos humanos y para inhumación de cadáver por vencimiento de plazo de ley (DSS)	Acción	92	31	23	54	22	18	16	25	92	97	105%												
	Registro y Autorización Sanitaria para Funcionamiento de Establecimientos Farmacéuticos (DFCVS)	Documento	480	164	181	345	105	162	75	162	525	669	127%											Direct. de Servicios de Salud	
	Inspección de la Calidad del agua para consumo humano y de uso recreacional (DESA)	Inspección	4,434	1,032	1,077	2,109	1,145	983	1,105	1,039	4,339	4,131	95%												
	Inspección de la Calidad del agua para consumo humano y de uso recreacional (DESA)	Inspección	354	88	63	151	81	32	62	56	294	229	81%											Direct. Ejec. Salud Ambiental	
	Inspección de la Calidad del agua para consumo humano y de uso recreacional (DESA)	Inspección	36	8	7	15	9	8	9	11	33	34	103%											Direct. Servicios de Salud	
	Orugamiento de Libre Pálica - naves nacionales e internacionales	Acción	3,660	840	884	1,724	980	854	956	908	3,660	3,466	95%											Direct. De Sanidades Internacionales	
	Inspección para la renovación de certificados de extensión y control de sanidad a bordo	Documento	384	96	123	219	75	89	78	64	372	372	100%												
	Registro y Autorización Sanitaria para Funcionamiento de Establecimientos Farmacéuticos	Solicitud	480	164	181	345	105	162	75	162	525	669	127%												Direct. de Fiscalización Sanitaria
Reducir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles	Inspección reglamentaria a establecimientos farmacéuticos	Certificado	18	0	12	12	6	1	0	4	18	17	94%												Direct. de Fiscalización Sanitaria
	Inspección de la Calidad del agua para consumo humano y de uso recreacional (DESA)	Informe	14	2	0	2	4	11	2	6	8	19	238%												
	Vigilancia de Alimentos y Bebidas para consumo Humano	Documento	4,100	400	166	566	1,004	0	1,132	0	2,702	566	21%												Direct. Ejecutiva de Salud Ambiental
	Análisis Microbiológicos	Documento	1,467	421	143	564	366	0	366	0	1,296	564	44%												



J. RUIZ R.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



OBJETIVO GENERAL: OG 03 Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.

RESULTADO ESPERADO	METAS OPERATIVAS					METAS FISICAS													METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)				
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUCION		META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		META REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA	%	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	GRADO CUMPL	META SIAF 2014		PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %	
					I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC															
Reducir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles	3.995699 SIN PRODUCTO	Vigilancia de los Recursos Hídricos	Documento	654	208	78	286	147	47	221	160	654	513	78%	5.001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	ACCION	1,791	1,878	1,524	81	0152	11,240	11,239	100	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	
		Vigilancia de la Calidad del Aire	Documento	183	42	55	97	42	30	44	44	183	171	93%												
		Vigilancia de los Residuos Sólidos Hospitalarios	Documento	415	73	75	148	129	69	138	89	415	306	74%												
		Vigilancia en el manejo de los Residuos Sólidos	Documento	539	134	148	282	168	164	176	88	626	534	85%												
		Vigilancia de arroyos y rios de importancia de Salud Pública -	Acción	172	52	36	88	40	29	44	38	172	155	90%												
		Control de vectores-desinfección y desinsectación	Acción	102	33	16	49	25	14	26	25	100	88	88%	5.001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	ACCION	172	172	155	90	0153	566,629	566,666	100	Direcc. Sanidades Internacionales	
		Monitorear y supervisar las Unidades de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No	Reporte	52	13	13	26	13	13	13	13	52	52	100%												Oficina de Epidemiología

OBJETIVO GENERAL: OG 05 Brindar servicios de salud a la población, orientados a la satisfacción de la demanda, con énfasis en la mejora continua de la calidad.

RESULTADO ESPERADO	METAS OPERATIVAS				METAS FISICAS												METAS FINANCIERA				CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUCION		META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		META REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADA	%	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	GRADO CUMPL		META SIAF 2014	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
					I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Mejorar la calidad de atención recibida en los Establecimientos de Salud a fin de identificar las causas de la insatisfacción del usuario externo como oportunidad de mejora continua	3.996999 SIN PRODUCTO	Atención médica básica en los establecimientos de salud	Supervisión y monitorear la implementación del Sistema de Atención de quejas y sugerencias (buzón de quejas, pag. Web libro de verificación)	Consultas	800,000	266,280	258,099	524,379	137,495	231,100	138,126	266,633	800,000	1,022,112	128%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		Acta	Verificar los reportes de consumo de FUAS (efectivos, anulados y no utilizados)	Acta	4	1	1	2	1	1	0	0	3	3	100%	5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	CONSULTA	800,000	800,000	1,022,112	100	0139	16,313,931	16,073,022	99	Reportes de OITE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
		Informe	Supervisiones integradas administrativas prestación de servicios	Informe	4	0	1	1	2	2	1	1	4	1	25%												Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		Acta	Monitoreo del Programa ADAMO	Informe	4	1	1	2	1	1	1	4	2	50%												Unidad Técnica de Etapas de Vida																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
		Persona Atendida	Atención en Consulta Externa	Persona Atendida	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	100%	5.001562 ATENCION EN CONSULTA	PERSONA ATENDIDA	1	1	1	100	0155	199,207	199,207	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		Acción	Instalaciones Eléctricas en la Sede Central	Acción	1,104	276	276	552	276	276	276	276	1,104	1,104	100%	5.000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
		Acción	Trabajos de Alcantarilla en la Sede Central	Acción	144	36	36	72	36	36	36	36	144	144	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		Acción	Trabajos de Carpintería en la Sede Central	Acción	60	15	15	30	15	15	15	15	60	60	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		Acción	Trabajos de Gasfitería en los Establecimientos de Salud y Sede	Acción	60	15	15	30	15	15	15	15	60	60	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		Acción	Trabajos de plomería en los Establecimientos de Salud y Sede	Acción	600	150	150	300	150	150	150	150	600	600	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Mejorar la calidad de atención recibida en los Establecimientos de Salud a fin de identificar las causas de la insatisfacción del usuario externo como oportunidad de mejora continua	3.996999 SIN PRODUCTO	Atención	Establecimientos de Salud y Sede	Atención	240	60	60	120	60	60	60	60	240	240	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		Acción	Informe de combustible mensual	Acción	288	72	72	144	72	72	72	72	288	288	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		Acción	Supervisión del servicio de vigilancia	Acción	12	3	3	6	3	3	3	3	12	12	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		Acción	Supervisión del servicio de limpieza	Acción	120	30	30	60	30	30	30	30	120	120	100%	5.001195 SERVICIOS GENERALES	ACCION	288	288	288	100	0150	5,424,177	5,295,316	97				Unidad de Servicios Generales - Oficina de Logística																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
		Acción	Supervisión de los trabajos realizados por terceros	Acción	120	30	30	60	30	30	30	30	120	120	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		Acción	Velar por los servicios públicos luz y agua	Acción	24	6	6	12	6	6	6	6	24	24	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		Acción	Procesos de exámenes Microbiológicos, Bioquímicos, Hematológicos, Inmunológicos y Supervisiones	Acción	12	3	3	6	3	3	3	3	12	12	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		Examen	Atención de Emergencias y Urgencias en los Establecimientos de Salud de 24H	Examen	513,996	176,496	128,438	304,984	114,633	139,498	107,700	152,534	527,317	597,016	113%	5.001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y ATENCION DE EMERGENCIA	EXAMEN	513,996	527,317	597,016	100	0148	216,260	216,260	100				Dirección de Laboratorio de Salud Pública																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
		Supervisión	Atención de Emergencias y Urgencias en los Establecimientos de Salud de 24H	Supervisión	48	0	33	33	15	6	18	21	66	60	91%	5.001561 ATENCION DE EMERGENCIA	ATENCION EN EMERGENCIA	22,600	27,734	30,186	100	0154	245,972	245,838	100				Reportes de OITE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
		Atención	Atención en Hospitalización de los establecimientos de salud de 24 horas	Atención	22,600	7,388	8,646	16,034	5,722	7,273	5,978	6,875	27,734	30,186	109%	5.001561 ATENCION EN EMERGENCIA	ATENCION EN EMERGENCIA	22,600	27,734	30,186	100	0154	245,972	245,838	100				Reportes de OITE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
2.187052 Recuperación del Servicio Médico de Apoyo de Medicina Física y Rehabilitación en la Región Callao	3.996999 SIN PRODUCTO	Atención	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	Atención	12,410	3,060	3,094	6,154	3,128	3,128	3,128	3,128	12,410	12,410	100%	5.001563 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	DIA-CAMA HOSPITALIZA	12,410	12,410	12,410	100	0156	129,999	129,998	100				Unidad de Servicios Generales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
		Acción		Acción	262	67	66	133	64	63	65	65	262	261	100%	5.001563 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO	262	262	261	100	0157	51,980	51,380	99				Unidad de Servicios Generales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



OBJETIVO GENERAL: OG 07 Mejorar el acceso y disponibilidad a productos farmacéuticos y afines de calidad, en la población de menores recursos, promoviendo el uso racional de los mismos.

RESULTADO ESPERADO	METAS OPERATIVAS				METAS FISICAS												METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)					
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUCION		META EJECUTA DAI SEM	III TRIM		IV TRIM		META REPROGRAMA MDA	EJECUCION ACUMULAD O	%	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META REPROGR AMADA ANUAL	EJECUCI ON ACUMUL ADO		GRADO CUMPL	META SIAF 2014	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %
					I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC														
Medicamentos disponibles (100%), en condiciones y cantidades optimas para su uso y atencion de la demanda de la	3 999999 SIN PRODUCTO	Promover el uso racional en la prescripción de medicamentos Suministro oportuno de productos farmaceuticos y dispositivos medicos a los Establecimientos de Salud de la	Recetas Informe Capacitación	516,000 12 24	182,283 3 24	161,892 3 8	344,175 6 32	129,000 3 6	173,711 3 5	129,000 3 6	207,744 3 0	602,175 12 44	725,630 12 37	121% 100% 84%	5.001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTIC O Y TRATAMIENT O	RECETA	516,000	602,175	725,630	100	0149	698,668	698,668	100	DEMD - Dirección de Acceso u Uso

METAS OPERATIVAS				METAS FISICAS													METAS FINANCIERA			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)				
PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUCION		META EJECUTADA I SEM	III TRIM		IV TRIM		META REPROGRAMADA	EJECUCION ACUMULADO	%	ACTIVIDADES	U.M.	META PRG ANUAL	META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADO	GRADO CUMPL		META SIAF 2014	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO	GRADO AVANCE %
				I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC														
3.999999 SIN PRODUCTO	Pago de pensiones	Planilla	12	3	3	6	3	3	3	3	12	12	100%	5.001210 SISTEMA PENSIONES	PLANILLA	12	12	12	100	0151	2,051,063	1,619,719	89	OEGDRH

Grado de Avance Metas Fisicas

Grado de Avance Metas Fisicas

Grado de Cumplimiento Metas Fisicas	PIM	Ejecución de Gastos Acumulado	Grado de Avance de Ejecución
Total 0001 Prog. Art. Nutricional	89.57	19,464,071	99.44
Total 0002 Salud Materno Neonatal	92.92	9,748,181	99.93
Total 0016 TBC - VIH/SIDA	91.66	11,614,843	99.39
Total 0017 Enf. Maternales y Zoonosis	89.05	3,120,646	98.54
Total 0018 Enf. No Transmisibles	90.22	10,290,033	99.68
Total 0024 Prev. Y Control Cáncer	89.60	10,257,191	99.87
Total 0051 Prev. Y Trat. Del Consumo Drogas	100	327,036	91.57
Total 0068 Reducir Vulnerab. Y Atenc. Emerg. Y Desastres	97.92	1,140,438	92.10
Total 0092 Inclusion Social Integral Personas con Discapacidad	100	119,232	99.00
Total 0104 Reducir Mortalidad por Emerg. Y Urgencias Medicas	94.44	712,358	97.00
Total 9001	100.00	25,372,061	98.66
Total 9002	94.03	30,145,156	95.54
	94.12	115,111,620	98.40

REPORTE DEL SIAF AL 29 ENERO 2015

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



1 RUIZ R.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



MATRIZ Nº9
MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVES DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
AÑO 2014

DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (Denominación)	FORMULA DE CALCULO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR	VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años basadas en el enfoque de derechos.	Disminuir el porcentaje de Desnutrición Crónica en menores de 5 años con la Diresa Callao en 5.0%	Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	$\frac{\text{Número de niños menores de 5 años con desnutrición crónica reportados en el SIEN, evaluados en un período determinado} / \text{Total de niños menores de 5 años, ingresados en el SIEN en un período determinado por 100}}{\text{Nota: Desnutrición Crónica: talla para la edad con Z score menor a -2}}$	7.9	7.65	97%	
		Proporción de menores de 36 meses con CRED completo de acuerdo a su edad	$\frac{\text{Número niños(as) < 36 meses con control de crecimiento y desarrollo en un período determinado} / \text{Total de niños(as) < 36 meses en un período determinado} \times 100}{\text{Nº de familias intervenidas con conocimiento del tema / Total de familias priorizadas}}$	100%	30.70%	31%	
		Proporción de familias saludables	$\frac{\text{Número de niños (as) menores de 36 meses, con anemia (hemoglobina < a 11g/dl) en un período determinado} / \text{Total niños (as) menores de 36 meses, atendidos en un período determinado por 100}}$	100%	55.22%	55%	
		Prevalencia de Anemia en menores de 36 meses	$\frac{\text{Número de niños (as) menores de 36 meses con anemia (hemoglobina < a 11g/dl) en un período determinado} / \text{Total niños (as) menores de 36 meses, atendidos en un período determinado por 100}}$	9.8%	9.83%	100%	
		Proporción de niños y niñas con vacuna Rotavirus en el menor de 6 meses	$\frac{\text{Número de niños (as) menores de 6 meses con 2ª dosis de vacuna Rotavirus, en un período determinado} / \text{Total de niños (as) menores de 6 meses, en un período determinado por 100}}$	100%	112.57%	113%	
Disminuir la morbilidad materna neonatal, con énfasis en la población de menores recursos, con enfoque de derechos.	Controlar al 66% de Gestantes con 6 atenciones prenatales	Proporción de niños y niñas con vacuna Neumococo en el niño de 1 año	$\frac{\text{Número de niños (as) de 1 año con 3ª dosis de vacuna Neumococo, en un período determinado} / \text{Total de niños (as) de 1 año, en un período determinado por 100}}$	100%	108.54%	109%	
		Proporción de población que recibe métodos anticonceptivos modernos	$\frac{\text{Nº de Parejas protegidas que acceden a métodos de anticonceptivos modernos} / \text{Total de parejas protegidas programadas} \times 100}$	100%	101.40%	101%	
		Proporción de Gestantes atendidas en el primer trimestre/Total de gestantes atendidas en el año	$\frac{\text{Nº de gestantes atendidas en el 1º trimestre} / \text{Nº total de gestantes atendidas en el año} \times 100}$	53.2%	54.19%	102%	
		Cobertura de Parto Institucional Atendidos	$\frac{\text{Número de partos institucionales atendidos en la zona urbana y urbano marginal de la región} / \text{Total de partos programados en el año} \times 100}$	88%	98.57%	112%	
		Tasa de Mortalidad Neonatal en niños (as) hasta los 28 días que fueron atendidos en los servicios de salud	$\frac{\text{Número de Recién Nacidos fallecidos antes de los 28 días} / \text{Total de nacidos vivos en la Región} \times 100}$	2.10	0.95%	45.01%	
		Razon de Mortalidad Materna	$\frac{\text{Número de muertes maternas en el año} / \text{Número de nacidos vivos en la Región en el año}}$	57.00	0.12%	0.2%	



MATRIZ N°9
MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVES DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
AÑO 2014

DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (Denominación)	FORMULA DE CALCULO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR	VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.	Reducir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles en 87%	Proporción de contactos Examinados de pacientes con Tuberculosis, entre los contactos censados	(N° de Contactos examinados de pacientes con TBC de la Provincia Constitucional del Callao/ N° Total de contactos censados de pacientes con TBC de la Provincia Constitucional del Callao)	90%	84.00%	93%	
		Tratamiento de las ITS curables mediante el Manejo Sintómico	Personas tratadas con Manejo Sintómico/Total de personas diagnosticadas con una ITS curable X 100	98%	104.50%	107%	
		Porcentaje de adherencia al Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad (TARGA) ingresadas en el año x 100	Personas viviendo con VIH-SIDA en TARGA que abandonan su tratamiento por mas de 30 días / Total de personas en TARGA ingresadas en el año x 100	80%			Corresponde a la U.E. 401 Hospital Nac Daniel A. Carrion
		Porcentaje de personas viviendo con VIH-SIDA en TARGA que sobreviven con buena calidad de vida durante el año de ingreso al TARGA	Personas viviendo con VIH-SIDA en TARGA que sobreviven durante el año / Total de personas en TARGA ingresadas en el año x 100	90%			Corresponde a la U.E. 401 Hospital Nac Daniel A. Carrion
Reducir la morbilidad de las enfermedades no transmisibles, crónicas degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.	Controlar las enfermedades crónicas degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial (HTA), mejorar la salud mental, ocular y disminuir las enfermedades de la cavidad bucal.	Proportión de personas con exposición grave que inician vacunación antirrábica en los establecimientos de salud	Número de personas expuestas a rabia en el región Callao en la Región Callao	100%	100.00%	100%	
		Proportión de Instituciones Educativas que han obtenido logro destacado en la evaluación de avances de logros	N° de Instituciones Educativas que han obtenido logro destacado x 100 / Total de Instituciones Educativas adscritas al programa Promoción de la salud en las instituciones educativas	100%	100.00%	100%	
		Proportión de personas atendidas por Hipertensión Arterial en los establecimientos de salud	N° de personas atendidas por HTA en los establecimientos de salud / Total de atendidos por todas las causas x 100	100%	0.92%	1%	
		Niños Protegido con Tópicasiones de Flour	N° niños protegidos con tpicaciones de fluor (flour barniz y fluor gel) / niños atendidos en servicio dental ENTAL N°	15%	8.15%	54%	
		Proportión de pacientes referidos por los niveles I-1, I-2, I-3, al I-4 para evaluación y despistaje de ceguera por catarata	N° de pacientes mayores de 50 años referidos al nivel I-4 para evaluación y despistaje de catarata / Total de pacientes mayores de 50 años con tamizaje y detección de catarata en establecimientos de salud I-1, I-2, I-3 x 100	21.8%		0%	No se realizo referencias al nivel I-4
		Proportión de Mujeres de 30 a 49 años con papanicolaou para descartar de Cáncer de Cuello Uterino en los Establecimientos de Salud	N° de mujeres de 30 a 49 años tamizadas con papanicolaou en los establecimientos de salud / Total de mujeres de 30 a 49 años atendidas por todas las causas x 100	37%	32.37%	87%	



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



MATRIZ N°9
MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVES DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
AÑO 2014

DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (Denominación)	FORMULA DE CALCULO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR	VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Brindar servicios de salud a la población, orientados a la satisfacción de la demanda, con énfasis en la mejora continua de la calidad.	Mejorar continua de la calidad de atención recibida en los Establecimientos de Salud.	Satisfacción de Usuarios Externos	% de satisfacción de Usuarios Externos/ N° total de Usuarios Encuestados	35%	81.55%	233%	Solo se ha realizado la encuesta a los establecimientos de salud I-3 y I-4 (14 establecimiento)
Desarrollar las competencias, la motivación y promover	Mejorar la competencia en el desempeño laboral en 5%	Rendimiento Hora Medico	Número de consulta / Total de horas médico efectivas	4.25	3.83	90%	
Mejorar el acceso y disponibilidad a productos farmacéuticos y afines de calidad, en la población de menores recursos, promoviendo el uso racional de los mismos.	Mejorar la competencia en el desempeño laboral en 5%	Porcentaje de trabajadores capacitados subvencionados por la Institución	Número de servidores capacitados financiados por la Institución / Total de servidores de la Institución	10%	0.00%	0%	No se ha habilito presupuesto para este indicador en el año 2014
	Medicamentos disponibles (100%), en condiciones y cantidades optimas para su uso y atención de la demanda de la población en los Establecimientos de Salud .	Porcentaje de los Establecimientos Farmacéuticos que cumplen las Buenas Practicas de Almacenamiento	N° Total de Establecimientos Farmacéuticos que cumplen las BPA x 100 / N° Total de Establecimientos Farmacéuticos Registrados	80%	72.44%	91%	
		Porcentaje de medicamentos disponibles en los establecimientos de salud de la DIRESA Callao	N° de Items de medicamentos en stock en cantidad equivalente a 1 o más meses de consumo en los EESS / N° total de items de medicamentos manejados en el EESS x 100	100%	92.86%	93%	
Fortalecer el rol de rectoría y conducción de la dirección de salud en el marco de la descentralización.	Evaluar el nivel de rectorías en temas de Salud de la DIRESA del Callao a nivel de la Region al 100%.	Planes Multisectoriales en Salud de la Región Callao revisados y aprobados en Consejo Regional de Salud	N° de Planes Multisectoriales en Salud revisados y aprobados por el Consejo Regional de Salud	3	3	100%	
Optimizar la gestión de los recursos económicos materiales y financieros	Lograr el cumplimiento de las metas operativas programadas en el Plan Operativo Anual en 95%	Porcentaje de las Metas Físicas operativas programadas en el POA	Metas Físicas Operativas Ejecutadas en el POA / Total de Metas Físicas en el POA	95%	94.12%	99%	
Promover la cultura de prevención frente a emergencias y desastres	Efectiva reducción del riesgo de desastres provocados por eventos naturales que tienen mayor frecuencia o intensidad en la región	Aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) en establecimientos de salud (EESS) de la jurisdicción	N° de EESS evaluados con ISH / N° de EESS existentes x 100	50%	54.17%	108%	
						89%	



MATRIZ N° 10
MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

PARA EL AÑO: 2014 Anual

DEPENDENCIA: UE 400 Direccion Regional de Salud Callao

SUSTENTO DEL PRESUPUESTO POR GG/SG (TODA FUENTE) AÑO 2014 SEGÚN FF
(En Nuevos Soles)

Según GG/EG de Gasto	PIA 2014	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
						Vs PIA	Vs PIM
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,712,987	14,932,608	58,645,595	58,643,522	2,073	134%	100%
2.1.1. RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	41,671,559	13,803,319	55,474,878	55,472,845	2,033	133%	100%
2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,041,428	1,129,289	3,170,717	3,170,678	39	155%	100%
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	873,335	1,096,729	1,970,064	1,738,721	231,343	199%	88%
2.2.1. PENSIONES	873,335	953,529	1,826,864	1,596,601	230,264	183%	87%
2.2.2. PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	0	143,200	143,200	142,120	1,080	0%	99%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	26,575,246	22,130,899	48,706,145	48,063,016	643,129	181%	99%
2.3.1. COMPRA DE BIENES	10,089,856	-502,099	9,587,757	9,491,035	96,722	94%	99%
2.3.2. CONTRATACION DE SERVICIOS	16,485,390	22,632,998	39,118,388	38,571,981	546,407	234%	99%
2.5. OTROS GASTOS	140,500	125,190	265,690	265,689	1	189%	0%
2.5.5. PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	140,500	125,190	265,690	265,689	1	189%	0%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVIDADES NO FINANCIEROS	223,000	5,301,126	5,524,126	4,558,919	965,207	2044%	83%
2.6.2. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y CONSTRUCTORAS	0	256,920	256,920	208,000	48,920	0%	81%
2.6.3. ADQUISICION DE VEHICULOS MAQUINARIAS Y OTROS	223,000	4,910,500	5,133,500	4,311,901	821,599	1934%	84%
2.6.6. ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	0	55,443	55,443	39,018	16,425	0%	70%
2.6.7. INVERSIONES INTANGIBLES	0	46,850	46,850	0	46,850	0%	0%
2.6.8. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	31,413	31,413	0	31,413	0%	0%
TOTAL	71,525,068	43,586,552	115,111,620	113,269,867	1,841,753	158%	98%

SUSTENTO DEL PRESUPUESTO POR GG/SG (TODA FUENTE) AÑO 2014 SEGÚN FF
(En Nuevos Soles)

Según GG/EG de Gasto	PIA 2014	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
						Vs PIA	Vs PIM
GASTO CORRIENTE	71,302,068	38,285,426	109,587,494	108,710,948	876,546	152%	99%
2.1 Personal y Obligaciones sociales	43,712,987	14,932,608	58,645,595	58,643,522	2,073	134%	100%
2.2 Obligaciones previsionales (Pensiones y otras prestaciones sociales)	873,335	1,096,729	1,970,064	1,738,721	231,343	199%	88%
2.3 Bienes y Servicios	26,575,246	22,130,899	48,706,145	48,063,016	643,129	181%	99%
2.5 Otros gastos corrientes	140,500	125,190	265,690	265,689	1	189%	0%
GASTO DE CAPITAL	223,000	5,301,126	5,524,126	4,558,919	965,207	2044%	83%
2.6 Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	223,000	5,301,126	5,524,126	4,558,919	965,207	2044%	83%



J. RUIZ R.

SUSTENTO DEL PRESUPUESTO POR GG/SG (TODA FUENTE) AÑO 2014 SEGÚN FF
(En Nuevos Soles)

Según GG/EG de Gasto	PIA 2014	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
						Vs PIA	Vs PIM
RECURSOS ORDINARIOS	63,989,770	24,568,113	88,557,883	88,224,351	333,532	138%	100%
Personal y obligaciones sociales	42,185,087	16,460,508	58,645,595	58,643,522.45	2,073	139%	100%
Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)	873,335	953,529	1,826,864	1,596,600.50	230,264	183%	87%
Bienes y Servicios	20,682,998	3,917,320	24,600,318	24,592,586.26	7,732	119%	100%
Otros Gastos corrientes	140,500	125,190	265,690	265,688.64	1	189%	0%
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	107,850	3,111,566	3,219,416	3,125,953.56	93,462	2898%	97%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,535,298	4,082,223	11,617,521	10,324,699	1,292,822	137%	89%
Personal y obligaciones sociales	1,527,900.00	-1,527,900.00	0	0.00	0	0%	0%
Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)	0.00	143,200.00	143,200	142,120.46	1,080	0%	99%
Bienes y Servicios	5,892,248.00	3,947,392.00	9,839,640	9,377,670.70	461,969	159%	95%
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	115,150.00	1,519,531.00	1,634,681	804,907.62	829,773	699%	49%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	14,687,747	14,687,747	14,476,817	210,930	0%	99%
Bienes y Servicios	0.00	14,021,187.00	14,021,187	13,851,508.75	169,678	0%	99%
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	0.00	666,560.00	666,560	625,308.05	41,252	0%	94%
RECURSOS DETERMINADOS	0	3,469	3,469	2,750	719	0%	79%
Bienes y Servicios	0.00	245,000.00	245,000	241,250.00	3,750	0%	98%
Otros Gastos corrientes	0.00	3,469.00	3,469	2,750.00	719	0%	79%
TOTAL	71,525,068	43,341,552	114,866,620	113,028,617	1,838,003	158%	98%

*Indicar fecha de reporte 29/01/158



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

C.P.C. ANDRÉS MIGUEL VILLARREYES DÁVILA
Director Ejecutivo de Administración

Oficina Ejecutiva de Administración
Director Ejecutivo



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Ego. JUAN RUIZ RAMIREZ
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Director Ejecutivo



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES
Director General
C.M.R. 12553

Director General de la Entidad
(Unidad Ejecutora)



J. RUIZ R.

MATRIZ N° 11

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

PARA EL AÑO: 2014 Anual

DEPENDENCIA: UE 400 Direccion Regional de Salud Callao

RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO 2014 (Nuevos Soles)								
Meta SIAF	Según Act / Proy (Resultados intermedios)	FORMULACION 2014 20/01/2014	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
							Vs PIA	Vs PIM
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	11,901,072	7,562,999	19,464,071	19,355,176	108,895	162.63%	99.44%
0001	5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	104,012.00	-412.00	103,600	103,598.31	2	99.60%	100.00%
0002	5004425DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	2,800.00	-100.00	2,700	2,700.00	0	96.43%	100.00%
0003	5004426MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA	107,702.00	-14,010.00	93,692	93,690.21	2	86.99%	100.00%
0004	5004427CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	190,694.00	-8,036.00	182,658	182,654.93	3	95.78%	100.00%
0005	5004428VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	272,785.00	377,846.00	650,631	650,627.60	3	238.51%	100.00%
0006	5004429DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	96,902.00	-1,047.00	95,855	95,852.71	2	98.92%	100.00%
0007	5.000011 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES DE CUIDADO INFANTIL Y LA	92,071.00	104,240.00	196,311	196,306.85	4	213.21%	100.00%
0008	5.000012 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO	132,173.00	-710.00	131,463	131,461.68	1	99.46%	100.00%
0009	5.000013 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL	37,600.00	97,426.00	135,026	134,847.51	178	358.64%	99.87%
0010	5.000014 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS	117,922.00	527,840.00	645,762	555,855.47	89,907	471.38%	86.08%
0011	5.000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	2,061,317.00	857,502.00	2,918,819	2,908,774.87	10,044	141.11%	99.66%
0012	5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD	1,730,923.00	2,655,404.00	4,386,327	4,383,461.21	2,866	253.24%	99.93%
0013	5.000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	284,621.00	523,184.00	807,805	804,342.19	3,463	282.60%	99.57%
0014	5.000027 ATENDER A NIÑOS CON IRA	476,036.00	704,604.00	1,180,640	1,180,634.86	5	248.01%	100.00%
0015	5.000028 ATENDER A NIÑOS CON EDA	2,706,063.00	159,941.00	2,866,004	2,865,995.39	9	105.91%	100.00%
0016	5.000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE IRA CON COMPLICACIONES	1,110,124.00	531,999.00	1,642,123	1,641,937.27	-186	147.91%	99.99%
0017	5.000035 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE EDA COMPLICADA	458,804.00	-10,925.00	447,879	447,877.20	2	97.62%	100.00%
0018	5.000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	795,001.00	1,304.00	796,305	795,872.95	432	100.11%	99.95%
0019	5.000032 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	310,226.00	989,403.00	1,299,629	1,297,846.34	1,783	418.36%	99.86%
0020	5.000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	813,296.00	-67,690.00	745,606	745,603.39	3	91.68%	100.00%
0165	5.005326 INTERVENCION DE COMUNICACIÓN PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE	0.00	135,236.00	135,236	135,234.95	1	0.00%	100.00%
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	6,257,636	3,490,545	9,748,181	9,741,626	6,555	155.68%	99.93%
0021	5004389DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	6,500.00	-18.00	6,482	6,482.00	0	99.72%	100.00%
0022	5004430MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD	78,814.00	21,525.00	100,339	100,336.20	3	127.31%	100.00%
0023	5.000059 BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE	68,990.00	-61,514.00	7,476	7,474.46	2	10.83%	99.98%
0024	5.000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	33,168.00	-97.00	33,071	33,070.49	1	99.71%	100.00%
0025	5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	702,243.00	643,097.00	1,345,340	1,344,728.10	612	191.49%	99.95%
0026	5.000039 PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD	44,855.00	0.00	44,855	44,846.12	9	99.98%	99.98%
0027	5.000040 COMUNIDAD PROMUEVE ACCIONES ADECUADAS EN SALUD SEXUAL Y	32,500.00	0.00	32,500	32,340.65	159	99.51%	99.51%
0028	5.000041 PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES,	90,273.00	-46.00	90,227	90,226.02	1	99.95%	100.00%
0029	5.000042 MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION	631,225.00	-4,716.00	626,509	626,506.83	2	99.25%	100.00%
0030	5.000043 MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN	912,882.00	-313.00	912,569	912,566.94	2	99.97%	100.00%
0031	5.000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	1,297,615.00	2,417,009.00	3,714,624	3,711,502.14	3,122	286.02%	99.92%
0032	5.000048 ATENDER EL PUERPERIO	698,858.00	91,364.00	790,222	790,040.22	182	113.05%	99.98%

MATRIZ N° 11
MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

PARA EL AÑO: 2014 Anual

DEPENDENCIA: UE 400 Direccion Regional de Salud Callao

RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO 2014 (Nuevos Soles)								
Meta SIAF	Según Act / Proy (Resultados intermedios)	FORMULACION 2014 20/01/2014	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
							Vs PIA	Vs PIM
0033	5.000052 MEJORAR EL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	435,257.00	-545.00	434,712	434,701.99	10	99.87%	100.00%
0034	5.000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	855,682.00	137,298.00	992,980	991,361.89	1,618	115.86%	99.84%
0035	5.000056 INFORMAR A FAMILIAS SALUDABLES RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y	368,774.00	131,762.00	500,536	500,532.87	3	135.73%	100.00%
0161	5.000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	0.00	30,000.00	30,000	30,000.00	0	0.00%	100.00%
0162	5.000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE	0.00	84,909.00	84,909	84,909.00	0	0.00%	100.00%
0167	5.000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0.00	603.00	603	0.00	603	0.00%	0.00%
0168	5.000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	0.00	227.00	227	0.00	227	0.00%	0.00%
0016	TBC VIH/SIDA	8,229,288	3,385,555	11,614,843	11,543,420	71,423	140.27%	99.39%
0036	5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA -	166,777.00	22,248.00	189,025	189,022.21	3	113.34%	100.00%
0037	5004434 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	6,800.00	-40.00	6,760	6,760.00	0	99.41%	100.00%
0038	5004435 ADECUADA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	1,167,431.00	858,520.00	2,025,951	2,014,254.54	11,696	172.54%	99.42%
0039	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	1,156,076.00	414,835.00	1,570,911	1,563,070.78	7,840	135.20%	99.50%
0040	5004437 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS	185,159.00	-413.00	184,746	184,744.09	2	99.78%	100.00%
0041	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	968,292.00	-20,044.00	948,248	948,245.87	2	97.93%	100.00%
0042	5004439 TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	33,100.00	-172.00	32,928	32,927.03	1	99.48%	100.00%
0043	5000062 PROMOVER EN LA FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA	238,450.00	167,988.00	406,438	406,435.28	3	170.45%	100.00%
0044	5000063 PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRACTICAS SALUDABLES PARA LA	305,030.00	-16,967.00	288,063	288,060.79	2	94.44%	100.00%
0045	5.000064 PROMOVER MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD (ACS), PRÁCTICAS	247,608.00	15,504.00	263,112	258,979.77	4,132	104.59%	98.43%
0046	5.000065 REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE	60,318.00	-55,726.00	4,592	4,591.99	0	7.61%	100.00%
0047	5.000066 IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE	26,531.00	-20,868.00	5,663	5,662.77	0	21.34%	100.00%
0048	5.000068 MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA	31,139.00	-155.00	30,984	30,982.78	1	99.50%	100.00%
0049	5.000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y	1,431,558.00	0.00	1,431,558	1,431,556.74	1	100.00%	100.00%
0050	5.000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE	26,344.00	-14.00	26,330	26,329.74	0	99.95%	100.00%
0051	5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	850,540.00	8,925.00	859,465	856,761.22	2,704	100.73%	99.69%
0052	5.000075 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1,2, NO	878,621.00	140,823.00	1,019,444	1,003,515.00	15,929	114.21%	98.44%
0053	5.000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	308,435.00	1,806,903.00	2,115,338	2,096,479.67	18,858	679.72%	99.11%
0054	5.000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y	71,598.00	65,233.00	136,831	129,549.45	7,282	180.94%	94.68%
0055	5.000082 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE	37,664.00	-1,022.00	36,642	36,315.67	326	96.42%	99.11%
0056	5.000084 BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON	31,817.00	-54.00	31,763	29,174.35	2,589	91.69%	91.85%
0169	5.000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE	0.00	51.00	51	0.00	51	0.00%	0.00%
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	1,822,587	1,298,059	3,120,646	3,075,084	45,562	168.72%	98.54%
0057	5.004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y	2,344.00	1,398.00	3,742	3,741.49	1	159.62%	99.99%
0058	5004453 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	3,100.00	-1,000.00	2,100	2,100.00	0	67.74%	100.00%
0059	5.000087 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE	20,400.00	0.00	20,400	20,400.00	0	100.00%	100.00%

MATRIZ N° 11

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

PARA EL AÑO: 2014 Anual

DEPENDENCIA: UE 400 Direccion Regional de Salud Callao

RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO 2014 (Nuevos Soles)								
Meta SIAF	Según Act / Proy (Resultados intermedios)	FORMULACION 2014 20/01/2014	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
							Vs PIA	Vs PIM
0060	5.000088 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE	14,050.00	-126.00	13,924	13,923.03	1	99.10%	99.99%
0061	5.000089 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA DISMINUCION DE LA	25,120.00	194,293.00	219,413	219,411.01	2	873.45%	100.00%
0062	5.000090 INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRASMISSION DE ENFERMEADES	29,949.00	-41.00	29,908	29,907.45	1	99.86%	100.00%
0063	5.000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES	148,180.00	85,920.00	234,100	227,094.77	7,005	153.26%	97.01%
0064	5.000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	97,869.00	118,728.00	216,597	183,638.11	32,959	187.64%	84.78%
0065	5.000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADES	442,303.00	809,684.00	1,251,987	1,251,919.86	67	283.05%	99.99%
0066	5.000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEADES	813,588.00	-51,825.00	761,763	756,571.21	5,192	92.99%	99.32%
0067	5.000095 ACCIONES DE CONTROL EN COMUNIDADES CON FACTORES DE RIESGO DE	225,684.00	141,028.00	366,712	366,376.85	335	162.34%	99.91%
0018 ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES		7,920,440	2,369,593	10,290,033	10,257,191	32,842	129.50%	99.68%
0068	5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEADES	27,800.00	-554.00	27,246	27,245.78	0	98.01%	100.00%
0069	5004453 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEADES NO	2,300.00	-73.00	2,227	2,226.50	1	96.80%	99.98%
0070	5.000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y	617,504.00	539,738.00	1,157,242	1,150,177.99	7,064	186.26%	99.39%
0071	5.000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES	315,953.00	83,185.00	399,138	399,094.42	44	126.31%	99.99%
0072	5.000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	105,414.00	133,386.00	238,800	238,798.34	2	226.53%	100.00%
0073	5.000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	110,354.00	-34,004.00	76,350	76,349.42	1	69.19%	100.00%
0074	5.000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES	772,874.00	-493,093.00	279,781	279,777.28	4	36.20%	100.00%
0075	5.000112 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	154,468.00	-285.00	154,183	154,181.37	2	99.81%	100.00%
0076	5.000113 EVALUACION CLINICA Y TAMISAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE	659,240.00	219,774.00	879,014	878,974.49	40	133.33%	100.00%
0077	5.000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	2,457,473.00	1,690,072.00	4,147,545	4,137,483.74	10,061	168.36%	99.76%
0078	5.000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	794,780.00	56,258.00	851,038	851,026.91	11	107.08%	100.00%
0079	5.000098 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA	290,596.00	66,195.00	356,791	356,788.55	2	122.78%	100.00%
0080	5.000099 PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS	313,590.00	47,192.00	360,782	360,779.37	3	115.05%	100.00%
0081	5.000100 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	16,200.00	-102.00	16,098	16,097.12	1	99.36%	99.99%
0082	5.000101 ACCIONES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS DE MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS	5,000.00	0.00	5,000	4,999.50	1	99.99%	99.99%
0083	5.000102 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS	984,925.00	3,620.00	988,545	988,537.82	7	100.37%	100.00%
0084	5.000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR	291,969.00	58,284.00	350,253	334,652.20	15,601	114.62%	95.55%
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER		1,820,379	1,149,514	2,969,893	2,966,104	3,789	162.94%	99.87%
0085	5004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y	12,500.00	73,097.00	85,597	85,595.51	1	684.76%	100.00%
0086	5.000131 PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCION DE LOS	11,886.00	-200.00	11,686	11,686.00	0	98.32%	100.00%
0087	5.000132 TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	1,236,975.00	950,639.00	2,187,614	2,184,311.91	3,302	176.58%	99.85%
0088	5003060 CAPACITACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PROMOCION DE	10,000.00	0.00	10,000	10,000.00	0	100.00%	100.00%
0089	5003061 CONSEJERIA A LAS FAMILIAS PARA LA ADOPCION Y PRACTICA DE ESTILOS DE VIDA	12,200.00	-15.00	12,185	12,184.88	0	99.88%	100.00%
0090	5003062 CAPACITACION A LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA	5,600.00	-600.00	5,000	5,000.00	0	89.29%	100.00%
0091	5.003063 CONSEJERIA EN LA PREVENCION DEL CANCER DE COLONY RECTO, HIGADO,	41,200.00	-330.00	40,870	40,722.39	148	98.84%	99.64%

MATRIZ N° 11
MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

PARA EL AÑO: 2014 Anual

DEPENDENCIA: UE 400 Direccion Regional de Salud Callao

RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO 2014 (Nuevos Soles)								
Meta SIAF	Según Act / Proy (Resultados intermedios)	FORMULACION 2014 20/01/2014	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
							Vs PIA	Vs PIM
0092	5.003064 EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CANCER DE COLON Y RECTO, HIGADO,	22,000.00	34,084.00	56,084	56,083.25	1	254.92%	100.00%
0093	5.003262 EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	35,658.00	-515.00	35,143	35,142.20	1	98.55%	100.00%
0094	5.003263 CRIOTERAPIA O CONO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	10,245.00	-140.00	10,105	10,104.50	1	98.63%	100.00%
0095	5.000118 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD	65,415.00	-155.00	65,260	64,959.03	301	99.30%	99.54%
0096	5.000119 CONSEJERIA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER DE	27,339.00	-281.00	27,058	27,057.65	0	98.97%	100.00%
0097	5.000120 CONSEJERIA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER	14,839.00	-241.00	14,598	14,598.00	0	98.38%	100.00%
0098	5.000122 CONSEJERIA PARA LA PREVENCION DEL CANCER GASTRICO	7,296.00	50,890.00	58,186	58,185.96	0	797.50%	100.00%
0099	5.000123 CONSEJERIA A VARONES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER DE	12,296.00	-206.00	12,090	12,090.00	0	98.32%	100.00%
0100	5000124 EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS	130,900.00	-35.00	130,865	130,864.59	0	99.97%	100.00%
0101	5000125 DOSAJE DE PSA EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS PARA DIAGNOSTICO DE CANCER DE	123,230.00	44,038.00	167,268	167,234.16	34	135.71%	99.98%
0102	5.000126 CONSEJERIA EN PREVENCION DEL CANCER DE PULMON EN POBLACION ESCOLAR	13,500.00	-166.00	13,334	13,333.65	0	98.77%	100.00%
0103	5.000127 CONSEJERIA EN PREVENCION DEL CANCER DE PULMON EN POBLACION EN EDAD	27,300.00	-350.00	26,950	26,950.00	0	98.72%	100.00%
0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS		261,154	65,882	327,036	299,477	27,559	114.67%	91.57%
0104	5004102 ATENCION TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA DE DIA Y	261,154.00	65,882.00	327,036	299,477.06	27,559	114.67%	91.57%
0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		389,385	751,113	1,140,498	1,050,438	90,060	269.77%	92.10%
0105	5.001580 CAPACITACION DE COMUNIDADES EN HABILIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE	7,582.00	-3.00	7,579	7,578.66	0	99.96%	100.00%
0106	5.003301 ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN RESPUESTA Y REHABILITACION EN SALUD	7,582.00	800.00	8,382	8,382.00	0	110.55%	100.00%
0107	5004278 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO	7,582.00	458.00	8,040	8,039.47	1	106.03%	99.99%
0108	5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	7,582.00	260.00	7,842	7,841.49	1	103.42%	99.99%
0109	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO	3,033.00	0.00	3,033	3,032.66	0	99.99%	99.99%
0110	5003304 CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	15,165.00	0.00	15,165	15,165.00	0	100.00%	100.00%
0111	5003305 OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y	107,498.00	-63,374.00	44,124	42,472.93	1,651	39.51%	96.26%
0112	5003306 ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y	130,597.00	-11,944.00	118,653	118,194.79	458	90.50%	99.61%
0113	5001576 SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	63,335.00	34,517.00	97,852	97,850.72	1	154.50%	100.00%
0114	5003299 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3,033.00	0.00	3,033	3,032.70	0	99.99%	99.99%
0115	5004475 SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE	15,165.00	0.00	15,165	15,165.00	0	100.00%	100.00%
0116	5003303 ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y	3,033.00	0.00	3,033	3,033.00	0	100.00%	100.00%
0117	5004277 ESTUDIO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRAZADORAS Y AGENTES	3,033.00	0.00	3,033	3,033.00	0	100.00%	100.00%
0118	5004473 IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD	15,165.00	0.00	15,165	15,161.20	4	99.97%	99.97%
0164	4.00002 AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD DEL CALLAO	0.00	790,399.00	790,399	702,455.40	87,944	0.00%	88.87%
0092. INCLUSION SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		142,130	-22,898	119,232	118,042	1,190	83.05%	99.00%
0119	5004450 DIFUSION DE INFORMACION SOBRE DISCAPACIDAD CON PARTICIPACION ACTIVA DE	142,130.00	-22,898.00	119,232	118,041.53	1,190	83.05%	99.00%



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



MATRIZ N° 11

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

PARA EL AÑO: 2014 Anual

DEPENDENCIA: UE 400 Direccion Regional de Salud Callao

RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO 2014 (Nuevos Soles)								
Meta SIAF	Según Act / Proy (Resultados intermedios)	FORMULACION 2014 20/01/2014	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
							Vs PIA	Vs PIM
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	597,918	114,440	712,358	690,960	21,398	115.56%	97.00%
0120	5002826 MONITOREO DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	2,300.00	-1,010.00	1,290	1,289.98	0	56.09%	100.00%
0121	5002827 SUPERVISION DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	28,084.00	-9,430.00	18,654	18,651.62	2	66.41%	99.99%
0122	5002828 EVALUACION Y CONTROL DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	3,300.00	-16.00	3,284	3,283.47	1	99.50%	99.98%
0123	5002829 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y	7,000.00	-121.00	6,879	6,878.01	1	98.26%	99.99%
0124	5002792 SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	27,400.00	-105.00	27,295	27,294.56	0	99.62%	100.00%
0125	5002793 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	288,006.00	107,007.00	395,013	393,359.20	1,654	136.58%	99.58%
0126	5002798 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	115,996.00	-385.00	115,611	115,610.25	1	99.67%	100.00%
0127	5002799 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SVB) PARA EL	106,740.00	18,815.00	125,555	105,815.80	19,739	99.13%	84.28%
0128	5002806 TRATAMIENTO DEL SINDROME DE ESPALDA DOLOROSA	2,084.00	0.00	2,084	2,084.00	0	100.00%	100.00%
0129	5002807 TRATAMIENTO DE HERIDAS, CONTUSIONES Y TRAUMATISMOS	1,415.00	-315.00	1,100	1,100.00	0	77.74%	100.00%
0130	5002808 TRATAMIENTO DE LESION DE PARTES BLANDAS DE MIEMBRO SUPERIOR Y MIEMBRO	5,693.00	0.00	5,693	5,693.00	0	100.00%	100.00%
0131	5002809 TRATAMIENTO DE LAS INTOXICACIONES POR ORGANOFOSFORADOS	9,900.00	0.00	9,900	9,900.00	0	100.00%	100.00%
0158	5.002796 SERVICIO PRE HOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL	0	0	0	0	0	#iDIV/0!	#iDIV/0!
0159	5.002797 SERVICIO PRE HOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA CON SOPORTE VITAL	0	0	0	0	0	#iDIV/0!	#iDIV/0!
0160	5.002825 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV EN MÓDULOS DE ATENCIÓN	0	0	0	0	0	#iDIV/0!	#iDIV/0!
SUB-TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES		39,341,989	20,164,802	59,506,791	59,097,516	409,275	150.21%	99.31%
9001 ACCIONES CENTRALES		7,618,537	17,841,136	25,459,673	25,372,061	87,612	333.03%	99.66%
0132	5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	445,563.00	-91,714.00	353,849	349,622.77	4,226	78.47%	98.81%
0133	5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	980,774.00	-198,963.00	781,811	781,808.60	2	79.71%	100.00%
0134	GESTION ADMINISTRATIVA	5,190,972.00	18,237,611.00	23,428,583	23,369,312.44	59,271	450.19%	99.75%
0135	5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	297,724.00	-116,811.00	180,913	180,805.69	107	60.73%	99.94%
0136	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	266,216.00	136,956.00	403,172	403,170.66	1	151.44%	100.00%
0137		150,444.00	-6,681.00	143,763	143,761.34	2	95.56%	100.00%
0138	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	286,844.00	-119,262.00	167,582	143,579.46	24,003	50.05%	85.68%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		24,564,542	5,580,614	30,145,156	28,800,290	1,344,866	117.24%	95.54%
0139	5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	7,146,014.00	9,167,917.00	16,313,931	16,073,022.39	240,909	224.92%	98.52%
0140	5.000619 CONTROL SANITARIO	600,778.00	200,122.00	800,900	782,091.80	18,808	130.18%	97.65%
0141	5.000619 CONTROL SANITARIO	13,332.00	-2,424.00	10,908	10,908.00	0	81.82%	100.00%
0142	5.000619 CONTROL SANITARIO	1,094,194.00	-691,958.00	402,236	402,233.66	2	36.76%	100.00%
0143	5.000619 CONTROL SANITARIO	201,698.00	-164,290.00	37,408	37,406.56	1	18.55%	100.00%
0144	5.000619 CONTROL SANITARIO	120,042.00	-112,185.00	7,857	7,854.76	2	6.54%	99.97%
0145	5.000859 IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTR	153,496.00	-135,049.00	18,447	18,445.13	2	12.02%	99.99%
0146	5.000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ES	904,571.00	1,124,486.00	2,029,057	1,995,361.60	33,695	220.59%	98.34%



MATRIZ N° 11

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

PARA EL AÑO: 2014 Anual

DEPENDENCIA: UE 400 Direccion Regional de Salud Callao

RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO 2014
(Nuevos Soles)

Meta SIAF	Según Act / Proy (Resultados intermedios)	FORMULACION 2014 20/01/2014	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
							Vs PIA	Vs PIM
0147	5.001060 ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA	35,000.00	-34,160.00	840	840.00	0	2.40%	100.00%
0148	5.001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	961,541.00	-745,281.00	216,260	216,256.16	4	22.49%	100.00%
0149	5.001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	2,694,731.00	-1,996,063.00	698,668	698,665.24	3	25.93%	100.00%
0150	5.001195 SERVICIOS GENERALES	2,394,859.00	3,029,318.00	5,424,177	5,258,316.22	165,861	219.57%	96.94%
0151	5.001210 SISTEMA PENSIONES	873,335.00	1,177,728.00	2,051,063	1,819,719.27	231,344	208.36%	88.72%
0152	5.001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	149,775.00	-138,535.00	11,240	11,239.15	1	7.50%	99.99%
0153	5.001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	465,236.00	101,393.00	566,629	566,066.01	563	121.67%	99.90%
0154	5.001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	1,227,104.00	-981,132.00	245,972	245,838.34	134	20.03%	99.95%
0155	5.001562 ATENCION EN CONSULTA EXTERNA	3,978,862.00	-3,779,655.00	199,207	199,206.95	0	5.01%	100.00%
0156	5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	1,497,706.00	-1,367,707.00	129,999	129,998.48	1	8.68%	100.00%
0157	5.001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	52,268.00	-288.00	51,980	51,380.00	600	98.30%	98.85%
0166	6.000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0.00	928,377.00	928,377	275,440.00	652,937	0.00%	29.67%
TOTAL		71,525,068	43,586,552	115,111,620	113,269,867	1,841,753	158.36%	98.40%



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

C.P.C. ANDRÉS MIGUEL VILLARREYES DÁVILA
Director Ejecutivo de Administración

Oficina Ejecutiva de Administración
Director Ejecutivo



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Ego. JUAN RUIZ RAMÍREZ
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Director Ejecutivo



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES
Director General
C.M.F. 12563

Director General de la Entidad
(Unidad Ejecuto)



J. RUIZ R.